Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL –ANSV, ZONA No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PA 014 DE 2025

CONSORCIO RESPLANDECER

INFORME NO. 07

8 de octubre de 2025 al 7 de noviembre de 2025

BOGOTÁ, ENERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCION DEL INFORME 10
   - 2.1. Información General contrato de interventoría. 10
   - 2.2. Información General contrato de obra. 11
   - 2.3. Resumen de la información del acta de inicio del contrato de obra e interventoría 12
   - 2.4. Balance y porcentaje de ejecución física y presupuestal de los contratos de obra e interventoría. 14
     - 2.4.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer 14
     - 2.4.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024 16
   - 2.5. Estado de los contratos de obra e interventoría. 20
   - 2.6. Información de pólizas de garantías de los contratos de obra e interventoría 28
     - 2.6.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer 28
     - 2.6.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024 28
   - 2.7. Novedades contractuales de los contratos de obra e interventoría. 29
   - 2.8. Declaración del cumplimiento o NO de las obligaciones pactadas en el contrato de obra que permita proceder con el aval del pago mensual de los valores ejecutados durante el periodo del informe. 30
3. Seguimiento legal. 31
   - 3.1. Seguimiento del contrato de obra 32
   - 3.2. Reporte de situaciones a la ANSV 35
   - 3.3. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra. 36
   - 3.4. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de interventoría. 40
4. Seguimiento administrativo. 42
   - 4.1. Actividades adelantadas por los profesionales 45
   - 4.2. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra. 51
   - 4.3. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría. 53
   - 4.4. Seguimiento a los informes semanales y mensuales del contratista. 54
   - 4.5. Seguimiento a los informes semanales y mensuales de la interventoría. 56

4.6. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y plan de trabajo durante el periodo informado. 59

4.7. Relación de las comunicaciones generadas y recibidas 60

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO. 83

5.1. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de obra . 83

5.2. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de interventoría para el periodo del informe. 84

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO. 84

6.1. Consultoría 84

6.2. Componente de Obra 87

6.2.1. Consideraciones sobre la implementación de las obras 87

6.2.2. Aspectos pendientes de decisión o que ameriten especial control. 94

6.2.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de obra. 95

6.2.4. Informes de cierre de hallazgos, validados. 96

6.2.5. Gestión de la interventoría con relación a las actas de apropiación, debidamente suscritas por las partes, de los diseños de las medidas integrales de seguridad vial. 98

6.2.6. Relación de las visitas técnicas realizadas a los puntos de intervención. ... 99

6.2.7. Gestión de la interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en todos los puntos de la zona del contrato. 100

6.2.8. Gestión de la interventoría en relación de las medidas de seguridad vial implementadas, que incluya el valor de la obra, las hectáreas y la longitud (en km) para cada ID (punto). 102

6.2.9. Gestión de la interventoría en relación de la entrega y aprobación de los soportes documentales para el recibo y pago de la implementación de las medidas de seguridad vial. 102

6.2.10. Gestión de la interventoría con relación a las actas de recibo a satisfacción de los puntos o tramos implementados, debidamente suscritas. 105

6.2.11. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los informes mensuales y semanales, de la ejecución del contrato. 105

6.2.12. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los PMT´s por parte de la interventoría y radicaciones y aval por parte de los administradores viales y/o entes territoriales. 107

6.2.13. Gestión de la interventoría con relación a las matrices de garantías de todos los puntos implementados. 111

6.2.14. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de ítems no previstos, si aplica, incluyendo valor y oficio de aprobación por parte de la interventoría y la ANSV. 112

6.2.15. Gestión de la interventoría con relación a los registros fotográficos y de video realizados con DRON y cámara 360°, revisados y aprobados por la interventoría. 113

6.2.16. Gestión de la interventoría con relación a la entrega y aprobación de las bitácoras de obra, debidamente suscritas. 114

6.2.17. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los planos récord, de la georreferenciación de las medidas implementadas, y la parametrización de las bases de datos en la plataforma SISCOL. 115

6.2.18. Gestión de la interventoría con relación a las actas de entrega de la señalización vertical y SCV retirados, firmadas por las partes. 116

6.3. Componente de Diseño 116

6.3.1. cumplimiento de cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de diseño..... 117

6.3.2. Gestión de la interventoría con relación a la asignación de puntos críticos a intervenir. 118

6.3.3. Aprobación de los informes ejecutivos de los diseños integrales de seguridad vial 119

6.3.4. Ejecución de visitas a puntos priorizados 120

6.4. COMPONENTE DE TOMA DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO 121

6.4.1. Gestión de la interventoría en la aprobación de las tomas de información e informes de procesamiento de análisis 121

6.4.2. Entrega de los indicadores de impacto del proyecto. 122

6.4.3. Entrega de las entrevistas semiestructuradas y encuestas aplicadas. 125

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST 126

7.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice D componente Ambiental y SST para el contrato de obra e interventoría. 126

7.2. Relación de los eventuales incidentes viales, ambientales y accidentes de trabajo, durante el periodo informado. 126

7.3. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte del contratista, durante el periodo informado. 126

7.4. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte de la interventoría, durante el periodo informado..... 126

8. SEGUIMIENTO SOCIAL Y DE COMUNICACIONES..... 127

8.1. Relación del seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice E Gestión Social y de Comunicaciones. 127

8.1.1. Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica-cronograma..... 127

8.2. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas de vecindad (apertura), actas de aceptación, actas de entorno, reunión de inicio de obra y actas de vecindad (cierre) con la comunidad. 127

8.2.1. Gestión de la interventoría en el desarrollo de Lecturas territoriales..... 127

8.2.2. Gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas..... 128

8.3. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la realización de las reuniones de inicio con comunidad socialización. 128

reuniones de socialización y talleres con niños y adultos. 130

8.4. Resumen de la gestión de la interventoría en relación de los radicados de los PQRS recibidos y contestados (tipo de solicitud, fecha de apertura y fecha de cierre, asunto, peticionario, No. de Radicado y respuesta)..... 130

9. CONSOLIDADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO..... 131

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 131

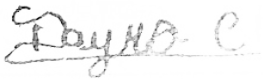
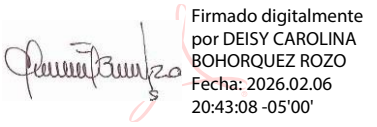
11. ANEXOS 137

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información General contrato de interventoría. 10
Tabla 2. Información General contrato de obra..... 12
Tabla 3. Resumen información acta de inicio CO 13
Tabla 4. Resumen información acta de inicio CI..... 13
Tabla 5. Forma de pago contrato de Interventoría..... 14
Tabla 6. Relación de facturas CI 15
Tabla 7. Balance presupuestal 15
Tabla 8. Puntos intervenidos y terminados..... 16
Tabla 9. Fechas de obras implementadas o en ejecución 16
Tabla 10. Puntos en ejecución en el periodo 18
Tabla 11. Forma de pago CO..... 19
Tabla 12. Relación de facturas CO..... 20
Tabla 13. Balance presupuestal CO..... 20
Tabla 14. Productos de la interventoría 21
Tabla 15. Productos del contratista de obra 23
Tabla 16. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-014-2025..... 24
Tabla 17. Seguimiento a los productos del CO..... 25
Tabla 18. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-025-2025..... 27
Tabla 19. Pólizas contrato interventoría..... 28
Tabla 20. Pólizas del Contratista de obra 29
Tabla 21. Seguimiento del contrato de obra 32
Tabla 22. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra. 36
Tabla 23. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de Interventoría. 40
Tabla 24. Estado de los entregables del CO fase I..... 43
Tabla 25. Dedicación equipo de interventoría..... 46
Tabla 26. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra..... 51
Tabla 27. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría. .. 53
Tabla 28. Seguimiento al plan de contingencia..... 59
Tabla 29. Relación de las comunicaciones generadas 60
Tabla 30. Relación de comunicaciones recibidas 76
Tabla 31. Seguimiento presupuestal 83
Tabla 32. Seguimiento presupuestal Interventoría..... 84
Tabla 33. Puntos viables actualizados..... 85
Tabla 34. Observaciones de las medidas implementadas 88
Tabla 35. Seguimiento el cumplimento de metas y cronograma..... 95
Tabla 36. Hallazgos de cierre 96
Tabla 37. Actas de apropiación suscritas 98
Tabla 38. Visitas técnicas realizadas..... 99
Tabla 39. Comparación valores ejecutados y apropiados..... 100

Tabla 40. Gestión en las medidas implementadas 102
Tabla 41. Soportes documentales para pago 104
Tabla 42. Actas de recibo 105
Tabla 43. Relación de comunicaciones informes mensuales 105
Tabla 44. Gestión de los informes mensuales CO 107
Tabla 45. Seguimiento y aprobación a los PMT'S 108
Tabla 46. Gestión de la interventoría con las matrices de garantías 112
Tabla 47. Relación de comunicaciones NP'S 113
Tabla 48. Fechas toma de registros fotográficos - DRON 114
Tabla 49. Relación de bitácoras 115
Tabla 50. Estado de los planos record 116
Tabla 51. relación a las actas de entrega de la señalización vertical 116
Tabla 52. Visitas de inspección 117
Tabla 53. Puntos viables 118
Tabla 54. Aprobación apropiación 119
Tabla 55. Visitas a los puntos priorizados 120
Tabla 56. Aprobación informe de Evaluación de impacto General 121
Tabla 57. Puntos seleccionados para toma de información 122
Tabla 58. Primeras fechas establecidas para toma de información 123
Tabla 59. Segundas fechas establecidas para toma de información por el contratista 123
Tabla 60. Tercer fechas establecidas para toma de información por el contratista 124
Tabla 61. Relación de entrevistas efectuadas 125

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CUADRO DE CONTROL, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	NOMBRE	DAYRO EFRAÍN CUY CHAPARRO
	CARGO	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO
	FIRMA	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	NOMBRE	CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
	CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA	 Firmado digitalmente por DEISY CAROLINA BOHORQUEZ ROZO Fecha: 2026.02.06 20:43:08 -05'00'
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	NOMBRE	BIBIANA YAMILE TERAN TORRES
	CARGO	PROFESIONAL AMBIENTAL
	FIRMA	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	NOMBRE	CLAUDIA MARCELA YAYA ACERO
	CARGO	PROFESIONAL SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
	FIRMA	
Versión	**3**	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría No. PA-014-2025, suscrito entre el CONSORCIO RESPLANDECER y el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al Contrato de Obra No. PA-025-2025, se presenta a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) el Informe Mensual de Interventoría No. 7, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025.

Este informe recoge el seguimiento, control y verificación desarrollados durante el séptimo mes de ejecución contractual, reportando el avance de las actividades ejecutadas por el Contratista CONSORCIO ANSV GYP-2024, así como las labores técnicas y administrativas realizadas por la Interventoría conforme a los lineamientos impartidos por la ANSV y a lo establecido en el anexo técnico del contrato.

Para este periodo, los frentes de obra del departamento del Meta ya se encontraban finalizados, concentrándose las actividades en la atención de observaciones técnicas generadas durante las visitas de verificación y en el acompañamiento al contratista para el cierre adecuado de los puntos intervenidos. Paralelamente, se avanzó en la finalización de los puntos priorizados de Yopal, así como en la ejecución de las actividades de obra correspondientes a los puntos priorizados de Villanueva, en el departamento de Casanare, los cuales constituyeron los frentes activos durante el mes 7.

Las intervenciones continúan orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad vial en los departamentos de Meta, Casanare, Boyacá, Santander y Norte de Santander, en el marco del programa “Obras por la Vida”, mediante la implementación de las cinco (5) medidas contractuales definidas.

Durante el séptimo mes, la interventoría adelantó actividades de supervisión en campo, revisión documental, análisis técnico, validación de productos, seguimiento al cumplimiento del cronograma y acompañamiento permanente a la ejecución de los frentes de obra, fortaleciendo la coordinación institucional con la ANSV y los entes territoriales.

2. DESCRIPCION DEL INFORME

El presente documento corresponde al Informe Mensual de Interventoría No. 7, elaborado por el CONSORCIO RESPLANDECER en cumplimiento del Contrato PA-014-2025. En él se consolida el seguimiento y control realizado durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025 a las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO ANSV GYP 2024, en el marco del Contrato de Obra PA-025-2025.

Durante este periodo, la interventoría centró sus acciones en la supervisión administrativa, técnica, legal, social, ambiental y financiera del proyecto, enfocándose en el seguimiento a la ejecución de los puntos priorizados en los municipios de Villanueva y Yopal (Casanare), los cuales constituyeron los frentes activos para el mes 7. De manera paralela, se realizó el acompañamiento y revisión de las actividades asociadas al cierre de los frentes del departamento del Meta, los cuales se encontraban finalizados y en proceso de atención de observaciones derivadas de las visitas de verificación.

Así mismo, en este informe se presentan los resultados del seguimiento detallado a los aspectos contractuales; el análisis del avance físico, financiero y presupuestal; y la revisión del estado de los productos entregados por el contratista. Se reporta también el control sobre el cumplimiento del cronograma de trabajo, el seguimiento al personal mínimo requerido, la verificación de pólizas y garantías, y el estado de las comunicaciones oficiales emitidas y recibidas durante el periodo.

2.1. Información General contrato de interventoría.

El Contrato de Interventoría No. PA-014-2025 fue celebrado entre el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria y el Consorcio Resplandecer, en el marco del proceso de selección IAP-004-2024.

Su objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al Contrato de Obra No. PA-025-2025, correspondiente a la Zona 3, en desarrollo del programa “Obras por la Vida”:

Tabla 1. Información General contrato de interventoría.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDADVIAL FIDUAGRARIA, identificado con el NIT. 830.053.630-9, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A., identificada con el NIT. 800.159.998-0

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. PA 014 DE 2025
FECHA DE INICIO Y FIN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Inicio: 8 de abril de 2025 Fin: 22 de febrero de 2026
VALOR	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $1.272.549.958
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA No. 3"
NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO RESPLANDECER
NIT	9019020411
DIRECCIÓN	Carrera 20 No. 39-65
TELÉFONO	6016942611
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY LEAL MENDOZA

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 014 de 2025

En el Anexo No. 1 de este informe se encuentra la información contractual del contrato de interventoría, incluyendo el acta de inicio, la minuta contractual, las pólizas de cumplimiento y los documentos de soporte correspondientes.

2.2. Información General contrato de obra

El Contrato de Obra No. PA-025-2025 fue suscrito entre el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria y el Consorcio ANSV GYP 2024, en el marco del proceso de selección IAP-003-2024.

Su objeto es implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, en la Zona 3. A continuación, se presenta la información general del contrato de obra, conforme a la minuta contractual suscrita:

Tabla 2. Información General contrato de obra

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, identificado con el NIT. 830.053.630-9, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 800.159.998-0.
CONTRATO DE:	OBRA
NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. PA 025 DE 2025
FECHA DE INICIO Y FIN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Inicio: 8 de abril de 2025 Fin: 7 de febrero de 2026
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.800.000.000)
OBJETO	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 3
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ANSV GYP 2024
NIT	901888191-8
DIRECCIÓN	Carrera 70 # 125 b -43
TELÉFONO	7552782
REPRESENTANTE LEGAL	Pedro Alfonso Quiroga salinas

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 025 de 2025

En el Anexo No. 2 de este informe se incluye la información contractual correspondiente al contrato de obra, dentro de la cual se encuentran el acta de inicio, la minuta contractual, las pólizas de garantía y demás documentos soporte.

2.3. Resumen de la información del acta de inicio del contrato de obra e interventoría

En el presente informe se reitera la información de las actas de inicio de los contratos de interventoría y obra, en las cuales se establecen la suscripción de los contratos el 12 y 10 de febrero de 2025, respectivamente, con inicio conjunto de ejecución el 8 de abril de 2025 en la Zona 3.

Estas actas establecen las condiciones contractuales esenciales, incluyendo objeto, plazo, valor, pólizas y responsables.

Tabla 3. Resumen información acta de inicio CO

Contrato de obra No. PA-025-2025, Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria, administrado por Fiduagraria S.A., y el Consorcio ANSV GYP-2024	
Valor	$6.800.000.000
Plazo	de diez (10) meses o hasta agotar recursos
Fecha de Suscripción:	10 de Febrero de 2025
Aprobación Pólizas Contrato Inicial Cumplimiento y Responsabilidad Civil	14 y 17 de febrero de 2025
Fecha de Inicio	8 de Abril de 2025
Actualización de Pólizas según orden de inicio, Cumplimiento y Responsabilidad Civil	17 de mayo de 2025
Aprobación de Pólizas según orden de Inicio	El 22 de mayo la interventoría por medio de correo electrónico emito concepto de aprobación a las pólizas del CO. Las mismas fueron remitidas a la ANSV el día 23 para su conocimiento. Finalmente la FIDUCIA aprobó el 03/06/2025.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la suscripción de orden de inicio y pólizas del CO.

Tabla 4. Resumen información acta de inicio CI

contrato de Interventoría No. PA-014-2025 fue suscrito entre el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria, administrado por Fiduagraria S.A., y el Consorcio Resplandecer	
Valor	$1.272.549.958
Plazo	diez y medio (10,5) meses o hasta agotar recursos
Fecha de Suscripción:	12 de Febrero de 2025
Aprobación Pólizas Contrato Inicial Cumplimiento y Responsabilidad Civil	24 de febrero de 2025
Fecha de Inicio	8 de Abril de 2025
Actualización de Pólizas según orden de inicio, Cumplimiento y Responsabilidad Civil	22 de abril de 2025
Aprobación de Pólizas del CI	Aprobación por parte de la FIDUCIA el 09/05/2025.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la suscripción de orden de inicio y pólizas del CI.

Las actas de inicio, junto con sus respectivos anexos y pólizas, se encuentran incluidas en los Anexos No. 1 (Interventoría) y No. 2 (Obra) de este informe. Adicionalmente, las vigencias de las pólizas se detallan en el numeral 2.6 del presente documento.

2.4. Balance y porcentaje de ejecución física y presupuestal de los contratos de obra e interventoría.

2.4.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer

Durante el séptimo mes de ejecución del Contrato de Interventoría PA-014-2025, el CONSORCIO RESPLANDECER continuó desarrollando las actividades de seguimiento técnico, administrativo, legal, social, ambiental y financiero, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales. En este periodo, la interventoría concentró sus esfuerzos en la verificación y análisis técnico de los productos radicados por el contratista, la supervisión de los frentes activos en los municipios de Villanueva y Yopal (Casanare), y el seguimiento al cierre técnico y documental de los puntos finalizados en el departamento del Meta.

Asimismo, la interventoría participó en los comités semanales y mesas técnicas convocadas por la ANSV, garantizando el control de los requisitos previos a la ejecución, el seguimiento a la programación actualizada incluyendo los ajustes efectuados al Plan de Contingencia por parte del contratista de obra y la articulación de las actividades requeridas para mantener el cumplimiento contractual.

De acuerdo con la forma de pago establecida en la cláusula novena de la minuta contractual, los valores se distribuyen en función de la entrega y aprobación de productos. Para el periodo reportado, la ejecución del contrato de interventoría presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 5. Forma de pago contrato de Interventoría

FORMA DE PAGO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA (CI)		
Concepto	**Valor**	**%**
Informe mensual CI	$ 509.019.983,20	40,00%
Obras entregadas CO	$ 636.274.979,00	50,00%
Aprobación informe final CO	$ 63.627.497,90	5,00%
Aprobación informe final CI	$ 63.627.497,90	5,00%
Valor del contrato de Interventoría	**$ 1.272.549.958,00**	**100,00%**

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

Al corte del 7 de noviembre de 2025, la interventoría presenta una proyección de avance acumulado en pagos parciales del 28%, no obstante, el avance presupuestal se mantiene en un 16% acorde con el número de facturas aprobadas, correspondiente a las cuentas de cobro radicadas y aprobadas a la fecha. Para el periodo reportado, la ejecución del contrato de interventoría presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 6. Relación de facturas CI

RELACIÓN DE FACTURAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (CI)						
Cuenta No.	Informe mensual	Obras entregadas CO	Valor	Valor acumulado	%	Saldo
1	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 50.901.998,32	4,00%	$ 1.221.647.959,68
2	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 101.803.996,64	8,00%	$ 1.170.745.961,36
3	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 152.705.994,96	12,00%	$ 1.119.843.963,04
4	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 203.607.993,28	16,00%	$ 1.068.941.964,72
5	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 254.509.991,60	20,00%	$ 1.018.039.966,40
6	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 305.411.989,92	24,00%	$ 967.137.968,08
7	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 356.313.988,24	28,00%	$ 916.235.969,76
8	$ 50.901.998,32	$ 101.776.027,55	$ 152.678.025,87	$ 508.992.014,11	40,00%	$ 763.557.943,89
9	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 559.894.012,43		
10	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 610.796.010,75		
11- Informe final CO	$ 63.627.497,90	$ -	$ 63.627.497,90	$ 674.423.508,65		
12 - Informe final CI	$ 63.627.497,90	$ -	$ 63.627.497,90	**$ 738.051.006,55**		
Total	**$ 636.274.979,00**	**$ 101.776.027,55**				

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra – ANSV

En la tabla 7 se presenta la relación del presupuesto físico acumulado para el periodo del reporte y el porcentaje presupuestal facturado acumulado considerando las facturas aprobadas en cada mes.

Tabla 7. Balance presupuestal

BALANCE PRESUPUESTAL		
MES	**% Físico**	**% presupuestal facturado acumulado**
1	4%	4%
2	8%	8%
3	12%	12%
4	16%	12%
5	20%	12%
6	24%	12%
7	28%	16%

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

2.4.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024

Durante el mes No. 07 de ejecución, el CONSORCIO ANSV GYP-2024 avanzó en la consolidación de la fase de obra:

Tabla 8. Puntos intervenidos y terminados

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Porcentaje ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**
1	50568-002	Puerto Gaitán	$ 151.132.055,87	100%	26/08/2025
2	50006-008	Acacias	$ 292.236.233,02	100%	16/09/2025
3	50313-006	Granada	$ 150.665.770,97	100%	16/09/2025
4	85001-002	Yopal	$ 224.906.754,06	100%	Pendiente
5	85001-003	Yopal	$ 204.694.680,65	100%	Pendiente

Fuente: Elaboración propia en base a las actas de entrega a satisfacción.

- En Puerto Gaitán (Punto 50568-002) las actividades iniciaron el 22 de julio y finalizaron el 12 de agosto de 2025.
- En Granada (Punto 50313-006) el frente se desarrolló entre el 5 y el 29 de agosto de 2025.
- En Acacías (Punto 50006-008) la obra se ejecutó entre el 13 y el 28 de agosto de 2025.

Es preciso mencionar que los puntos 85001-002 y 85001-003 de Yopal se terminaron el 7 de noviembre, pero aún no se han entregado al Ente Territorial, faltando realizar la visita entre especialistas y la remisión de los documentos de cierre por parte del contratista.

Tabla 9. Fechas de obras implementadas o en ejecución

No.	**Código del punto**	**Municipio**	**Sector**	**Fechas**					
				Inicio	**Fin**	**Suscripción del acta de verificación de cantidades con la interventoría**	**Visita de recorrido con la ET**	**Suscripción del acta de recibo**	**Entrega del paquete documental final.**
1	50568-002	Puerto Gaitán	Calle 18 Con Cra. 3 Cementerio	22/07/2025	12/08/2025	*	26/08/2025	26/08/2025	*
2	50006-008	Acacias	Calle 16 con	13/08/2025	28/08/2025	*	16/09/2025	16/09/2025	*

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

No.	**Código del punto**	**Municipio**	**Sector**	**Fechas**					
				Inicio	**Fin**	**Suscripción del acta de verificación de cantidades con la interventoría**	**Visita de recorrido con la ET**	**Suscripción del acta de recibo**	**Entrega del paquete documental final.**
			Carrera 24 hasta la Carrera 33						
3	50313-006	Granada	Calle 20 Carrera 11	05/08/2025	29/08/2025	*	16/09/2025	16/09/2025	*
4	85001-002	Yopal	Carrera 29 con Calle 18	05/09/2025	07/11/2025	*	*	*	*
5	85001-003	Yopal	Carrera 29 con Calle 35	02/09/2025	07/11/2025	*	*	*	*
6	85440-001	Villanueva	Carrera 14 entre Calle 10 y Calle 11	18/10/2025					
7	85440-003	Villanueva	Calle 7 entre Carrera 9 y Carrera 11	27/10/2025					
8	85440-004	Villanueva	Calle 7 entre Carrera 12 y Carrera 14	20/10/2025					
9	85440-005	Villanueva	Calle 7 entre Carrera 7 y Carrera 5 con cruce de	1/11/2025					

No.	Código del punto	Municipio	Sector	Fechas					
				Inicio	Fin	Suscripción del acta de verificación de cantidades con la interventoría	Visita de recorrido con la ET	Suscripción del acta de recibo	Entrega del paquete documental final.
			transversal 8						
10	85440-009	Villanueva	Carrera 12 desde Calle 8- Calle 12	11/10/2025					
11	85440-015	Villanueva	Transversal 8 Calle 8 Calle 17	07/11/2025					

Fuente: Elaboración propia en base a las bitácoras y documentos suscritos.

Nota (*): Frente al contenido de la tabla 9 es preciso dejar la notación que la suscripción del acta de cantidades no se suscribió en el periodo ya que se presentaron novedades en las cantidades reportadas por lo que el documento se encuentra siendo ajustado. Para el caso de la entrega del paquete documental final no se ha entregado considerando los hallazgos reportados en los 3 puntos del Meta, los cuales para el periodo del reporte fueron finalizados los trabajos de atención de observaciones para los puntos ubicados en el Meta y para los puntos de Yopal.

Adicionalmente, en el municipio de Villanueva (Casanare) se encuentra 6 frentes abiertos, correspondientes a los puntos viables respectivamente, encontrándose en ejecución de obras al corte del presente informe, como se presenta en la tabla 9.

Tabla 10. Puntos en ejecución en el periodo

PUNTOS En Ejecución PRESENTE PERIODO								
No	**Código Del Punto**	**Ubicación**	**Valor del punto apropiado**	**Valor Ejecutado**	**Porcentaje Ejecutado Periodo**	**Inicio**	**Fin Proyectado**	**Plazo Proyectado**
1	85001-002	Yopal	$ 186.658.160	$224.906.754,06	100%	05/09/2025	11/09/2025	6 días
2	85001-003	Yopal	$ 197.677.662	$204.694.680,65	100%	02/09/2025	22/09/2025	20 días
3	85440-001	Villanueva	$ 41.853.260	$ 34.183.164	95%	18/10/2025	17/11/2025	30 días

4	85440-003	Villanueva	$ 282.289.646	$ 184.982.801	85%	27/10/2025	20/11/2025	24 días
5	85440-004	Villanueva	$ 131.829.436	$ 104.022.802	90%	20/10/2025	18/11/2025	29 días
6	85440-005	Villanueva	$ 215.365.787	$ 108.906.382	70%	1/11/2025	20/11/2025	19 días
7	85440-009	Villanueva	$ 168.578.769	$ 96.440.211	70%	11/10/2025	16/11/2025	36 días
8	85440-015	Villanueva	$ 392.619.724	$ 47.415.888	20%	07/11/2025	1/12/2025	24 días

Como se detalla en la tabla 9 Los puntos correspondientes a Villanueva (Casanare) iniciaron su ejecución durante este periodo, mientras que los puntos de Yopal finalizaron obras.

De esta forma, el contrato de obra cierra el mes con tres frentes culminados y entregados a los Entes Territoriales (Puerto Gaitán, Granada y Acacías) faltando recibir la atención de observaciones las cuales fueron posterior a la entrega, dos frentes en terminados en Yopal, faltando la documentación de cierre previo a la entrega con el Ente Territorial y 6 frentes abierto en Villanueva consolidando un avance físico acumulado superior al registrado en el periodo anterior.

En términos presupuestales, al 7 de noviembre de 2025 el contrato mantiene un avance presupuestal del 0%, debido a que aún no se han tramitado pagos parciales con base en actas de recibo y cierre de puntos. El detalle de las proyecciones presupuestales del contrato se presenta en la Tabla 11.

Tabla 11. Forma de pago CO

FORMA DE PAGO CONTRATISTA DE OBRA (CO)			
Concepto	**Valor**		**%**
Fase I - Planeación	$	17.000.000,00	0,25%
Fase II - Obra	$	6.382.480.000,00	93,86%
Fase III - Toma y análisis de inform	$	60.520.000,00	0,89%
Fase IV - Informe final	$	340.000.000,00	5,00%
Valor Total del contrato de obra	**$**	**6.800.000.000,00**	**100,00%**

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

Conforme al sistema de pagos pactado contractualmente, el contrato de obra será ejecutado mediante pagos parciales equivalentes al 95% del valor total, y un 5% final condicionado a la entrega y aprobación del informe de cierre. Al corte del 7 de noviembre de 2025, El avance presupuestal se mantiene en 0%, dado que aún no se han radicado cuentas de cobro aprobadas para pago. A la fecha, ha transcurrido cerca del 70% del plazo contractual desde la fecha de inicio.

Tabla 12. Relación de facturas CO

RELACIÓN DE FACTURAS CONTRATO DE OBRA (CO)						
Cuenta No.	Obra	Estudios y Diseños	Valor	Valor acumulado	%	Saldo
1	$ 1.023.635.494,57	$ -	$ 1.023.635.494,57	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
2	$ -	$ -	$ -	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
3	$ -	$ -	$ -	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
4	$ -	$ -	$ -	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
5	$ -	$ -	$ -	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
6	$ -	$ -	$ -	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
7	$ -	$ -	$ -	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
8 - Resultados	$ -	$ -	$ -	$ 1.023.635.494,57	15,05%	$ 5.776.364.505,43
9 - Informe final	$ -	$ -	$ -	**$ 1.023.635.494,57**	**15,05%**	$ 5.776.364.505,43
Total	**$ 1.023.635.494,57**	**$ -**	**$ 1.023.635.494,57**			

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

Tabla 13. Balance presupuestal CO

BALANCE PRESUPUESTAL				
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 10 octubre**	**% Físico**	**% presupuestal**
1	0%	0%	0%	0%
2	0%	0%	0%	0%
3	10%	0%	0%	0%
4	25%	2,48%	0%	0%
5	40%	9,48%	9,76%	0%
6	55%	15,19%	12,99	0%
7	**70%**	**28,22%**	**23,52%**	**15,05%***
8	85%	78,61%		
9	100%	100%		
10	100%	100%		

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

Nota (*): el porcentaje presupuestal informado corresponde al valor por cobrar de los 5 puntos que a la fecha se han culminado

2.5. Estado de los contratos de obra e interventoría.

Durante el séptimo mes de ejecución, el Contrato de Interventoría PA-014-2025 mantuvo su desarrollo conforme al cronograma establecido, garantizando el seguimiento integral en los componentes técnico, administrativo, financiero, social, ambiental y jurídico. Las actividades se centraron en la revisión y análisis de los productos radicados por el

contratista, la verificación del avance físico en los frentes activos, la atención de observaciones asociadas a los puntos ya finalizados en el departamento del Meta y la participación en comités semanales, mesas técnicas y espacios de articulación con la ANSV y entes territoriales.

En paralelo, el Contrato de Obra PA-025-2025 continuó su fase de ejecución física, con los frentes de Puerto Gaitán, Granada y Acacías (Meta) atendiendo las observaciones generadas por la interventoría y el Ente Territorial y en proceso de cierre técnico y documental. Durante este periodo, las actividades se concentraron en la ejecución de los puntos priorizados en los municipios de Villanueva y Yopal donde para este último se terminar las obras. Los demás puntos de la Zona 3 se mantuvieron en etapa de gestión previa, sin inicio de actividades durante el periodo.

Acorde con el desarrollo del proyecto, la interventoría presenta en la Tabla No. 14 los productos entregados por la interventoría a la fecha:

Tabla 14. Productos de la interventoría

PRODUCTO	FECHA O PERIODICIDAD	COMENTARIO
Documentos contractuales requeridos.	27/03/2025	Previo a la firma del acta de inicio, esta interventoría presentó las pólizas correspondientes, las cuales fueron actualizadas el 22 de abril de 2025 según el orden de inicio, y aprobadas posteriormente por la Fiducia el 9 de mayo de 2025. Así mismo, mediante la comunicación IISAS-019-005, radicada ante la ANSV bajo el No. 20256600023132, se remitieron las hojas de vida del personal mínimo requerido. Posteriormente, a través de la carta con radicado No. 20253000030251, la Agencia Nacional de Seguridad Vial otorgó la aprobación formal del personal mínimo de la interventoría.
Informar a la Supervisión de las instalaciones físicas de la oficina en donde se prestará soporte de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable al proyecto.	10/04/2025	La interventoría mediante el oficio IISAS-019-014 remitió la información de las instalaciones de trabajo del consorcio interventor, lo anterior quedó bajo el radicado No. 20256600028162.

Formato declaración de bienes y rentas.	19/05/2025	Mediante el oficio IISAS-019-053, esta interventoría remitió a la ANSV los formatos de declaración de renta actualizados, comunicación que fue radicada bajo el No. 20256600041742 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Adicionalmente, en atención a la observación efectuada por dicha entidad, en la cual se solicitaba cargar el documento en la plataforma SECOP, la interventoría emitió el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-112-IISAS-019-112-V001, con el cual se dio cumplimiento a lo requerido.
Documento de seguimiento del contrato	Semanal	A la fecha de corte del presente informe, esta interventoría ha continuado con la remisión semanal a la ANSV del formato de seguimiento del contrato 001OPV-INT-ZO3-IFS-GEA-00-SeguimientoDelContrato-V001, el cual se ha diligenciado conforme al avance técnico y administrativo registrado durante el cuarto mes de ejecución.
Informe semanal de interventoría	Semanal	Entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, esta interventoría remitió de manera semanal a la ANSV el formato 001OPV-INT-ZO3-ISM-GEA-00-InformeSemanal-V001, en el cual se consignaron las actividades desarrolladas por los componentes técnicos, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
Plan de inspección y ensayos de la Interventoría.	26/05/2025	De acuerdo con el comunicado IISAS-019-065 con el cual la interventoría remitió a la ANSV el plan de inspección y de ensayos el cual quedó bajo el radicado No. 20256600041552, la ANSV dio **aprobación** mediante el comunicado con **Radicado No. 20253000052151**.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la minuta de contrato.

Acorde con el reporte al tercer mes la interventoría presenta en la tabla 15 una actualización de la recepción de los productos del contratista para la fase I:

Tabla 15. Productos del contratista de obra

PRODUCTO	FECHA RECEPCIÓN
La presentación a la interventoría de las instalaciones físicas de la oficina destinada a prestar soporte técnico, legal, administrativo, financiero y contable al proyecto se realizó mediante la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-007-2025. Posteriormente, a través de la comunicación IISAS-019-016, esta interventoría remitió a la ANSV la información correspondiente a dichas instalaciones, quedando registrada bajo el radicado No. 20256600029072. En cumplimiento de lo anterior, la interventoría efectuó la visita de verificación a la bodega del contratista el día 4 de julio de 2025, tal como se reportó en el informe del mes anterior. Para el presente periodo no se generaron novedades adicionales sobre este aspecto.	13/04/2025 Y 04/07/2025
El contratista por medio de correo electrónico del 20 de mayo remitió el Formato declaración de bienes y rentas actualizado, además de sus anexos, acorde con lo mencionado el CI remitió el mismo a la ANSV por medio de la comunicación IISAS-019-055, la cual quedó bajo el radicado No. 20256600046322. Acorde con lo anterior la ANSV solicitó al CO y CI que dichos documentos fueran cargados en la plataforma SECOP II, en atención al requerimiento el CI remitió la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-107-IISAS-019-107-V001 en la cual se solicitó el cargue documental. Subsanadas las observaciones la interventoría remitió la carta 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-112-IISAS-019-112-V001 donde se presentaban los cargues documentales de ambas partes.	20/05/2025
Metodología	04/07/2025
Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y Plan de actividades de seguimiento, no presenta actualización	04/07/2025
Cronograma.	04/07/2025
Presupuesto.	04/07/2025
Suministro de equipos, maquinaria e insumos.	04/07/2025
Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos.	04/07/2025
Organigrama.	04/07/2025
Gestión de Riesgos.	04/07/2025
Plan de comunicación.	04/07/2025
Plan de inspección y ensayos	
Certificados de calibración de los equipos	04/07/2025
Formatos de seguimiento al estado de los equipos	04/07/2025
Elementos de control de obra mínimos.	04/07/2025

Planes Ambientales, Sociales y SST	
Presentación del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica y cronograma. Según los lineamientos establecidos en el Apéndice E. Especificaciones para el componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas.	04/07/2025
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	04/07/2025
Plan de Manejo Ambiental.	04/07/2025
Plan de Gestión Integral de los residuos o desechos peligrosos.	04/07/2025
Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.	04/07/2025
Plan de aseguramiento de calidad de obra.	04/07/2025
Análisis de Precios Unitarios (APU) y listado de insumos	
APUS	04/07/2025
Listado de insumos	04/07/2025

Fuente: Elaboración propia, a partir de la minuta de contrato

Tabla 16. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-014-2025

67%	Plazos del contrato
Fecha actual	2025/11/07
Plazo inicial (Meses)	10,5
Prórroga (Cuando aplique)	0
Plazo total (Meses)	10,5
Plazo ejecutado (%)	67%
Plazo restante (%)	33%

Fuente: Formato de seguimiento del contrato - ANSV

Durante el periodo reportado, el contrato de obra mantuvo el cierre técnico y documental de los frentes culminados en Puerto Gaitán, Granada y Acacías (Meta), cuyas actividades ya se centraron en la atención de observaciones emitidas por la interventoría. Paralelamente, se avanzó en la ejecución de los puntos priorizados en los municipios de Villanueva y finalización de los puntos ubicados en Yopal, que constituyeron los frentes activos al corte del presente informe.

Durante este periodo, la interventoría concentró sus esfuerzos en la revisión y análisis de los productos radicados por el contratista y en la verificación de la documentación asociada al cierre de los frentes del Meta, garantizando su consistencia técnica y administrativa para soportar la continuidad del contrato.

El contratista continuó participando en los comités semanales de obra y en las mesas técnicas convocadas por la ANSV y la interventoría, asegurando la coordinación institucional y el seguimiento permanente de las actividades en campo. A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con la aprobación de la Fase I, conforme se detalla en la Tabla 17.

Tabla 17. Seguimiento a los productos del CO

PRODUCTO	FECHA RECEPCIÓN	CARTA	RESPUESTA	ESTADO O COMENTARIO
Metodología	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y Plan de actividades de seguimiento	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Cronograma.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Presupuesto.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Suministro de equipos, maquinaria e insumos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Organigrama.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Gestión de Riesgos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado

Plan de comunicación.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de inspección y ensayos				
Certificados de calibración de los equipos	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Formatos de seguimiento al estado de los equipos	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Elementos de control de obra mínimos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Planes Ambientales, Sociales y SST				
Presentación del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica y cronograma. Según los lineamientos establecidos en el Apéndice E. Especificaciones para el componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de Manejo Ambiental.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-	Aprobado

			IISAS-019-133-V001	
Plan de Gestión Integral de los residuos o desechos peligrosos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de aseguramiento de calidad de obra.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Análisis de Precios Unitarios (APU) y listado de insumos				
APUS	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Listado de insumos	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado

Fuente: Formato de seguimiento del contrato – ANSV.

Tabla 18. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-025-2025

70%	Plazos del contrato
Fecha actual	2025/11/07
Plazo inicial (Meses)	10
Prórroga (Cuando aplique)	0
Plazo total (Meses)	10
Plazo ejecutado (%)	70%
Plazo restante (%)	30%

Fuente: Formato de seguimiento del contrato - ANSV

2.6. Información de pólizas de garantías de los contratos de obra e interventoría

2.6.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer

Previo a la firma del acta de inicio, esta interventoría presentó las pólizas contractuales exigidas, las cuales fueron actualizadas el 22 de abril de 2025 y posteriormente aprobadas por la Fiducia el 9 de mayo de 2025. Así mismo, mediante comunicación IISAS-019-005, radicada con el No. 20256600023132 ante la ANSV, se remitieron las hojas de vida del personal mínimo requerido, cuya aprobación formal fue otorgada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial mediante carta con radicado No. 20253000030251.

Adicionalmente, por medio del oficio IISAS-019-053, esta interventoría remitió a la ANSV los formatos de declaración de renta actualizados, quedando archivados bajo el radicado No. 20256600041742. En atención a la observación de la entidad contratante, relacionada con la necesidad de cargar dicho documento en la plataforma SECOP, la interventoría expidió el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-112-IISAS-019-112-V001, dando cumplimiento a lo requerido.

Al corte del 7 de noviembre de 2025, las pólizas y garantías de la interventoría se mantienen vigentes y en firme, sin que se hayan registrado novedades adicionales durante el presente periodo.

Tabla 19. Pólizas contrato interventoría

AMPAROS	**Póliza de Cumplimiento CBO 100024878 Anexo 2**		
	INICIO VIGENCIA	**FIN VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	8/04/2025	23/12/2026	$381.764.987,40
Prestaciones Sociales	8/04/2025	22/02/2029	$127.254.995,80
Calidad del servicio.	22/02/2026	22/02/2031	$381.764.987,40
AMPAROS	**Responsabilidad Civil Extracontractual CBO-100006387 Anexo 2**		
	INICIO VIGENCIA	**INICIO VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Responsabilidad Civil Extracontractual.	8/04/2025	22/02/2026	$284.700.000,00

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Resplandecer Vigencias Según orden de inicio.

2.6.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024

En lo correspondiente al contrato de obra, el contratista presentó las pólizas respectivas previo a la firma del acta de inicio, las cuales fueron actualizadas el 17 de mayo de 2025. Posteriormente, esta interventoría emitió concepto favorable mediante comunicación del 22

de mayo de 2025, y las mismas fueron aprobadas por la Fiducia el 3 de junio de 2025, quedando en firme para la ejecución del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025 no se presentaron modificaciones, actualizaciones o novedades adicionales sobre las garantías del contrato de obra.

En consecuencia, las pólizas y garantías de ambos contratos (obra e interventoría) se mantienen vigentes y en firme, cumpliendo con las condiciones establecidas en los pliegos y minutas contractuales, y garantizando la cobertura de los riesgos derivados de la ejecución.

Tabla 20. Pólizas del Contratista de obra

AMPAROS	**Póliza de Cumplimiento 65-45-101090790 Anexo 5**		
	INICIO VIGENCIA	**FIN VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	8/04/2025	7/12/2026	$2.040.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	8/04/2026	7/02/2029	$680.000.000,00
Calidad del servicio.	7/02/2026	7/02/2029	$2.040.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	7/02/2026	7/02/2029	$680.000.000,00
Estabilidad y calidad de la Obra.	7/02/2026	7/02/2031	$1.360.000.000,00
AMPAROS	**Responsabilidad Civil Extracontractual 65-40-110080262 Anexo 3**		
	INICIO VIGENCIA	**INICIO VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Responsabilidad Civil Extracontractual.	8/04/2025	7/02/2026	$711.750.000,00

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Orden de inicio.

2.7. Novedades contractuales de los contratos de obra e interventoría.

Para el mes No. 07 de ejecución, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, no se generaron modificaciones formales a los contratos de obra (PA-025-2025) ni de interventoría (PA-014-2025) que implicaran cambios en el objeto, valor, plazo o alcance contractual. Ambos contratos continúan vigentes bajo las condiciones contractuales inicialmente establecidas.

Sin embargo, durante este periodo se presentaron novedades administrativas y técnicas relevantes, fundamentales para el seguimiento y control del proyecto:

- Validación parcial del Plan de Contingencia, mediante comunicación IISAS-019-438 / 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-438-IISAS-019-438-V001 del 16 de octubre de 2025, a través de la cual la interventoría informó al contratista que el documento actualizado atendía parcialmente las observaciones previas. Se indicó la necesidad de realizar ajustes adicionales derivados de la visita técnica en Villanueva, así como la obligación de actualizar la programación general y las metas semanales conforme a las condiciones reales de ejecución.
- Mesa técnica de seguimiento al Plan de Contingencia, realizada el 04 de noviembre de 2025, registrada en el Acta No. 094. En esta sesión se revisó la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-414-2025, los cronogramas ajustados y la proyección presupuestal semanal.

Entre los aspectos más relevantes se destacan:

- Validación de la proyección semanal y acumulada, con ajustes derivados de una diferencia del 2,4% entre lo programado por el contratista y lo ejecutado según la interventoría.
- Confirmación de valores de puntos priorizados (Villanueva 85440-015, Barranca 68081-007 y Nobsa 15491-002).
- Recomendación de garantizar cuadrillas suficientes para cumplir las proyecciones, así como el inventario actualizado de señalización vertical para el cierre de puntos.
- Registro de que las cuadrillas dispuestas en Yopal y Acacías serán trasladadas a Villanueva al finalizar sus actividades para acelerar la ejecución.
- Radicación de un vehículo adicional y personal para aumentar la capacidad operativa en Villanueva, sujeto a aprobación de la interventoría.
- Compromiso del contratista de ajustar las fechas de socialización del Project (compromiso del 07/11/2025).

En conclusión, aunque no se suscribieron otrosíes ni adendas durante el periodo reportado, sí se registraron novedades técnicas relevantes, particularmente relacionadas con la actualización del Plan de Contingencia y los ajustes presupuestales de apropiación. Estas acciones constituyen elementos clave para la adecuada supervisión, seguimiento y control contractual.

2.8. Declaración del cumplimiento o NO de las obligaciones pactadas en el contrato de obra que permita proceder con el aval del pago mensual de los valores ejecutados durante el periodo del informe.

Para el periodo de reporte, la interventoría participó activamente en los comités semanales de seguimiento, en las mesas técnicas convocadas por la ANSV incluida la mesa de trabajo del Plan de Contingencia del 04 de noviembre de 2025 y en reuniones de coordinación con

el contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y fortalecer los mecanismos de control técnico, administrativo, social, ambiental y jurídico del contrato de obra.

En el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, se desarrollaron cuatro (4) comités semanales de obra, en los cuales se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- El seguimiento al cierre técnico y documental de los frentes culminados en Puerto Gaitán, Granada, Acacías y Yopal, actualmente en atención de observaciones emitidas por la interventoría.
- El avance físico de las actividades en los frentes activos de Villanueva), incluyendo la disponibilidad de cuadrillas, materiales y señalización vertical para el cierre operativo de los puntos priorizados.
- La verificación del cumplimiento de los planes ambientales, sociales y de SST, con especial énfasis en la vinculación del personal social requerido en Villanueva.
- La revisión de los productos radicados por el contratista, la consistencia técnica de las proyecciones actualizadas del Plan de Contingencia y la articulación frente a los ajustes del cronograma.

Adicionalmente, se desarrollaron espacios extraordinarios de coordinación técnica en los que se revisó la proyección semanal y acumulada del Plan de Contingencia, identificando diferencias entre lo programado y lo ejecutado, lo que derivó en ajustes avalados por la interventoría y la ANSV. En esta mesa se reiteró la necesidad de que el contratista mantenga una programación clara, verificable y acorde con las condiciones reales de campo, diferenciando las actividades bajo su control de aquellas condicionadas a factores externos (aprobación de PMT, reuniones con entes territoriales, disponibilidad de inventarios, etc.).

3. Seguimiento legal.

Durante el séptimo mes de ejecución, comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento legal y contractual correspondiente a los contratos de obra e interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las minutas contractuales y la correcta gestión documental del proyecto.

En el Contrato de Interventoría PA-014-2025, no se registraron novedades legales durante el periodo. Las pólizas y garantías aprobadas se mantuvieron vigentes y sin observaciones nuevas por parte de la entidad contratante.

Respecto al Contrato de Obra PA-025-2025, se verificó la permanencia del Director de Obra previamente aprobado y la continuidad de los ajustes administrativos asociados al personal del componente social en Villanueva, en seguimiento a la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-204-IISAS-019-204-V001. Durante el periodo se reportaron avances en la

vinculación del recurso requerido, aunque el despliegue completo continuó en proceso de consolidación.

En síntesis, no se registraron modificaciones formales a los contratos que afectaran el objeto, valor o plazo. Las novedades identificadas correspondieron a ajustes administrativos de personal y seguimiento documental, los cuales permanecen bajo control y trazabilidad mediante comunicaciones oficiales.

3.1. Seguimiento del contrato de obra

Tabla 21. Seguimiento del contrato de obra

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
Velar y verificar el inicio de los contratos en los términos contractuales.	SI	Los contratos mantienen su vigencia y las condiciones inicialmente establecidas. Para este periodo, los frentes del departamento del Meta ya estaban finalizados y en atención de observaciones generadas tras las visitas de verificación. Las actividades se concentraron en los frentes activos del departamento de Casanare: ejecución de puntos en Villanueva y cierre técnico-documental de los dos puntos finalizados en Yopal. La interventoría realizó seguimiento continuo a la ejecución en campo y al avance programado frente al Plan de Contingencia.
Revisar integralmente el contrato vigilado junto con sus anexos y realizar el seguimiento a las obligaciones del contrato supervisado.	SI	Se adelantó la revisión técnica, jurídica y financiera del contrato de obra y sus anexos. verificación del cierre técnico y documental de los frentes de Puerto Gaitán, Granada y Acacías; • revisión de la documentación de cierre preliminar de Yopal; • revisión de los productos radicados por el contratista y consistencia técnica del Plan de Contingencia actualizado; • validación del avance físico en los puntos de Villanueva, que

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
		constituyeron la mayor actividad del mes.
Suscribir el acta de inicio del contrato de interventoría dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	SI	El acta de inicio se suscribió en el periodo contractual establecido. Durante el mes 7 no se presentaron novedades asociadas a este requisito y su cumplimiento permanece vigente.
Suscribir el acta de inicio del contrato objeto de supervisión para poder dar inicio al proyecto.	SI	El acta de inicio del contrato de obra continúa vigente sin modificaciones. No se registraron ajustes, adendas ni solicitudes de modificación durante el periodo.
Dar soporte legal en el desarrollo del contrato a la entidad cuando esta lo requiera.	SI	La interventoría brindó acompañamiento jurídico a la ANSV, principalmente en la verificación de la vigencia de pólizas y garantías, y en el seguimiento a las novedades administrativas relacionadas con la vinculación de personal social para el municipio de Villanueva.
Responder ante la ANSV por las demoras y atrasos en que incurra el contratista cuando su causa sea imputable a la negligencia, omisión o cualquier falta en el cumplimiento de las labores de interventoría, haciéndose acreedor a las sanciones previstas.	N/A.	No se registran atrasos atribuibles a la interventoría. Los tiempos de aprobación de productos obedecieron a las observaciones técnicas emitidas y subsanadas por el contratista.
Analizar la conveniencia jurídica de las solicitudes de prórroga, adición, modificación, suspensión o sesión que presente el contratista principal.	N/A.	No se recibieron solicitudes de modificación contractual durante el periodo reportado. La interventoría permanece atenta para emitir los conceptos técnicos y jurídicos correspondientes en caso de que se presente alguna solicitud durante la ejecución del contrato..
Someter a consideración de la ANSV las modificaciones	N/A.	Hasta la fecha no se han requerido modificaciones contractuales. La

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
requeridas en el desarrollo del contrato (adiciones, prórrogas, suspensiones entre otras), estas deben estar debidamente justificadas y deben ser puestas en consideración del supervisor del contrato.		interventoría permanece atenta a su gestión en caso de presentarse.
En el momento en que haya lugar a una prórroga por causas imputables a la gestión del interventor, éste deberá permanecer al frente de los trabajos sin costo adicional para la ANSV.	N/A.	No se han generado prórrogas al contrato de interventoría. El plazo contractual se mantiene vigente.
Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el contratista principal, los cuales deberán notificarse al contratista, con copia a la ANSV, máximo dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su identificación. En dicha notificación se solicitarán los correctivos correspondientes y se fijarán los plazos perentorios para subsanarlos, y en caso de persistir el incumplimiento será obligación del interventor recomendar a la entidad las sanciones que correspondan.	N/A.	Durante el periodo no se identificaron nuevos incumplimientos contractuales que ameritaran la emisión de comunicaciones formales ni la solicitud de correctivos adicionales. Las actividades ejecutadas en Villanueva y Yopal se desarrollaron conforme a las orientaciones impartidas en comités y mesas técnicas, sin configurarse situaciones que requirieran recomendaciones de sanción ante la ANSV.
Velar porque la entidad esté amparada por las garantías contractuales establecidas, en caso de ser necesario debe exigir su renovación de manera oportuna.	SI	Las pólizas del contrato de obra fueron actualizadas el 17 de mayo de 2025 y aprobadas por la Fiducia el 3 de junio. Al cierre del mes se encuentran vigentes y en firme.
Hacer parte activa dentro de los procesos sancionatorios que se consideren pertinentes iniciar por parte de la entidad.	N/A.	No se han iniciado procesos sancionatorios durante el periodo evaluado.
Realizar el seguimiento a la vigencia de las garantías	N/A.	La interventoría verificó la vigencia, valores y coberturas de las

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
exigidas al contratista durante el término de la ejecución y liquidación del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo.		garantías contractuales, confirmando que cumplen con lo estipulado en la minuta..
Elaborar las actas qué refiere a la ejecución de los contratos en las fechas en que se produzcan tales hechos, por ejemplo: • Acta de inicio. • Acta de suspensión (si aplica). • Acta de reinicio (si aplica). • Adición y prórroga (si aplica). • Acta de terminación. • Acta de recibo final. • Acta de liquidación. • Acta de recibo a satisfacción de obra. • Acta de comités contractuales.	SI	La interventoría ha elaborado y suscrito, a la fecha de corte del presente informe, las siguientes actas: acta de inicio del contrato de interventoría acta de inicio del contrato de obra actas de comité semanal No. 26, 27, 28, 29 y 30. Actas de visita de inspección. No se han requerido otras actas durante el periodo, tales como suspensión, adición, terminación, reinicio o liquidación, en tanto no se han presentado situaciones que lo ameriten.
Dar cumplimiento y aplicación a la normatividad vigente aplicable.	SI	Las actividades de interventoría y de obra se desarrollaron conforme al marco normativo en contratación, seguridad vial, gestión ambiental y SST, en cumplimiento de lo dispuesto por la ANSV y el anexo técnico.

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Anexo Técnico de Interventoría

3.2. Reporte de situaciones a la ANSV

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría reportó a la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV las siguientes situaciones relevantes:

- Se informó el estado de cierre técnico y documental de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada y Acacías (Meta), los cuales se encontraban en proceso de atención de observaciones derivadas de las revisiones realizadas en campo y en gabinete.
- Se reportó el avance de la ejecución en los frentes activos del departamento de Casanare, destacando la finalización de las actividades en Yopal y el desarrollo de las intervenciones programadas en Villanueva, así como las restricciones identificadas en punto descartados, lo cual motivó solicitudes de actualización del cronograma y de la proyección de metas semanales.
- Se comunicó a la ANSV la validación parcial del Plan de Contingencia, según lo dispuesto en la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-438-IISAS-019-438-V001, indicando los ajustes aún pendientes y la necesidad de mantener seguimiento continuo a la programación real frente al comportamiento en campo.

Durante este periodo no se presentaron situaciones que configuraran incumplimientos mayores por parte del contratista. Sin embargo, se destacan como hechos relevantes la ejecución en Villanueva, el cierre de actividades en Yopal y la validación parcial del Plan de Contingencia.

3.3. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra.

Tabla 22. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra.

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Entregar los estudios y diseños de las medidas de seguridad vial y obtener la aprobación de la interventoría y el Ente Territorial.	El contratista deberá, en el plazo máximo establecido para la presentación y aprobación, hacer entrega de los estudios y diseños integrales de seguridad vial.	**N/A.**
Entregar a satisfacción de la Interventoría, el Ente Territorial y la ANSV, la implementación de las medidas integrales de seguridad vial.	El contratista deberá, cumplir con el porcentaje (%) mínimo de ejecución en el componente de obra, se calculará con base en el presupuesto ejecutado de los puntos entregados a satisfacción por parte de la interventoría, la ANSV y el ente territorial.	**N/A.** Para el mes 7, cuya meta contractual corresponde al 70 % de ejecución acumulada en Fase II, el contratista continúa por debajo del porcentaje

<table>
<tr><th>ANS</th><th>CRITERIO</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Mes de Ejecución</th><th>% Mínimo de Ejecución en la Fase II</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>0%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>25%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>55%</td></tr>
<tr><td>7</td><td>70%</td></tr>
<tr><td>8</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>9</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>10</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td>
<td>establecido. Durante el periodo, la interventoría verificó el avance en la ejecución de los puntos en Villanueva y el cierre físico de los puntos intervenidos en Yopal, así como la atención de observaciones de los frentes del Meta.

En este mes, la interventoría emitió la validación parcial del Plan de Contingencia, dejando establecido que:

el plan no modifica ni reemplaza las metas contractuales del ANS y su aprobación parcial está condicionada al seguimiento permanente en campo;

el contratista debe ajustar la programación y proyección de metas semanales conforme a los puntos descartados en Villanueva y a las condiciones reales de ejecución. los compromisos del Plan de Contingencia deben ser verificados semanalmente y no sustituyen el cumplimiento de los</td>
</tr>
</table>

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		porcentajes acumulados exigidos contractualmente.
Presentar y mantener el personal mínimo requerido, según el perfil exigido en el contrato.	La presentación de las hojas de vida del personal mínimo, de acuerdo con los requerimientos establecidos que permitan otorgar su aprobación por la interventoría, no podrá realizarse en más de dos (2) oportunidades, so pena de la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar. Cualquier ausencia en el personal mínimo requerido, propuesto por el contratista y aprobado por la interventoría, resultará en la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar, en el caso que la Interventoría compruebe su ausencia durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE** Durante el periodo se verificó un incumplimiento del ANS 3 debido a la ausencia del Ingeniero Residente entre el 2 y el 8 de octubre de 2025, situación reportada formalmente por la interventoría mediante la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-406-IISAS-019-406-V001. En este documento se dejó constancia de que el contratista no contó con el profesional mínimo requerido durante siete (7) días, configurando el incumplimiento del ANS según lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato de obra. En consecuencia, se notificó sobre la penalidad correspondiente al ANS, equivalente al 0,004 % del valor total del contrato por día de ausencia, lo que representa un descuento de $1.904.000 COP.

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		Posteriormente, el contratista subsanó la situación con la postulación y aprobación del nuevo Ingeniero Residente (Gersson Reynel Benítez González), cuya experiencia fue validada a través de la documentación allegada y corregida mediante la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-349-2025.
Entregar a satisfacción los productos exigidos en el contrato, el anexo técnico y los apéndices.	El contratista deberá, en un máximo de (3) tres oportunidades entregar el(los) producto(s) con la totalidad de las observaciones subsanadas.: 1- Plan de gestión metodología y cronograma 2- Plan de socialización y Comunicaciones. 3- Diseño apropiado por el Contratista y aprobado por la Interventoría y la ET 4- Plan de Manejo de Transito. 5- Matriz de Garantías 6- Planos Record 7- Informe de Análisis y resultados de la toma de información por punto antes y después de la implantación. 8- Informes mensuales 9- Informe Final	**CUMPLE** El contratista realizó la entrega de los productos asociados a la fase de ejecución en Yopal y Villanueva, quedando pendiente los documentos de cierre técnico de los frentes del Meta y Yopal. Durante el mes se radicaron informes, soportes ambientales, de SST y documentos sociales, así como ajustes derivados de la validación parcial del Plan de Contingencia.

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 025-2025

3.4. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de interventoría.

Tabla 23. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de Interventoría.

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Presentar y mantener el personal mínimo requerido, según el perfil exigido en el contrato.	La presentación de la hoja de vida del profesional social o auxiliar de apoyo, de acuerdo con los requerimientos establecidos que permitan otorgar su aprobación por la supervisión, no podrá realizarse en más de dos (2) oportunidades, so pena de la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar por cada profesional a partir de la fecha de rechazo de la hoja de vida. La sustitución de la hoja de vida debidamente motivada del director de interventoría o el especialista de tránsito y seguridad vial, de acuerdo con los requerimientos establecidos que permitan otorgar su aprobación por la supervisión, no podrá realizarse en más de dos (2) oportunidades, so pena de la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar por cada profesional a partir de la fecha de rechazo de la hoja de vida. Cualquier ausencia del director de interventoría, del especialista de tránsito y seguridad vial, del profesional social y auxiliar de apoyo, propuesto por la interventoría y	**CUMPLE** Se mantuvo la disponibilidad del Director de Interventoría, el Especialista en Tránsito y Seguridad Vial, la Profesional Social y el Auxiliar de Apoyo, personal aprobado por la ANSV mediante el comunicado con radicado No. 20253000030251. Durante el periodo reportado no se registraron ausencias injustificadas de este personal mínimo. Durante el periodo, la interventoría mantuvo disponible el personal mínimo exigido para la ejecución del contrato, sin registrarse ausencias injustificadas del Director de Interventoría, Profesional Social ni Auxiliar de Apoyo.

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
	aprobado por la supervisión, resultará en la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar, en el caso que la supervisión compruebe su ausencia, para cada uno de los profesionales mencionados, durante la ejecución del contrato.	En el mes 7, se presentaron dos sustituciones de personal mínimo, informadas de manera formal a la ANSV mediante la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-477-IISAS-019-477-V001 del 24 de octubre de 2025: Karol José Zabateca Ortega asumió el cargo de Especialista en Tránsito y Seguridad Vial. María Fernanda Pardo Fajardo fue vinculada como Ingeniera Residente de Interventoría.
Entregar a satisfacción los productos exigidos en el contrato, el anexo técnico y los apéndices.	La interventoría debe entregar el(los) producto(s) con la totalidad de las observaciones subsanadas en máximo (3) tres oportunidades, de los productos que se listas: 1- Plan de inspección y ensayos. 2- Informes Mensuales. 3- Cuentas de cobro del contratista y la Interventoría. 4- Informe Final .	**CUMPLE** Durante el séptimo mes de ejecución, la interventoría entregó oportunamente los productos contractuales correspondientes al periodo, incluyendo el Informe Mensual No. 5, los soportes de supervisión documental y el seguimiento a los frentes de obra en Meta, Yopal y Villanueva.

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		Se mantuvo el Plan de Inspección y Ensayos, previamente aprobado por la ANSV (radicado 20253000052151), el cual continúa siendo la herramienta base para la validación técnica de actividades en campo, la revisión documental y la trazabilidad de los procedimientos del contratista.

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 014-2025

4. Seguimiento administrativo.

Para el periodo reportado, la interventoría adelantó actividades de seguimiento administrativo orientadas a la verificación documental, técnica y de gestión, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el control integral del proyecto. Estas labores se consolidaron en los siguientes aspectos:

- Revisión documental y técnica de los productos entregados por el contratista en el marco de la Fase II, incluyendo los informes de cierre preliminar de los frentes ejecutados en Yopal, los soportes derivados de la ejecución en Villanueva, los avances en el componente ambiental y social, los documentos administrativos y los ajustes radicados al Plan de Contingencia.

- Validación del estado de cierre de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada, Acacías y Yopal, verificando la subsanación de observaciones técnicas, sociales, ambientales y de SST asociadas a estos frentes, así como la consistencia de los soportes cargados por el contratista en SharePoint.

- Seguimiento a documentos en trámite de ajuste, especialmente aquellos relacionados con la actualización del cronograma general, la proyección de metas semanales, el cierre técnico de Yopal y los documentos derivados de la visita de validación en Villanueva, en la cual se descartaron puntos que requerían replanteamiento de programación.

- Verificación del cumplimiento del cronograma general y del Plan de Contingencia, en el marco de la validación parcial emitida por la interventoría. Se comprobaron los ajustes planteados por el contratista y su correspondencia con el avance real obtenido en los frentes de Villanueva y con las observaciones registradas en la comunicación del 24 de octubre de 2025.

- Coordinación con la ANSV y los entes territoriales en actividades asociadas a trámites de PMT (ITBOY, Ocaña, Soatá y Nobsa), socialización comunitaria, ajustes de diseños y soporte documental para la ejecución de puntos en Villanueva.

Tabla 24. Estado de los entregables del CO fase I

No.	Documento	Estado	Enlace
1	**Plan de Gestión, metodología y Cronograma (10 días)**		
	Metodología	Aprobado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Productos aprobados
	Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y Plan de actividades de seguimiento		
	Cronograma.		
	Presupuesto.		
	Suministro de equipos, maquinaria e insumos.		
	Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos.		
	Organigrama.		
	Gestión de Riesgos.		
	Plan de comunicación.		Documento Plan de Comunicaciones aprobado CI
2	**Plan de inspección y ensayos (10 días)**		
	Certificados de calibración de los equipos	Aprobado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Producto aprobado
	Formatos de seguimiento al estado de los equipos		
	Elementos de control de obra mínimos.		

	Planes Ambientales, Sociales y SST (15 días)		
3	**A.** Presentación del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica y cronograma. Según los lineamientos establecidos en el Apéndice E. Especificaciones para el componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas.	Aprobado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Documento aprobado CI
	B. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Documento aprobado CI
	Plan de Manejo Ambiental.		Documento PMA aprobado CI
	C. Plan de Gestión Integral de los residuos o desechos peligrosos.		Documento Plan de gestión aprobado CI
	D. Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.		Documento Plan de gestión RCD aprobado CI
	E. Plan de aseguramiento de calidad de obra.		Documento plan de aseguramiento de calidad aprobado CI
4	**Revisión de información secundaria y plan de intervenciones (15 días)**		
	Interés por parte del administrador vial en la implementación del diseño.	Con corte al presente informe, y considerando la totalidad de los puntos visitados, se evidenció disposición favorable por parte de los administradores viales para la implementación de los diseños planteados. En general, los responsables locales han manifestado su interés en apoyar las actividades de	Actas visita de inspección

		señalización y adecuación vial, garantizando la articulación institucional y la coordinación con la interventoría y la ANSV..	
	Estado de la vía.	De acuerdo con los viabilizados a la fecha se identificaron: • El estado de la vía es óptimo para la implementación de las obras en 32 de los puntos. • Se identificaron cambios significativos en la infraestructura para 11 puntos lo que afecta la implementación de las obras. • No se han identificado proyectos concesionados ni próximos a concesionar, todos los proyectos están ubicados en zona urbana.	Actas visita de inspección
	Cambios significativos en la infraestructura.		Actas visita de inspección
	Obras en ejecución o próximas a ejecutar.		Actas visita de inspección
	Proyectos concesionados o próximos a concesionar.		Actas visita de inspección
5	**Análisis de Precios Unitarios (APU) y listado de insumos (15 días)**		
	APUS	En revisión final	Documento aprobado CI
	Listado de insumos	En revisión final	

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 025-2025

4.1. Actividades adelantadas por los profesionales

Durante el mes No. 07 de ejecución, la interventoría realizó la verificación del personal mínimo exigido tanto en el contrato de obra como en el contrato de interventoría, corroborando su disponibilidad, dedicación y cumplimiento de los perfiles definidos en el anexo técnico y en los pliegos contractuales. Esta verificación se efectuó mediante visitas de campo, participación en comités semanales, revisión de registros en SharePoint y análisis de los soportes remitidos por el contratista.

En lo correspondiente al contrato de obra, se revisó la permanencia del personal mínimo reportado por el contratista durante la ejecución de actividades en los municipios de Villanueva y Yopal, así como en la atención de observaciones asociadas a los frentes cerrados en el departamento del Meta. Este seguimiento se encuentra soportado en el Anexo del Plan de Cargas, en el cual se registra el porcentaje de dedicación del personal de interventoría durante el período.

En cuanto al personal del contrato de interventoría, durante el mes se verificó la disponibilidad total del equipo mínimo, incluyendo las sustituciones notificadas y radicadas ante la ANSV el 24 de octubre de 2025, mediante las cuales:

- Karol José Zabateca Ortega asumió el cargo de Especialista en Tránsito y Seguridad Vial.
- María Fernanda Pardo Fajardo fue vinculada como Ingeniera Residente de Interventoría.

En el presente informe se incluye la Tabla 25, en la cual se muestra la dedicación del equipo de interventoría para el mes 7, y la Tabla 27, que presenta el personal de interventoría aprobado y vigente a la fecha de corte.

Tabla 25. Dedicación equipo de interventoría

No.	Cargo	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN TOTAL MESES
1	Director de Interventoría	1	100%	10,5
2	Especialista de Tránsito y seguridad vial	1	100%	10,5
3	Especialista en Pavimentos	1	0%	6
4	Residente de Interventoría	2	100%	8
5	Ingeniero auxiliar y de apoyo	1	100%	10,5
6	Ingeniero Ambiental	1	31%	9
7	Profesional Social	1	100%	10
8	Tecnólogo en sistemas de información geográfica	1	56%	9
9	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	80%	10

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 014-2025

Director de Interventoría

Para el mes No. 07 de ejecución, el Director de Interventoría continuó liderando la supervisión integral del contrato, consolidando el seguimiento técnico, administrativo, social, ambiental y jurídico a la ejecución de los frentes de obra activos en los municipios

de Villanueva y Yopal, así como a las actividades de cierre y atención de observaciones pendientes en los puntos ya culminados del departamento del Meta. Sus labores se centraron en la coordinación de los comités semanales y mesas técnicas con la ANSV y el contratista, la validación del avance físico y documental de la Fase II, el análisis de los entregables radicados y la emisión de observaciones para asegurar el cumplimiento de los lineamientos contractuales. De manera particular, lideró la revisión y ajustes de los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) y demás documentos soporte para la ejecución en los diez municipios, retomando las observaciones técnicas y administrativas previamente notificadas y verificando su incorporación en las versiones actualizadas, conforme a lo señalado en el oficio IISAS-019-491. Asimismo, realizó el seguimiento a la validación parcial del Plan de Contingencia, requiriendo la actualización del cronograma general para reflejar las condiciones reales de los puntos descartados en Villanueva, y adelantó la articulación con la ANSV respecto a las novedades del personal del contratista y la aplicación del ANS asociado a la ausencia temporal del ingeniero residente. Con estas actividades, el Director de Interventoría aseguró el control institucional y la trazabilidad de las decisiones adoptadas, fortaleciendo la supervisión del contrato durante las intervenciones en curso en Casanare y las gestiones previas requeridas en Boyacá y Santander.

Especialista en Tránsito y Seguridad Vial

Para el periodo del presente reporte, el Especialista en Tránsito y Seguridad Vial adelantó el seguimiento técnico a las intervenciones en curso en los municipios de Villanueva y Yopal, verificando la correcta aplicación de las medidas de seguridad vial, los estudios de tránsito asociados y la conformidad de las actividades ejecutadas frente a los diseños aprobados. En cumplimiento de las funciones asignadas, realizó la revisión detallada de los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) ajustados por el contratista, confirmando la incorporación de las observaciones formuladas previamente por la interventoría y señalando los ajustes técnicos necesarios para garantizar su alineación con la normatividad vigente y las condiciones reales de los puntos priorizados, en concordancia con lo establecido en el oficio IISAS-019-491. Adicionalmente, brindó soporte en la actualización del cronograma general derivada de la validación parcial del Plan de Contingencia, verificando la coherencia de los tiempos de intervención respecto a las restricciones viales, la señalización preventiva y las gestiones pendientes con los entes territoriales. Así mismo, el especialista realizó seguimiento a la correcta implementación de los dispositivos de control del tránsito y al cumplimiento de la ejecución según las especificaciones técnicas en los frentes activos, manteniendo el soporte técnico para los comités semanales y mesas de trabajo con la ANSV. Finalmente, se registró la actualización del cargo, tras la aprobación del ingeniero Karol José Zabateca Ortega como nuevo Especialista en Tránsito y Seguridad Vial (oficio IISAS-019-477), quien asumió formalmente las actividades del componente, garantizando la continuidad y el fortalecimiento del control técnico del contrato.

Ingeniero Ambiental

El Ingeniero Ambiental adelantó el seguimiento a la gestión ambiental del contratista asegurando el cumplimiento del PMA, el PGIRP y el manejo de RCD, documentos aprobados mediante comunicado IISAS-019-039 del 05-05-2025. Se verificó el cumplimiento de los lineamientos del Apéndice D en los frentes de obra de Yopal y Villanueva, identificándose que, aunque se cumple con la gestión documental, la ANSV y la interventoría realizaron observaciones en Villanueva relacionadas con la implementación en campo.

En materia de permisos, el contratista remitió las solicitudes municipales de permisos ambientales y sitios de disposición final para ambos municipios, recibiendo respuesta de las alcaldías indicando que no se requerían permisos ambientales para las actividades del proyecto. En cuanto a RCD, el contratista informó que la disposición final se realizará en Granulados Reciclados GRECO (Bogotá) y entregó la documentación del gestor de residuos, tanto para RCD como para RESPEL.

Se llevaron a cabo inspecciones ambientales en los frentes de trabajo, entre ellas la visita de seguimiento realizada por la profesional SSTA de la ANSV el 14 de octubre de 2025, donde se generaron observaciones. Posteriormente, la interventoría realizó visitas los días 20 y 21 de octubre, evidenciando un cumplimiento parcial de las observaciones. Finalmente, entre el 27 y 28 de octubre, la interventoría y la ANSV efectuaron un nuevo seguimiento, encontrando nuevamente cumplimiento parcial. El contratista entregó la respuesta el 4 de noviembre de 2025, la cual continúa siendo objeto de observación por la interventoría.

Respecto al componente documental, el contratista entregó inventario de sumideros, inventario de individuos arbóreos, registro fotográfico de la bodega-taller y respuestas a permisos ambientales. Sin embargo, a la fecha presenta observaciones en los informes mensuales SSTA No. 2, 3, 4, 5 y 6, mientras que no ha radicado el informe mensual No. 7. Los cuatro informes semanales del periodo fueron revisados sin observaciones.

Se registraron anotaciones en bitácora ambiental durante las visitas y se verificó la adecuada implementación de los documentos ambientales. No se presentaron trámites ante autoridades ambientales durante el periodo. El contratista continúa ajustando documentos observados por la ANSV e interventoría.

Ingeniero Auxiliar y de Apoyo

El Ingeniero Auxiliar y de Apoyo realizó actividades técnicas de soporte en los frentes activos de Villanueva y Yopal, consolidando la información de obra necesaria para el seguimiento físico, documental y fotográfico del contrato. Entre sus funciones se incluyó el levantamiento de información en campo, el registro detallado de las actividades ejecutadas, la verificación de cantidades y mediciones. De igual manera, participó en la organización y carga de documentos en la plataforma SharePoint, asegurando la trazabilidad de planos,

memorias, actas, informes y registros fotográficos derivados de las actividades del mes. En los comités semanales y espacios de coordinación, suministró información técnica para el análisis del avance físico y apoyó la articulación con los equipos ambiental, social y técnico de la interventoría, fortaleciendo la supervisión integral del contrato y el seguimiento detallado a las intervenciones en curso.

Profesional Social y de Comunicaciones

El profesional social desarrolló las actividades previstas en el Apéndice E del contrato principal, realizando acompañamiento permanente a las acciones programadas por el contratista en los municipios priorizados. Se efectuaron reuniones de inicio en los puntos 007, 016 y 009 de Barrancabermeja, así como actividades en campo consistentes en instalación de afiches, entrega de volantes e inspección para la elaboración de actas de vecindad, aceptación y entorno. Así mismo, el contratista realizó la entrega de los volantes de PMT correspondientes a los tres tramos INVIAS, para los cuales la interventoría efectuó el acompañamiento y verificó los soportes remitidos.

Así mismo llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales, incluyendo la realización de mesas de trabajo con el equipo social del contratista, la asistencia a comités de seguimiento y a reuniones técnicas con la ANSV. También se revisaron, evaluaron y conceptuaron los soportes de cierre de los municipios de Granada y Villanueva, y se recibieron versiones actualizadas de los cierres de Puerto Gaitán y Acacías, que al cierre del periodo permanecían en revisión. De igual manera, se evaluaron los cronogramas sociales para Barrancabermeja (puntos 007, 016 y 009) y Yopal (puntos 002 y 003), los cuales fueron aprobados en el periodo.

Frente al seguimiento documental y la supervisión de actividades, la profesional revisó el material divulgativo, incluyendo volantes de inicio y convocatoria para Barrancabermeja y Yopal, gestionando su aprobación ante la ANSV. En campo se verificó la correcta instalación del material gráfico, señalando irregularidades como la ausencia de valla móvil en un tramo activo de Villanueva y el uso indebido de una valla correspondiente al departamento del Meta en Yopal, lo cual fue reportado oportunamente mediante llamados de atención formales y en bitácora.

Respecto a la gestión de PQRS, se registraron tres solicitudes nuevas en Villanueva: una relacionada con entrega de información, otra por afectación a un inmueble durante la implementación y una más por disposición de señales reemplazadas. En el periodo se dio cierre a dos PQRSD (una del mes anterior y una presentada por la Personería Municipal). A la fecha de corte, once PQRS se encontraban cerradas y dos permanecían en trámite dentro de los tiempos de atención.

En cuanto a la trazabilidad de soportes sociales, la profesional social mantuvo seguimiento constante a la elaboración de actas de vecindad, aceptación y entorno en Barrancabermeja, y otorgó aprobación a 618 actas de aceptación correspondientes al municipio de Villanueva.

También se verificó el avance de actividades de convocatoria y socialización, incluyendo la participación en las reuniones de inicio del contratista y el acompañamiento en las actividades de entrega de material informativo.

Finalmente, se garantizó el conducto regular de comunicación con la supervisión de la ANSV, atendiendo requerimientos, remitiendo información contractual y participando en el Comité Social No. 09. La profesional social de la Agencia retomó actividades durante el periodo y acompañó las visitas en Barrancabermeja, fortaleciendo el seguimiento al cumplimiento contractual del componente social y de comunicaciones.

Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

El Tecnólogo SST realizó el seguimiento permanente al SGSST del contratista y de la interventoría, dejando evidencia en el informe mensual SST. Se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Apéndice D, participando en mesas de trabajo, comité interno y comité integral, espacios donde se analizaron las actividades en curso y se incluyeron las recomendaciones de la interventoría.

Durante el periodo no se identificaron nuevos riesgos en campo que pudieran generar incidentes o accidentes, por lo cual no fue necesario emitir planes de acción específicos. Se verificó la documentación del contratista relacionado con ingreso de personal, maquinaria y vehículos para los frentes de Yopal y Villanueva, así como el desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo SST, el cual fue cumplido en su totalidad.

No se presentaron siniestros viales ni incidentes de trabajo, salvo el reporte de un accidente laboral por dolor lumbar, el cual fue informado oportunamente a la ARL. El acompañamiento documental al Director de Obra se mantuvo durante todo el periodo.

Se realizó la revisión de los cuatro informes semanales, los cuales no tuvieron observaciones. En cuanto a los informes mensuales, permanece la aprobación del Informe SSTA No. 1, mientras que los informes Nos. 2, 3, 4, 5 y 6 continúan con observaciones. A la fecha, el contratista no ha presentado el Informe SSTA No. 7, situación que genera retrasos en el cierre documental. No se requirió la participación en capacitaciones ni se recibieron solicitudes adicionales por parte del Director del Proyecto, Especialista de Tránsito o Supervisor de la ANSV.

Residente de Obra

Los Residentes de Interventoría adelantaron las labores de control y seguimiento diario en campo, verificando la correcta implementación de los diseños aprobados y el cumplimiento de los cronogramas de obra, en articulación permanente con el Director de Interventoría y los especialistas de tránsito, pavimentos, social y SST. Su gestión se enfocó en garantizar que las actividades desarrolladas por el contratista en los municipios priorizados se ajustaran a las especificaciones técnicas, normativas y contractuales vigentes,

manteniendo la trazabilidad de los procesos constructivos y el registro oportuno de las novedades de obra.

Entre sus principales actividades se destacan:

- Verificación diaria en campo de la implementación de los diseños conforme a los planos y productos aprobados, dejando registro en bitácora de los ajustes, inconsistencias o exigencias técnicas aplicables en cada frente de trabajo.
- Seguimiento al avance físico frente a los cronogramas aprobados, identificando desfases entre lo programado y lo ejecutado, y reportando de manera oportuna las limitaciones operativas que pudieran afectar el desarrollo de las actividades.
- Elaboración de reportes diarios al Director de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas, avances puntuales, restricciones operativas, problemas constructivos y novedades del personal o maquinaria del contratista.
- Control de la implementación de los PMT, verificando su aplicación en cada frente activo y el cumplimiento de las medidas exigidas por las autoridades locales, realizando llamados de atención cuando se identificaron incumplimientos en señalización o medidas de seguridad vial.
- Supervisión del retiro de escombros, limpieza de áreas y restablecimiento de condiciones de seguridad vial, asegurando que los frentes de obra mantuvieran condiciones adecuadas para tránsito peatonal y vehicular.
- Revisión de calidad de materiales, incluyendo espesores húmedos, mediciones en campo y coordinación del envío de probetas o muestras para los ensayos de laboratorio a cargo de la interventoría.
- Coordinación y verificación de los ensayos de laboratorio, asegurando la trazabilidad de los resultados y su incorporación en los informes técnicos para la validación de calidad.
- Control y actualización de la bitácora de obra, el registro fotográfico del antes, durante y después de las actividades, y la verificación de cuadrillas, maquinaria y condiciones climáticas, conforme a los cronogramas aprobados.

4.2. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra.

Tabla 26. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra.

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Director de Obra	79626040	Luis Eduardo Acosta Medina	3104662810	IISAS-019-163 del 18-07-2025

Agencia Nacional de Seguridad Vial	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7	
Contrato No PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha** 27/01/2026

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Especialista En Tránsito Y Seguridad Vial	1049640784	María Catalina Galeano Soto	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Especialista En Tránsito Y Seguridad Vial	33365908	Olga Patricia Numpaque Gutiérrez	3104662810	IISAS-019-047 del 11-05-2025
Especialista En Pavimentos	79688649	Luther Adolfo Herrera Letrado	3104662810	IISAS-019-047 del 11-05-2025
Residente de obra	1118535212	Diego Fernando Valencia Torres	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Residente de obra	1026568117	Gersson Reynel Benítez González	3104662810	IISAS-019-406 del 08-10-2025
Ingeniero Auxiliar Y De Apoyo	1049655354	Jhonnathan Fernando Saavedra Martínez	3104662810	IISAS-019-354 del 22-09-2025
Ingeniero Auxiliar Y De Apoyo	1049622446	Johan Erik Ruiz Paipa	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Profesional ambiental	1010208231	Sonia Liliana Torres Cruz	3113321135	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Profesional SST 1	52486494	Diana Marcela Agudelo Coy	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Profesional SST 2	1022952146	Édison Andrés Remicio Amado	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Tecnólogo En Sistemas De Información Geográfica	1030671395	Paula Andrea Rodríguez Obando	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Tecnólogo En Dibujo	1110543553	Cristhian Eduardo Cardozo Ricardo	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Tecnólogo En Dibujo	1014299482	Manuel Santiago Gutiérrez Wills	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Profesional Social Y De Comunicaciones	1010232533	Jeikon Jessua Durán Rodríguez	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Profesional Social Y De Comunicaciones	1022970686	Lisa Alexandra Pinto Martín	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de la lista del personal aprobado el 01 de abril mediante los comunicados IISAS-019-008, 047, 052, 069 y 163.

4.3. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría.

De acuerdo con la aprobación realizada por ANSV se presenta la tabla 27 en la cual se presenta el personal que para la fecha del reporte se encuentra aprobado.

Tabla 27. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría.

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Director de interventoría	1101174522	Deisy Carolina Bohórquez Rozo	3123838080	Radicado No. 20253000030251
Especialista En Tránsito Y Seguridad Vial	9145193	Karol José Zabaleca Ortega	3046088981	Radicado No. 20253000108381
Especialista En Pavimentos	11350035	Oscar Rafael Osorio Peña	3212307865	Radicado No. 20256000110281
Residente de obra	1098788622	María Fernanda Pardo Fajardo	3142526595	Radicado No. 20253000108381
Residente de obra	1014235641	Helbert Orlando Navarrete Aunta	3217661275	Radicado No. 20253000030251
Ingeniero Auxiliar Y De Apoyo	1057606903	Dayro Efrain Cuy Chaparro	3213308109	Radicado No. 20253000030251
Profesional ambiental	52190160	Bibiana Terán Torres	3007464835	Radicado No. 20253000030251
Profesional SST 1	5203333	Martha Leonor Rocha M	3123838080	Radicado No. 20253000030251

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Profesional Social Y De Comunicaciones	1018411584	Claudia Marcela Yaya Acero	3118307610	Radicado No. 20253000030251

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de la lista del personal aprobado mediante radicados No. 20253000030251 y 20256000110281.

4.4. Seguimiento a los informes semanales y mensuales del contratista.

La interventoría realizó la revisión técnica social y SSTA de los informes semanales y del informe mensual presentados por el contratista, verificando que la información reportada correspondiera con las actividades ejecutadas en los frentes de obra y con la programación vigente. Se evaluó la consistencia entre las cantidades informadas, los soportes fotográficos, las fechas de ejecución y los recursos asignados, identificándose ajustes necesarios principalmente en los reportes asociados a Villanueva y a los puntos en proceso de cierre técnico.

Asimismo, se efectuó seguimiento a la entrega oportuna de los informes, registrándose retrasos por parte del contratista en la remisión del informe semanal, situación que generó observaciones formales por parte de la interventoría. Se verificó la correcta incorporación en el informe mensual de los avances en apropiaciones, inspecciones, actividades de cierre, tomas de información ExAnte y documentación requerida para procesos de facturación, emitiendo observaciones puntuales para garantizar la trazabilidad y validez contractual de los soportes. La interventoría dejó constancia de los ajustes solicitados y del seguimiento realizado para su subsanación antes de la aprobación del informe mensual.

A continuación, se presentan los resúmenes de los informes correspondientes a las semanas evaluadas durante el séptimo mes de ejecución:

Informe Semanal No. 27 (Semana del 6 al 12 de octubre de 2025)

- **Componente técnico:** Se ejecutaron actividades de obra en Acacías, Granada y Villanueva, incluyendo desinstalación, instalación y nivelación de señales verticales, así como preparación de terreno para fundida de señales.
- **Componente social:** Se adelantaron entregas de lecturas territoriales (todas aprobadas excepto Güepsa), socialización y entrega de volantes en Güepsa, San Gil y Piedecuesta, además de atención a una PQRSD de Villanueva.
- **Componente ambiental:** Se asistió a comités integral e interno, se verificó el manejo de residuos y se registró acopio temporal en bodegas de Bogotá y Yopal; se mantuvo la protección de sumideros y árboles en Yopal.
- **Componente SST:** Se participó en comités, se realizó seguimiento a actividades diurnas y nocturnas, entrega de EPP, charlas preoperativas, verificación de implementos y preoperacionales de vehículos; no se presentaron accidentes laborales.

- **Seguridad laboral:** No se registraron accidentes, incidentes ni permisos de trabajo durante la semana.

Informe Semanal No. 28 (Semana del 13 al 19 de octubre de 2025)

- **Componente técnico:** Se continuaron las obras en Villanueva, ejecutando instalación de señales verticales y actividades de demarcación horizontal con pintura llana e imprimante; no hubo labores el 17 de octubre por lluvias.
- **Componente social:** Se realizó reunión con la JAC del barrio Uribe Uribe en Barrancabermeja, instalación de afiches informativos y levantamiento de actas de aceptación con comunidad residente y comercial; se confirmó reunión con la Personería de Villanueva para el 30 de octubre.
- **Componente ambiental:** Se asistió a comité integral e interno, se adelantó mesa de trabajo técnica, se recolectaron RCD en Acacías y Granada, y se verificó el acopio temporal en bodegas; se mantuvo la protección de sumideros y arborización en Yopal.
- **Componente SST:** Se participó en comités ANSV e interventoría, se realizó acompañamiento en intervenciones, charlas preoperativas, entrega de EPP e hidratación; se registró un accidente laboral (trabajador Alex Flórez).
- **Seguridad laboral:** Un accidente reportado; no se registraron permisos de trabajo ni ausencias.

Informe Semanal No. 29 (Semana del 20 al 26 de octubre de 2025)

- **Componente técnico:** Se continuó con las actividades de obra en Villanueva y con los arreglos programados en Yopal. En Villanueva se realizaron demarcaciones horizontales, instalación de señalización vertical, aplicación de llana e imprimantes, y actividades en los puntos priorizados 001, 004 y 009. Las actividades del 23 y 24 de octubre no se ejecutaron por lluvias.
- **Componente social:** Se radicó el cronograma de actividades sociales previas en Barrancabermeja y se avanzó con la entrega de volantes y la instalación de afiches informativos. Se acompañaron los recorridos técnicos de verificación en puntos 68081-007, 009 y 016, y se continuó con el levantamiento de actas de aceptación. Se atendió la PQRSD No. 009 con reunión presencial entre Personería, área técnica del contratista e interventoría.
- **Componente ambiental:** Se participó en el Comité Integral No. 23. Se realizaron actividades de recolección de residuos peligrosos en Yopal y Villanueva, además del manejo de sumideros y protección de individuos arbóreos. No se generaron RCD y se mantuvo el acopio organizado en bodegas.
- **Componente SST:** Se participó en comités con ANSV e interventoría. Se realizó acompañamiento a intervenciones en Yopal y Villanueva, charlas preoperativas, entrega y reposición de EPP, verificación de preoperacionales vehiculares y adecuación de bodegas. No se presentaron accidentes, permisos de trabajo ni ausencias.

Informe Semanal No. 30 (Semana del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2025)

- **Componente técnico:** Se continuó con actividades de obra en Villanueva y con arreglos programados en Yopal. En Villanueva se realizaron demarcaciones, instalación de elementos de señalización, aplicación de llana y tareas en puntos priorizados. Los días 23 y 24 de octubre las actividades fueron suspendidas por lluvias (reportado en acumulado técnico).
- **Componente social:** Se entregaron volantes y afiches informativos en Barrancabermeja. Se enviaron presentaciones para reuniones de inicio en puntos 68081-007, 009 y 016, las cuales fueron aprobadas por interventoría y ANSV. Se continuó con el levantamiento de actas de aceptación en los puntos 009 y 016. Frente a la PQRSD No. 009, se consolidó información para respuesta y se atendió el requerimiento de la Secretaría de Movilidad de Villanueva sobre retiro de señalización.
- **Componente ambiental:** Se participó en el Comité Integral No. 24 y en comité interno. Se adelantó la protección de sumideros en Villanueva. No se generaron RCD ni residuos peligrosos; se mantuvo el acopio en bodegas de Bogotá y Villanueva. Se confirmó el manejo adecuado de estructuras hidráulicas y el registro fotográfico de actividades.
- **Componente SST:** Se asistió a comités con ANSV e interventoría. Se realizó acompañamiento a actividades en Villanueva y Yopal, charlas preoperativas, entrega de EPP, suministro de hidratación, verificación de señalización durante la ejecución, revisión preoperacional de vehículos y demarcación interna de bodegas. Se acompañó la visita de supervisión ANSV los días 27 y 28 de octubre. Se reportó un incidente el 31 de octubre, comunicado a la Secretaría de Movilidad.

4.5. Seguimiento a los informes semanales y mensuales de la interventoría.

Durante el periodo evaluado, la interventoría presentó los informes semanales correspondientes, en los cuales se documentó el seguimiento técnico, social, ambiental y de SST a las actividades desarrolladas en los municipios priorizados. En materia técnica, se verificó la ejecución de las actividades adelantadas por el contratista en Villanueva, así como los avances asociados a los procesos de cierre en Puerto Gaitán, Acacías, Granada y Yopal. Se revisaron las cantidades reportadas, el cumplimiento de especificaciones técnicas, la trazabilidad de los cambios realizados en campo y la consistencia entre los reportes y la programación vigente.

Desde el componente social, se registró el acompañamiento a las actividades operativas, la verificación de los procesos de comunicación y socialización con la comunidad, y la revisión de los soportes asociados a la toma de información ExAnte y actividades previas al inicio de obra. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento a la gestión de PQRS y al relacionamiento institucional en los municipios donde continúan intervenciones o donde se desarrollan procesos de cierre.

En el componente ambiental y SST, se realizó el control documental previo al inicio de obra, la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los PMT aprobados, el seguimiento al manejo de residuos, la protección de elementos del entorno y la validación de las condiciones de seguridad en cada frente activo. Adicionalmente, se efectuaron visitas de seguimiento en campo para constatar el cumplimiento de los procedimientos ambientales y de seguridad implementados por el contratista.

Informe Semanal No. 27 (Semana del 6 al 12 de octubre de 2025)

- **Componente técnico** participó en el Comité de Seguimiento de Villanueva y en el Comité Semanal CO-CI-ANSV, verificando ajustes menores en estudios y diseños, revisión de matrices de garantías y avance en la instalación de señales en Granada, Acacías y Puerto Gaitán. Se validaron requisitos previos para el inicio de obra en Villanueva.
- **Componente social** acompañó la revisión de documentos previos al inicio en Villanueva y atendió observaciones enviadas por la interventoría y la ANSV para garantizar coherencia entre productos y cronogramas.
- **Componente ambiental** asistió a los comités internos e integrales, revisó el informe semanal del contratista y consolidó observaciones a los documentos previos de inicio. En campo verificó manejo de residuos, protección de sumideros y especies arbóreas en Yopal.
- **Componente SST** revisó documentación de ingreso del personal, apoyó la verificación de requisitos previos al inicio de obra y participó en los comités semanales de seguimiento.
- **Obra** la interventoría hizo seguimiento a actividades de desinstalación e instalación de señalización vertical en Granada, Acacías y Villanueva, verificando cantidades ejecutadas y condiciones de campo. Se reportaron interrupciones por lluvias.

Informe Semanal No. 28 (Semana del 13 al 19 de octubre de 2025)

- **Componente técnico** participó en el Comité Semanal CO-CI-ANSV y en el Comité CO-CI, donde se revisaron avances en instalación de señalización vertical en Villanueva, estado de PMT, apropiaciones y documentación previa al inicio de obra en Barrancabermeja. Se acordó realizar mesas de trabajo entre el 15 y el 20 de octubre para cierre de observaciones.
- **Componente SSTA** adelantó una mesa de trabajo para revisar inconsistencias documentales del personal e inspeccionó la trazabilidad de aprobaciones y radicados. Se acordó unificación de criterios y control en el cargue documental.
- **Componente ambiental** revisó condiciones de almacenamiento y manejo de residuos del contratista, además de participar en comités técnicos y en la revisión de informes ambientales del contratista.

- **Componente social** informó avances en productividades, actividades comunitarias y socializaciones, ajustando cronogramas para Villanueva y Barrancabermeja según los compromisos revisados.
- **Obra** la interventoría verificó instalación de señalización vertical y demarcación horizontal en Villanueva (puntos 009 y 001), registrando implementación diaria de señales y correcciones derivadas de observaciones técnicas.

Informe Semanal No. 29 (Semana del 20 al 26 de octubre de 2025)

- **Técnico** se participó en el Comité Semanal No. 28, revisando avances del contratista, cierre de apropiaciones, PMT y documentación inicial. Se reportó avance del 64 % en obra y 61 % en interventoría, con progresos en Villanueva (puntos 85440-009, 001 y 004). Se reiteró no iniciar nuevos puntos sin aval.
- **Social** reforzó el registro fotográfico y articulación con el equipo técnico para evitar conflictos durante la instalación de señalización y ordenó ajustes a los cronogramas conforme a ruta crítica.
- **Ambiental** emitió recomendaciones sobre ventilación y organización de bodegas, protección ambiental en zonas intervenidas y acompañó visitas aleatorias de ANSV y seguimiento ambiental en Villanueva.
- **SST** revisó inconsistencias documentales del personal, apoyó visitas de campo y emitió recomendaciones en seguridad, señalización y control durante actividades de obra.
- **Obra** se verificó la instalación de señalización vertical, horizontal, hincado de hitos, tachas, tachones, líneas de paradero y rampas peatonales en tres puntos de Villanueva. Las lluvias generaron suspensión parcial de actividades varios días.

Informe Semanal No. 30 (Semana del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2025)

- **Componente técnico:** Se avanzó con la instalación de señalización horizontal y vertical en los frentes activos, incluyendo aplicación de plástico frío, tachas reflectivas y ajustes en PMT. También se atendieron observaciones técnicas y se actualizaron cronogramas y soportes documentales.
- **Componente social:** Se realizaron reuniones con comunidad y autoridades locales para socializar avances y próximos cierres. Se registraron y atendieron PQRS en los municipios intervenidos. Se revisaron piezas comunicativas y actas de vecindad para soportes contractuales.
- **Componente ambiental:** Se participó en comités de seguimiento y se revisaron informes ambientales. Se verificó en campo el manejo de residuos, acopios temporales y protección del entorno, sin reportarse afectaciones ni generación de residuos peligrosos.
- **Componente SST:** Se ejecutó acompañamiento en campo en las actividades desarrolladas durante la semana, revisión documental y seguimiento a registros operativos. No se reportaron accidentes o enfermedades laborales durante el periodo evaluado.

- **Mejoras implementadas:** Se ajustó señalización y operación en frentes con requerimientos específicos de comunidad y entidades locales, fortaleciendo la seguridad vial y la operatividad de los puntos intervenidos.

4.6. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y plan de trabajo durante el periodo informado.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento del cronograma de ejecución y del plan de trabajo presentado por el contratista, verificando el avance real de las actividades desarrolladas en los frentes activos y en los puntos en proceso de cierre. Se constató la continuidad de las intervenciones en Villanueva conforme al plan de contingencia aprobado por la ANSV y la programación de inicio de actividades en Barrancabermeja, así como el desarrollo de acciones de cierre técnico en Puerto Gaitán, Acacías, Granada y Yopal. De igual manera, se revisó la consistencia entre el cronograma vigente, el personal reportado en campo y las cantidades ejecutadas durante el periodo, identificándose variaciones en los tiempos programados y requerimientos de ajuste en la secuencia de actividades.

La interventoría evidenció desviaciones respecto al cronograma proyectado por el contratista, relacionadas principalmente con el retraso en la entrega de apropiaciones, informes de inspección y documentación previa al inicio de obra en algunos municipios, así como con la necesidad de ajustar la capacidad operativa para garantizar la ejecución simultánea de los frentes de Villanueva y Barrancabermeja. Estas variaciones fueron informadas al contratista, solicitando la presentación de un cronograma reprogramado que incorpore las metas del plan de contingencia, la disponibilidad real de recursos y las actividades pendientes de cierre técnico.

Tabla 28. Seguimiento al plan de contingencia

BALANCE PRESUPUESTAL				
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 10 octubre**	**% Físico**	**% presupuestal**
1	0%	0%	0%	0%
2	0%	0%	0%	0%
3	10%	0%	0%	0%
4	25%	2,48%	0%	0%
5	40%	9,48%	9,76%	0%
6	55%	15,19%	12,99	0%
7	**70%**	**28,22%**	**23,52%**	**15,05%***
8	85%	78,61%		
9	100%	100%		

BALANCE PRESUPUESTAL				
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 10 octubre**	**% Físico**	**% presupuestal**
10	100%	100%		

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, en base a las planillas de implementación, al informe de seguimiento y al plan de contingencia.

De igual manera, a través del Oficio IISAS-019-438 del 16 de octubre de 2025, y en concordancia con lo discutido en mesas de trabajo y comités de seguimiento, se validó de manera parcial el Plan de Contingencia presentado por el contratista, precisando que su ejecución quedaba sujeta a supervisión continua y a los ajustes derivados del comportamiento real de obra.

Si bien las actividades ejecutadas mantuvieron alineación con el objeto contractual, la Interventoría debió exigir la actualización y reprogramación del cronograma, dado que las variaciones identificadas, así como las condiciones reales observadas en campo, requerían un mayor rigor en la planificación, una mejor definición de cargas operativas y una proyección semanal consistente con los recursos disponibles.

En consecuencia, se insistió en el fortalecimiento de la planeación operativa del contratista, a fin de mitigar desviaciones, optimizar la gestión de tiempos y recursos, y contar con una proyección veraz que permitiera realizar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento del plan de trabajo en los plazos establecidos.

4.7. Relación de las comunicaciones generadas y recibidas

Tabla 29. Relación de las comunicaciones generadas

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-404-IISAS-019-404-V001	08/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-340-2025 Cronograma de entrega de volantes para socialización puntos INVÍAS	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-405-IISAS-019-405-V001	08/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-342-2025 Entrega cronograma actividades sociales de inicio departamento de Santander, municipio de Barrancabermeja puntos 68081-009 Y 68081-015	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-406-IISAS-019-406-V001	08/10/2025	Respuesta a comunicaciones CS-ANSV-GYP-2024-343-2025 y CS-ANSV-GYP-2024-349-2025 Ingeniero Residente.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-407-IISAS-019-407-V001	09/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-338-2025 Observaciones documentos personal MONC – municipio Villanueva – Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-408-IISAS-019-408-V001	09/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-339-2025 Observaciones documentos personal subcontratista Construvial MONC – municipio Villanueva – Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-409-IISAS-019-409-V001	09/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-261-2025 Observaciones documentos Auxiliar de Ingeniería y de Apoyo	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-410-IISAS-019-410-V001	09/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-344-2025 Observaciones documentos previo inicio de obra municipio de Villanueva, departamento del Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-411-IISAS-019-411-V001	09/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-279-2025 - PLANOS APROPIADOS MUNICIPIO DE YOPAL	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-412-IISAS-019-412-V001	09/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-281-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-282 APROPIACIÓN DISEÑOS YOPAL	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-413-IISAS-019-413-V001	09/10/2025	Respuesta documentación para solicitud de permisos de intervención de espacio público Barrancabermeja.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-414-IISAS-019-414-V001	09/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-295-2025 - Respuesta 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-264-IISAS-019-324-V001 PMT SAN GIL	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-415-IISAS-019-415-V001	10/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-285-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-320 TRASLADO OBSERVACIONES ANSV TOMA INFORMACIÓN	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-416-IISAS-019-416-V001	09/10/2025	Respuesta a comunicación comunicado CS-ANSV-GYP-2024-303-2025 - Respuesta observaciones oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-338-IISAS-019-338-V001-INFORME DE INSPECCIÓN PUNTO MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-417-IISAS-019-417-V001	09/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-304-2025 - Respuesta observaciones oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-337-IISAS-019-337-V001-INFORMES DE INSPECCIÓN PUNTOS MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-418-IISAS-019-418-V001	09/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-305-2025 - Respuesta observaciones oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-336-IISAS-019-336-INFORME DE INSPECCIÓN PUNTO MUNICIPIO DE PAIPA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-419-IISAS-019-419-V001	09/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-306-2025 - Respuesta observaciones oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-335-IISAS-019-335-V001 INFORME DE INSPECCIÓN PUNTO MUNICIPIO DE NOBSA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-420-IISAS-019-420-V001	09/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-307-2025 - Respuesta observaciones oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-334-IISAS-019-334-V001 INFORMES DE INSPECCIÓN PUNTOS MUNICIPIO DE SOATÁ	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-421-IISAS-019-421-V001	10/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-319-2025 - Respuesta 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-264-IISAS-019-341-V001	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-422-IISAS-019-422-V001	10/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-334-2025 Alcance comunicación CS-ANSV-GYP2024-320-2025. Cronograma de Observaciones de señalización horizontal y vertical	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-423-IISAS-019-423-V001	10/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-322-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-377 CONFIRMACIÓN VUELOS DRON SANTANDER	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-424-IISAS-019-424-V001	10/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-328-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-322 PMT GÜEPSA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-425-IISAS-019-425-V001	10/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-323-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-323 PMT PIEDECUESTA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-426-IISAS-019-426-V001	10/10/2025	Respuesta a comunicado CS-ANSV-GYP-2024-345-2025 - RESPUESTA IISAS-019-321 PMT BARRANCABERMEJA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-427-IISAS-019-427-V001	10/10/2025	Reiteración listado e inventarios de señalización temporal PMT y Certificados de calidad de todos los materiales a implementar	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-428-IISAS-019-428-V001	14/10/2025	Respuesta comunicados CS-ANSV-GYP-2024-282/321/344-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-306 APROPIACIÓN DE DISEÑOS VILLANUEVA / RESPUESTA OFICIO IISAS-019-373 TRASLADO	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
		OBSERVACIONES SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE VILLANUEVA, COMUNICACIÓN STTM-1700-781-2025 / RESPUESTA OFICIO IISAS-019-378 DOCUMENTOS PREVIO INICIO OBRA VILLANUEVA	
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-429-IISAS-019-429-V001	14/10/2025	Respuesta al oficio CS-ANSV-GYP-2024-341-2025 – Solicitud Internos demarcación horizontal	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-430-IISAS-019-430-V001	14/10/2025	Requerimiento sobre la intervención de los puntos 09 y 010 – Municipio de Villanueva	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-431-IISAS-019-431-V001	15/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-431-2025 Llamado de atención frente a los tiempos de socialización y la atención a la ciudadanía	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-432-IISAS-019-432-V001	14/10/2025	PRESENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ADICIONAL JAHIR DUVAN MORENO QUINTERO	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-433-IISAS-019-433-V001	14/10/2025	Observaciones SSTA frente de obra Villanueva-Punto 09	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-434-IISAS-019-434-V001	15/10/2025	Solicitud de información georreferenciada y programación de mesa de trabajo SISCOL – SIG	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-435-IISAS-019-435-V001	15/10/2025	INFORME VISTA TÉCNICA - VILLANUEVA, Hallazgos de la visita efectuda entre el 13 y 16 de octubre, puntos descartados por el estado del pavimiento	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-436-IISAS-019-436-V001	15/10/2025	Acuse de recibo – Acompañamiento técnico Seguros del Estado Póliza de Cumplimiento No. 65-45-101090790 Tomador: CONSORCIO ANSV GYP-2024	SEGUROS DEL ESTADO
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-437-IISAS-019-437-V001	16/10/2025	OBSERVACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE SEÑAL SP-24	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-438-IISAS-019-438-V001	16/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-337-2025 Validación parcial Plan de Contingencia	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-439-IISAS-019-439-V001	17/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-327-2025 Respuesta entrega productos sociales de reunión de cierre municipio de Granada punto 50313-006	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-440-IISAS-019-440-V001	17/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-377-2025 Entrega cronograma actividades sociales de inicio departamento de Santander, municipio de Barrancabermeja puntos 68081-009 Y 68081-015	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-441-IISAS-019-441-V001	17/10/2025	Solicitud cargue registro fotográfico de actividades antes, durante y después de los puntos de intervención	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-442-IISAS-019-442-V001	17/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-363-2025 Observaciones documentos previo inicio de obra municipio de Villanueva, departamento del Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-443-IISAS-019-443-V001	20/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-360-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-342 PMT MUNICIPIO DE SOATÁ	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-444-IISAS-019-444-V001	20/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-383-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-414 PMT SAN GIL - BARICHARA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-445-IISAS-019-445-V001	20/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-384-2025 - Solicitud radicación tramite PMT y reunión inicial Ente municipal Barrancabermeja	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-446-IISAS-019-446-V001	20/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-385-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-351 PMT PAIPA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-447-IISAS-019-447-V001	20/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-388-2025 – Solicitud información demarcación horizontal	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-448-IISAS-019-448-V001	20/10/2025	Solicitud de información complementaria – Carpeta 10 Georreferenciación (demarcación horizontal)	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-449-IISAS-019-449-V001	20/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-336-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-330 APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-450-IISAS-019-450-V001	20/10/2025	REMISIÓN TRAZABILIDAD Y VALORES ÍTEMS NO PREVISTOS	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-451-IISAS-019-451-V001	20/10/2025	CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**	
Contrato No PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha** **27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-452-IISAS-019-452-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-326-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-331 APROPIACÍON DE DISEÑOS MUNICIPIO DE GÜEPSA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-453-IISAS-019-453-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-357-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-229 ATENCIÓN Y SUSTENTO TÉCNICO DE OBSERVACIONES	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-454-IISAS-019-454-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-373-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-349 APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-455-IISAS-019-455-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-374-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-351 APROPIACIÓN DE DISEÑO MUNICIPIO DE PAIPA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-456-IISAS-019-456-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-370-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-350 APROPIACIÓN DE DISEÑOS FIRAVITOBA 002	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-457-IISAS-019-457-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-369-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-343 APROPIACIÓN DE DISEÑOS NOBSA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-458-IISAS-019-458-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-368-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-350 APROPIACIÓN DE DISEÑOS FIRAVITOBA 001	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-459-IISAS-019-459-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-356-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-342 APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE SOATÁ	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-460-IISAS-019-460-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-355-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-348 APROPIACIÓN DISEÑOS MUNICIPIO DE OCAÑA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-461-IISAS-019-461-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-258-2025 - ALCANCE COMUNICADOS APROPIACIÓN DE DISEÑOS Y PMT's	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-462-IISAS-019-462-V001	20/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-293-2025 - PLANOS RÉCORD PUNTOS DEPARTAMENTO DEL META	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-463-IISAS-019-463-V001	21/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-396-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-361. ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META / IISAS-019-463	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-464-IISAS-019-464-V001	21/10/2025	SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE CORRECCIÓN Y CAMBIO DE PEDESTALES YOPAL / IISAS-019-464	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-465-IISAS-019-465-V001	22/10/2025	Solicitud soporte de pago de honorarios y/o salarios del personal	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-466-IISAS-019-466-V001	21/10/2025	Respuesta a CS-ANSV-GYP-2024-225-2025 APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA / IISAS-019-466	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-467-IISAS-019-467-V001	21/10/2025	Respuesta CS-ANSV-GYP-2024-227-2025, APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE GÜEPSA / IISAS-019-467	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-468-IISAS-019-468-V001	21/10/2025	LLAMADO DE ATENCIÓN POR EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y CUMPLIMIENTO DE PMT / IISAS-019-468	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-469-IISAS-019-469-V001	22/10/2025	Alcance a la comunicación IISAS-019-464 – Atención frente a culminación y procedimiento de pedestales, llanas y demás elementos – Municipio de Yopal	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-470-IISAS-019-470-V001	22/10/2025	Traslado de informe de hallazgos Informe de visita de seguimiento Ambiental y SST. Villanueva, Casanare.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-471-IISAS-019-471-V001	22/10/2025	Envío acta de recorrido y bitácora de la visita de seguimiento Ambiental y SST. Villanueva, Casanare.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-472-IISAS-019-472-V001	28/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-387-202 Soportes de socialización puntos INVIAS	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-473-IISAS-019-473-V001	22/10/2025	Entrega de informe toma de información ExAnte Villanueva	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-474-IISAS-019-474-V001	23/10/2025	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 5	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	24/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-399-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-416 PMT BARRANCABERMEJA CONCEPTO FAVORABLE	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-476-IISAS-019-476-V001	24/10/2025	Documentación suscrita pendiente Contrato PA-025-2025 / IISAS-019-476	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-477-IISAS-019-477-V001	24/10/2025	Respuesta a solicitud con Radicado No. 20253000107231 Cambio de especialista de transito CI ingeniero Carlos	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-478-IISAS-019-478-V001	28/10/2025	respuesta a este oficio CS-ANSV-GYP-2024-324-2025 actas de Villanueva, ese lo llevo en físico y mañana lo radicamos durante el comité	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-479-IISAS-019-479-V001	28/10/2025	respuesta a este CS-ANSV-GYP-2024-400-2025 cronograma de Barrancabermeja	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-480-IISAS-019-480-V001	28/10/2025	Llamado de atencion Valla Yopal Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-481-IISAS-019-481-V001	30/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-335-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-332 APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-482-IISAS-019-482-V001	30/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-353-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-340 INFORME DE INSPECCIÓN PUNTO MUNICIPIO DE GÜEPSA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-483-IISAS-019-483-V001	30/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-354-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-274 INFORMES VISITAS DE INSPECCIÓN PUNTOS MUNICIPIO DE OCAÑA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-484-IISAS-019-484-V001	30/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-362-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-400 APROPIACIÓN DE DISEÑOS VILLANUEVA PUNTOS #85440-009 Y #85440-010	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-485-IISAS-019-485-V001	30/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-372-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-348 PMT MUNICIPIO DE OCAÑA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-486-IISAS-019-486-V001	30/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-386-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-347 PMT SANTA ROSA DE VITERBO	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-487-IISAS-019-487-V001	30/10/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-392-2025 - RESPUESTA OFICIO IISAS-019-350 PMT FIRAVITOBA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-488-IISAS-019-488-V001	01/11/2025	Entrega de Resultados Toma de Información ExAnte y ExPost	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-489-IISAS-019-489-V001	31/10/2025	Remisión de documentos suscritos por Interventoría Apropiación Villanueva validación o documentos suscritos	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-490-IISAS-019-490-V001	31/10/2025	Remisión y solicitud de gestión de PMTS relacionados con el INVIAS	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-491-IISAS-019-491-V001	31/10/2025	Aval a los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) ajustados	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**	
Contrato No PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha** **27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-492-IISAS-019-492-V001	31/10/2025	Radicación PMTS Convenio ANSV-033-2024 Intervención en el marco del programa OPV – Firavitoba, Paipa y Santa Rosa de Viterbo. ITBOY	INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ - ITBOY Atención: Doctor Fredy Manuel Higuera Medina Funcionario Subgerencia Operativa - ITBOY
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-493-IISAS-019-493-V001	31/10/2025	Traslado observación del Ente Territorial de Puerto Gaitán – Solicitud de mejoramiento de demarcación horizontal / IISAS-019-493	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-494-IISAS-019-494-V001	31/10/2025	Radicación PMT Convenio ANSV-065-2024 Intervención en el marco del programa OPV – Ocaña 54498-031.	MUNICIPIO DE OCAÑA Atención: Doctor Enrique Armando Noguera Meza Secretario de Movilidad y Tránsito
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-495-IISAS-019-495-V001	31/10/2025	Radicación PMT Convenio ANSV-054-2024 Intervención en el marco del programa OPV – Soatá 15753-003.	MUNICIPIO DE SOATÁ Atención: Doctor Cesar Fabián Vargas Aponte Funcionario Secretaría de Planeación e Infraestructura COD020 G02
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-496-IISAS-019-496-V001	31/10/2025	Radicación PMT Convenio ANSV-062-2024 Intervención en el marco del programa OPV – Nobsa.	MUNICIPIO DE NOBSA Atención: Doctor Juan Camilo Bustacara Vija Funcionario Secretaría de Infraestructura Pública Movilidad y Valorización
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-497-IISAS-019-497-V001	31/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-403-2025 Documentos vehículo JOU 872	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-498-IISAS-019-498-V001	31/10/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-359-2025 / CS-ANSV-GYP-2024-378-2025 y CS-ANSV-GYP-2024-389-2025 Aprobación documentos personal MONC y subcontratista Construvial MONC – municipio Villanueva – Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-499-IISAS-019-499-V001	31/10/2025	Traslado de informe de hallazgos segunda visita de seguimiento Ambiental y SST. Villanueva, Casanare.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-500-IISAS-019-500-V001	01/11/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-391-2025 Aprobación documentos personal adicional MONC municipio Villanueva – Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-501-IISAS-019-501-V001	01/11/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-416-2025 Observaciones documentos personal adicional MONC municipio Villanueva – Casanare.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-502-IISAS-019-502-V001	04/11/2025	Radicación PMT GÜEPSA.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GÜEPSA EN SANTANDER Teléfonos: 3118282669 Email: alcaldia@guepsa-santander.gov.co Güepsa, Santander
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-503-IISAS-019-503-V001	04/11/2025	Radicación PMT San Gil - Barichara	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL SECRETARIA DE TRÁNSITO DE SAN GIL Atención: Ingeniero Edward Quintero Secretario de Planeación San gil
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-504-IISAS-019-504-V001	04/11/2025	Radicación PMT Piedecuesta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Dirección: Carrera. 7 N° 9-43, Alcaldía Municipal de Piedecuesta Teléfonos: (+57) 6650444 - 607 01 8000 919146
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-505-IISAS-019-505-V001	04/11/2025	Invitación a entrevista semiestructurada – Programa Obras por la Vida	Ingeniera Luz Estella Narváez Martínez Profesional Especializada División de planeación ITTB Barrancabermeja – Santander
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-506-IISAS-019-506-V001	04/11/2025	Invitación a entrevista semiestructurada – Programa Obras por la Vida	Oficial Rafael Medina Mejía Guardia Tránsito y Transporte Barrancabermeja - Santander
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-507-IISAS-019-507-V001	05/11/2025	Solicitud de entrega de documentos tramite de pago y atención de observaciones	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-508-IISAS-019-508-V001	05/11/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-424-2025 Informe de hallazgos Informe de visita de seguimiento Ambiental y SST. Villanueva, Casanare.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-509-IISAS-019-509-V001	05/11/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-428-2025 Documentos vehículo KOL 894.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-510-IISAS-019-510-V001	05/11/2025	Solicitud de documentación técnica y programación de actividades – Construcción de resaltos punto ID 85440–003, Municipio de Villanueva	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-511-IISAS-019-511-V001	05/11/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-435-2025 Observaciones documentos personal adicional MONC municipio Villanueva – Casanare.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-512-IISAS-019-512-V001	05/11/2025	Presentación de planos apropiación Estudios y Diseños – Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY).	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-513-IISAS-019-513-V001	05/11/2025	Convenio ANSV-065-2024 Presentación de planos apropiación Estudios y Diseños – Secretaria de Movilidad y Tránsito Municipio de Ocaña	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-514-IISAS-019-514-V001	06/11/2025	Traslado concepto y solicitud de ejecución para la implementación del resalto ID 85440-003 – Villanueva, Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-515-IISAS-019-515-V001	06/11/2025	Concepto técnico Interventoría – Resalto parabólico punto ID 85440-003 Villanueva, Casanare / IISAS-019-515	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-	06/11/2025	Remisión actualización fechas de toma información comunicación CS-ANSV-GYP-2024-440-2025	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido A:
516-IISAS-019-516-V001			FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-517-IISAS-019-517-V001	06/11/2025	Traslado observaciones emitidas por la ANSV frente a los PMT'S INVIAS / IISAS-019-517	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-518-IISAS-019-518-V001	06/11/2025	Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-439-2025 CRONOGRAMAS DE OBRA VILLANUEVA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-519-IISAS-019-519-V001	06/11/2025	Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-441-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-465 VISITA INICIO VILLANUEVA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-520-IISAS-019-520-V001	06/11/2025	Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-423-2025 Ajuste de planos récord Puntos implementados Departamento del Meta (Puerto Gaitán, Granada y Acacias)	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-521-IISAS-019-521-V001	06/11/2025	Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-434-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-237 INFORME INSPECCIÓN SARDINATA	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-522-IISAS-019-522-V001	06/11/2025	Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-417-2025 APROPIACIÓN DISEÑOS VILLANUEVA 85440-015	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-523-IISAS-019-523-V001	06/11/2025	Remisión planos ajustados puntos priorizados Barrancabermeja, planos para firmas por parte del Ente territorial	Al Ente Territorial
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-524-IISAS-019-524-V001	06/11/2025	ATENCIÓN INMEDIATA A COMUNICACIONES	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-525-IISAS-019-525-V001	06/11/2025	TRASLADO SOLICITUD CÓDIGOS INTERNOS SEÑALIZACIÓN VERTICAL	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-526-IISAS-019-526-V001	06/11/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GY-2024-420-2025 Hallazgos a los Informes de evaluación de Impacto Puntos Priorizados Villanueva 85440 - 003 y 85440 – 015	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer

En el Anexo No. 3 se puede constatar la correspondencia envía por parte de la interventoría.

Tabla 30. Relación de comunicaciones recibidas

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
CS-ANSV-GYP-2024-349-2025	08/10/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-346-2025 HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
CS-ANSV-GYP-2024-350-2025	09/10/2025	CRONOGRAMA DE VUELOS DRON BOYACÁ
CS-ANSV-GYP-2024-351-2025	09/10/2025	TOMA DE INFORMACIÓN EI BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-352-2025	09/10/2025	CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO GARANTÍAS META Y YOPAL
CS-ANSV-GYP-2024-353-2025	09/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-340 INFORME INSPECCIÓN GÜEPSA
CS-ANSV-GYP-2024-354-2025	09/10/2025	RESPUESTA IISAS-019-274 INFORMES INSPECCIÓN OCAÑA
CS-ANSV-GYP-2024-355-2025	09/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-341 APROPIACIÓN DE DISEÑOS OCAÑA
CS-ANSV-GYP-2024-356-2025	09/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-342 APROPIACIÓN DE DISEÑOS SOATÁ
CS-ANSV-GYP-2024-357-2025	09/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-229 SUSTENTO TÉCNICO MATRICES GARANTÍAS
CS-ANSV-GYP-2024-358-2025	10/10/2025	DOCUMENTOS INGENIERO RESIDENTE (2)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
CS-ANSV-GYP-2024-359-2025	10/10/2025	RESPUESTA OFICIOS IISAS-019-407 / 408 DOCUMENTOS PERSONAL MONC VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-360-2025	10/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-342 PMT SOATÁ
CS-ANSV-GYP-2024-361-2025	10/10/2025	CERTIFICADOS DE CALIDAD MATERIALES VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-362-2025	10/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-400 APROPIACIÓN DISEÑOS VILLANUEVA (1)
CS-ANSV-GYP-2024-363-2025	10/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-410 DOCUMENTOS PREVIO INICIO VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-364-2025	11/10/2025	SOLICITUD MESA DE TRABAJO SISCOL
CS-ANSV-GYP-2024-366-2025	10/10/2025	RESPUESTA IISAS-019-352 INFORME MENSUAL No. 3
CS-ANSV-GYP-2024-367-2025	14/10/2025	RESPUESTA IISAS-019-352 INFORME MENSUAL No. 4
CS-ANSV-GYP-2024-368-2025	14/10/2025	RESPUESTA IISAS-019-350 APROPIACIÓN DISEÑOS FIRAVITOBA
CS-ANSV-GYP-2024-369-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-343 APROPIACIÓN DISEÑOS NOBSA
CS-ANSV-GYP-2024-370-2025	14/10/2025	RESPUESTA IISAS-019-350 APROPIACIÓN DISEÑOS FIRAVITOBA 002
CS-ANSV-GYP-2024-371-2025	14/10/2025	SEÑALES TEMPORALES PMT VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-372-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-348 PMT MUNICIPIO DE OCAÑA
CS-ANSV-GYP-2024-373-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-349 APROPIACIÓN DISEÑOS SANTA ROSA DE VITERBO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
CS-ANSV-GYP-2024-374-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-351 APROPIACIÓN DISEÑOS PAIPA
CS-ANSV-GYP-2024-375-2025	14/10/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-336-2025 PRESUPUESTOS BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-197-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-206 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SSTA No. 2
CS-ANSV-GYP-2024-376-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-413 DOCUMENTACIÓN PERMISOS BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-377-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-405 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SOCIALES INICIO BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-378-2025	14/10/2025	ALCANCE CS-ANSV-GYP-2024-359-2025 DOC PERSONAL MOC VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-379-2025	14/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-409 DOCUMENTOS INGENIERO DE APOYO
CS-ANSV-GYP-2024-380-2025	15/10/2025	ALCANCE CS-ANSV-GYP-2024-368 370-2025 APROPIACIÓN DISEÑOS FIRAVITOBA - PRESUPUESTOS
CS-ANSV-GYP-2024-381-2025	15/10/2025	AJUSTES CRONOGRAMA TOMA DE INFORMACIÓN PARA ACTUALIZACION DE FECHAS DE TOMA DE INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO EN BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
CS-ANSV-GYP-2024-382-2025	16/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-333 SUPERVISIÓN TRABAJOS GRANADA
CS-ANSV-GYP-2024-383-2025	16/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-414 PMT SAN GIL BARICHARA
CS-ANSV-GYP-2024-384-2025	16/10/2025	SOLICITUD TRÁMITE PMT Y REUNIÓN BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-385-2025	16/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-351 PMT PAIPA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
CS-ANSV-GYP-2024-386-2025	20/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-347 PMT SANTA ROSA DE VITERBO
CS-ANSV-GYP-2024-387-2025	17/10/2025	SOCIALIZACIÓN PMT PUNTOS INVIAS
CS-ANSV-GYP-2024-388-2025	17/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-429 SOLICITUD INTERNOS DEMARCACIÓN HORIZONTAL
CS-ANSV-GYP-2024-389-2025	20/10/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-359 378-2025 DOC PERSONAL MONC VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-390-2025	20/10/2025	DOCUMENTOS PERSONAL APOYO SOCIAL BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-391-2025	20/10/2025	DOCUMENTOS PERSONAL NUEVO MONC VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-392-2025	20/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-350 PMT FIRAVITOBA
CS-ANSV-GYP-2024-393-2025	20/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-352 INFORME MENSUAL No. 5
CS-ANSV-GYP-2024-335-2025	21/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-332 APROPIACIÓN DISEÑOS PIEDECUESTA
CS-ANSV-GYP-2024-395-2025	21/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-361 VISITA PREVIA CONTRATISTA DE OBRA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
CS-ANSV-GYP-2024-396-2025	28/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-343 PMT NOBSA
CS-ANSV-GYP-2024-397-2025	21/10/2025	INFORME MENSUAL No. 6
CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	22/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-416 PMT BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-400-2025	23/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-440 CRONOGRAMA ACT SOCIALES INICIO BARRANCABERMEJA
CS-ANSV-GYP-2024-401-2025	23/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-469 CRONOGRAMA ATENCIÓN OBSERVACIÓN YOPAL
CS-ANSV-GYP-2024-403-2025	28/10/2025	DOCUMENTOS VEHÍCULO JOU 872 VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-404-2025	28/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-465 SOPORTES PAGOS PERSONAL CONTRATISTA
CS-ANSV-GYP-2024-405-2025	31/10/2025	RESPUESTA IISAS-019-463 ATENCIÓN OBSERVACIONES ACACÍAS
CS-ANSV-GYP-2024-406-2025	30/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-443 PMT SOATÁ
CS-ANSV-GYP-2024-407-2025	30/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-444 PMT SAN GIL
CS-ANSV-GYP-2024-408-2025	30/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-446 PMT PAIPA
CS-ANSV-GYP-2024-409-2025	30/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-425 PMT PIEDECUESTA
CS-ANSV-GYP-2024-410-2025	30/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-424 PMT GÜEPSA
CS-ANSV-GYP-2024-411-2025	30/10/2025	ALCANCE CS-ANSV-GYP-2024-372-2025 PMT OCAÑA
CS-ANSV-GYP-2024-412-2025	30/10/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-386-2025 PMT SANTA ROSA DE VITERBO
CS-ANSV-GYP-2024-413-2025	30/10/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-392-2025 PMT FIRAVITOBA

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**27/01/2026**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
CS-ANSV-GYP-2024-414-2025	30/10/2025	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTES
CS-ANSV-GYP-2024-415-2025	30/10/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-438 ACTUALIZACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA
CS-ANSV-GYP-2024-416-2025	30/10/2025	DOCUMENTACIÓN PERSONAL ADICIONAL VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-417-2025	31/10/2025	APROPIACIÓN DISEÑOS VILLANUEVA 85440-015
CS-ANSV-GYP-2024-418-2025	04/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-464 OBSERVACIONES YOPAL
CS-ANSV-GYP-2024-420-2025	04/11/2025	INFORMES EVALUACIÓN IMPACTO VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-421-2025	04/11/2025	APROPIACIÓN DISEÑOS BARRANCABERMEJA 007
CS-ANSV-GYP-2024-422-2025	05/11/2025	SOLICITUD INTERNOS SEÑALES VERTICALES
CS-ANSV-GYP-2024-423-2025	04/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-462 PLANOS RÉCORD PUNTOS META
CS-ANSV-GYP-2024-424-2025	04/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-470 TRASLADO INFORME ANSV HALLAZGOS SSTA VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-425-2025	04/11/2025	CRONOGRAMA ACTIVIDADES FINALIZACIÓN YOPAL
CS-ANSV-GYP-2024-426-2025	04/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-388 PRODUCTOS SOCIALES CIERRE ACACÍAS
CS-ANSV-GYP-2024-427-2025	04/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-439 PRODUCTOS SOCIALES CIERRE GRANADA
CS-ANSV-GYP-2024-428-2025	04/11/2025	DOCUMENTOS CONDUCTOR Y VEHÍCULO KOL 894
CS-ANSV-GYP-2024-434-2025	05/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-237 INFORME INSPECCIÓN SARDINATA
CS-ANSV-GYP-2024-435-2025	04/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-501 DOCUMENTOS PERSONAL MONC VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-436-2025	05/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-266 CONCEPTO LECTURAS TERRITORIALES GÜEPSA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
CS-ANSV-GYP-2024-437-2025	05/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-387 PRODUCTOS SOCIALES CIERRE PUERTO GAITÁN
CS-ANSV-GYP-2024-438-2025	05/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-411 412 APROPIACIÓN DISEÑOS YOPAL
CS-ANSV-GYP-2024-439-2025	05/11/2025	CRONOGRAMAS DE OBRA VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-440-2025	06/11/2025	AJUSTES CRONOGRAMA PUNTOS TOMA DE INFORMACIÓN BOYACÁ
CS-ANSV-GYP-2024-441-2025	06/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-465 VISITA INICIO VILLANUEVA
CS-ANSV-GYP-2024-442-2025	06/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-452 467 APROPIACIÓN DISEÑOS GÜEPSA
CS-ANSV-GYP-2024-443-2025	06/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-421 APROPIACIÓN DISEÑOS SAN GIL
CS-ANSV-GYP-2024-444-2025	06/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-459 APROPIACIÓN DISEÑOS SOATÁ
CS-ANSV-GYP-2024-446-2025	06/11/2025	ENVÍO PLANOS RÉCORD PUNTOS META
CS-ANSV-GYP-2024-447	07/11/2025	RTA IISAS 456 APROPIACION FIRAVITOBA 002
CS-ANSV-GYP-2024-448	07/11/2025	RTA 454 APROPIACION SANTAS ROSA DE VITERBO
CS-ANSV-GYP-2024-449	07/11/2025	RTA IISAS 457 APROPIACION NOBSA
CS-ANSV-GYP-2024-450	07/11/2025	RTA IISAS 455 APROPIACION PAIPA
CS-ANSV-GYP-2024-451	07/11/2025	RTA IISAS 481 APROPIACION PIEDECUESTA
CS-ANSV-GYP-2024-452	07/11/2025	RTA IISAS 458 APROPIACION FIRAVITOBA 001
CS-ANSV-GYP-2024-453-2025	07/11/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-510 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RESALTOS VLN

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer

En el Anexo No. 3 se puede constatar la correspondencia recibida por parte del contratista.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO.

5.1. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de obra

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó el seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de obra, verificando la correspondencia entre los avances técnicos registrados en Villanueva y las actividades previas para el inicio de obra que se tiene planeado en Barrancabermeja. Para este corte, se evidenció que, si bien el proyecto presenta avances físicos significativos en los puntos priorizados y el cierre de obra de Puerto Gaitán, Acacías, Granada y Yopal, existen rezagos en la consolidación de la información de cierre documental requerida para el trámite de pagos parciales.

Al cierre del periodo, el contratista reportó un valor ejecutado estimado derivado de las actividades desarrolladas en Villanueva y de los procesos de cierre en los municipios previamente intervenidos; sin embargo, estos montos aún no han sido cobrados por el cierre documental necesario y la atención a las observaciones que se estaba desarrollando por el contratista, lo cual está sujeto a la validación formal de la interventoría y al cumplimiento total de los requisitos técnicos, sociales, ambientales y administrativos exigidos por la ANSV para cada punto.

Tabla 31. Seguimiento presupuestal

BALANCE PRESUPUESTAL					
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 10 octubre**	**% Físico**	**Valor ejecutado físico en obra**	**% presupuestal facturado**
1	0%	0%	0%	$0,00	0%
2	0%	0%	0%	$0,00	0%
3	10%	0%	0%	$0,00	0%
4	25%	2,48%	0%	$0,00	0%
5	40%	9,48%	9,76%	$ 663.945.234	0%
6	55%	15,19%	12,99	$ 883.509.728	0%
7	**70%**	**28,22%**	**23,52%**	**$ 1.599.586.745,00**	**0%**
8	85%	78,61%			
9	100%	100%			
10	100%	100%			

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

5.2. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de interventoría para el periodo del informe.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento a la programación financiera del contrato, verificando la correspondencia entre los productos entregados, los hitos contractuales y los pagos tramitados ante la entidad contratante. En este periodo se revisaron los requisitos documentales asociados a la facturación, verificando la consistencia entre la prefactura presentada, los certificados de aportes parafiscales, los productos aprobados por la ANSV y los soportes técnicos y administrativos asociados al Informe Mensual. Así mismo, se efectuaron ajustes derivados de la revisión conjunta con la supervisión, garantizando que la documentación radicada cumpliera los requisitos contractuales y normativos.

Al cierre del periodo, la ejecución presupuestal facturada acumulada de la interventoría corresponde al 16 % del valor total del contrato, asociado a los productos radicados y validados en los meses de ejecución. Durante el corte se verificó que la interventoría ha tramitado hasta la fecha cuatro facturas, respaldadas por la aprobación formal de informes mensuales y sus respectivos anexos.

Tabla 32. Seguimiento presupuestal Interventoría

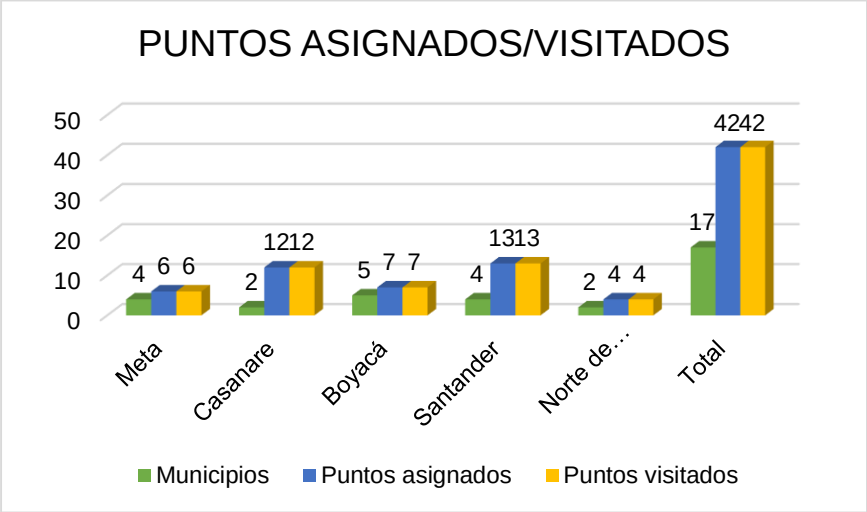
BALANCE PRESUPUESTAL			
MES	**% Físico**	**% presupuestal**	**Valor ejecutado acumulado**
1	4%	4%	$ 50.901.998,32
2	8%	8%	$ 101.803.996,64
3	12%	12%	$ 152.705.994,96
4	16%	12%	$ 203.607.993,28
5	20%	12%	$0,00
6	24%	12%	$0,00
7	28%	36%	$0,00

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

6.1. Consultoría

La Agencia de Seguridad Vial – ANSV, el día 9 de abril de 2025, mediante comunicación con Radicado No. 20253000032281, realizo entrega de los siguientes puntos priorizados:

Gráfica 1. Relación de Municipios por Departamento



Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer.

De acuerdo con los cuarenta y dos (42) puntos priorizados asignados en el marco del contrato, a la fecha de corte se han realizado las visitas de apropiación correspondientes en los departamentos de Casanare, Meta, Santander, Boyacá y Norte de Santander, abarcando la totalidad de los municipios y puntos establecidos. Como resultado de las visitas, y con base en el análisis conjunto efectuado entre la interventoría, el contratista y la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, se identificaron como no viables de ejecución un total de trece (13) puntos como no viables para su ejecución, principalmente debido al deterioro avanzado del estado del pavimento de algunos sitios, lo cual quedó registrado en las actas de visita, evidenciando que la implementación de las medidas de seguridad vial previstas contractualmente no se pueden ejecutar.

En la Tabla 33 se presentan de manera consolidada los puntos visitados y su viabilidad.

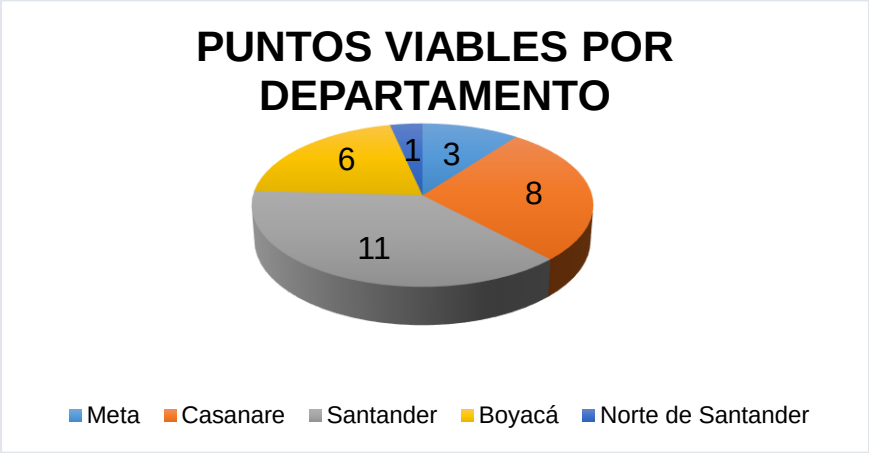
Tabla 33. Puntos viables actualizados

No.	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR APROPIADO
1	54498-031	Norte de Santander	Ocaña	$ 79.873.261
2	68081-007	Santander	Barrancabermeja	$ 540.473.358
3	68081-009	Santander	Barrancabermeja	$ 222.502.156
4	68081-011	Santander	Barrancabermeja	$ 420.929.272
5	68081-012	Santander	Barrancabermeja	$ 384.312.830

No.	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR APROPIADO
6	68081-013	Santander	Barrancabermeja	$ 123.029.942
7	68081-015	Santander	Barrancabermeja	$ 205.609.821
8	68081-016	Santander	Barrancabermeja	$ 218.318.922
9	68081-021	Santander	Barrancabermeja	$ 201.839.383
10	15272-001	Boyacá	Firavitoba	$ 230.190.864
11	15272-002	Boyacá	Firavitoba	$ 181.231.034
12	15491-002	Boyacá	Nobsa	$ 188.960.486
13	15516-001	Boyacá	Paipa	$ 81.337.523
14	15693-001	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	$ 114.083.068
15	15753-003	Boyacá	Soatá	$ 148.991.017
16	85440-001	Casanare	Villanueva	$ 41.853.260
17	85440-003	Casanare	Villanueva	$ 282.289.646
18	85440-004	Casanare	Villanueva	$ 131.829.436
19	85440-005	Casanare	Villanueva	$ 215.365.787
20	85440-009	Casanare	Villanueva	$ 168.578.769
21	85440-015	Casanare	Villanueva	$ 392.619.724
22	50006-008	Meta	Acacías	$ 278.370.220
23	50313-006	Meta	Granada	$ 153.281.774
24	50568-002	Meta	Puerto Gaitán	$ 145.809.955
25	85001-002	Casanare	Yopal	$ 186.658.160
26	85001-003	Casanare	Yopal	$ 197.677.662
27	SS_68679_002	Santander	San Gil - Barichara	$ 229.901.320
28	SS_68327_001	Santander	Güepsa	$ 225.662.263
29	SS_68547_002	Santander	Piedecuesta	$ 502.860.743
VALOR TOTAL APROPIADO				**$ 6.494.441.656**

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de Formato de Seguimiento del Contrato.

Gráfica 2. Puntos viables por departamento



Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de las actas de visita de inspección.

6.2. Componente de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, el componente de obra centró su gestión en las actividades de verificación técnica, revisión documental y acompañamiento en campo asociadas a los puntos priorizados en el municipio de Villanueva y la culminación de los puntos de Yopal, así como en la preparación de los requisitos previos para el inicio de obra en el municipio de Barrancabermeja. La interventoría adelantó el seguimiento técnico-administrativo a las actividades programadas por el contratista, realizando revisiones de planos, apropiaciones, informes de inspección, matrices de garantía y cronogramas, garantizando que estos cumplieran con las especificaciones y lineamientos establecidos por la ANSV. En el **anexo 7** se presentan los registros fotográficos del seguimiento a las obras ejecutadas.

6.2.1. Consideraciones sobre la implementación de las obras

Durante el periodo evaluado, las actividades constructivas avanzaron conforme a los lineamientos técnicos aprobados y bajo supervisión permanente de la Interventoría, garantizando el cumplimiento de los criterios de seguridad vial, calidad constructiva y normatividad vigente. Las intervenciones desarrolladas en Puerto Gaitán, Granada y Acacías se ejecutaron de acuerdo con los diseños validados por la ANSV, orientadas a mejorar la funcionalidad y reducir los riesgos identificados en los corredores intervenidos.

No obstante, mediante comunicaciones oficiales como los oficios IISAS-019-263 del 29 de agosto, IISAS-019-328 del 19 de septiembre y IISAS-019-438 del 16 de octubre de 2025, la Interventoría reiteró la necesidad de fortalecer la planeación y supervisión técnica del contratista. Se solicitó ajustar y detallar el cronograma, garantizar coherencia con la ruta crítica, mejorar la proyección semanal de recursos y verificar en campo la correcta

implementación de elementos de seguridad vial, especialmente en lo relacionado con la instalación de señales verticales conforme al Manual de Señalización Vial de Colombia 2024.

Tabla 34. Observaciones de las medidas implementadas

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
1	50568-002	Puerto Gaitán	$ 151.132.056	26/08/2025	• Durante la implementación de las obras y de acuerdo a una revisión por parte de la STT se tomó la decisión de no realizar los resaltos los resalto ubicados en la carrera 3 frente al cementerio toda vez que los mismos no se plantearon de paramento a paramento sino del paramento del cementerio al achurado. • Posterior a la culminación de implementación del punto fue necesario previo a la entrega del ente territorial, ir a aplicar la pintura de larga duración en algunas partes del achurado, situación que se hubiese evitado si el contratista hubiera planeado los tiempos, materiales necesarios y demás elementos indispensables para la correcta ejecución del punto. • El ente territorial realizó observaciones a las obras implementadas, a las cuales fueron atendidas por el contratista y reportadas el 08 de septiembre por de un informe así mismo la interventoría dio su concepto

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
					favorable mediante la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-303-IISAS-019-303-V001. • Mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se evidenció que los pedestales implementados en las obras no correspondían a tubos galvanizados como se indica en la oferta económica, por lo anterior quedaron observados los puntos del Meta sujetos a cambios de pedestales • Los Stiker y planos record fueron observados toda vez que había incongruencias con los códigos dados por la ANSV y estos se traslapaban en los planos. • Se dio traslado de las observaciones del ET frente a la demarcación horizontal mediante el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-493-IISAS-019-493-V001
2	50006-008	Acacias	$ 292.236.234	16/09/2025	• La comunidad presento un PQR, para la canalización de la Calle 16 y varias carreras, indicando que dicha canalización, obstruía el paso de vehículos y que ellos estaban acostumbrados a parquear sobre la vía. • Se hace necesario el reemplazo de señales SR 39,

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
					que durante la implementación estaban en mal estado. • El ente territorial realizó observaciones a las obras implementadas, a las cuales quedaron de ser atendidas por el contratista. • Mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se evidenció que los pedestales implementados en las obras no correspondían a tubos galvanizados como se indica en la oferta económica, por lo anterior quedaron observados los puntos del Meta sujetos a cambios de pedestales • Los Stiker y planos record fueron observados toda vez que había incongruencias con los códigos dados por la ANSV y estos se traslapaban en los planos.
3	50313-006	Granada	$ 150.665.772	16/09/2025	• Se suprimió un resalto por las condiciones del pavimento, las cuales no permitían su implementación. • No fue posible la posible la implementación de rampas por tema relacionados con la comunidad aledaña al punto de intervención. • El ente territorial realizó observaciones a las obras implementadas, a las cuales

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
					quedaron de ser atendidas por el contratista. • Mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se evidenció que los pedestales implementados en las obras no correspondían a tubos galvanizados como se indica en la oferta económica, por lo anterior quedaron observados los puntos del Meta sujetos a cambios de pedestales • Los Stiker y planos record fueron observados toda vez que había incongruencias con los códigos dados por la ANSV y estos se traslapaban en los planos.
	85001-002 y 85001-003	Yopal	$ 224.906.754 $ 204.694.681		• Se presentó la ausencia del residente de obra, razón por la cual se detuvieron las obras, hasta tanto no se estuviera presente el profesional. • Se evidencia instalación inadecuada de señales verticales en Yopal (ID 85001-003), incumpliendo la distancia mínima entre señales establecida en el Manual de Señalización 2024 y obstruyendo la circulación peatonal por ubicación inapropiada del soporte. • No se autoriza la apertura del resalto en Carrera 29 con Calle 18 debido a que las

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
					pruebas de resistencia a flexión no cumplieron los valores exigidos a los tres días. • De acuerdo con el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se evidenció que los pedestales implementados en las obras no correspondían a tubos galvanizados, por lo anterior se debían sustituir los pedestales que no cumplían. • Los Stiker y planos record fueron observados toda vez que había incongruencias con los códigos dados por la ANSV y estos se traslapaban en los planos. • Observaciones a la implementación de los puntos en el municipio de Yopal deficiencias en la pintura, estoperoles, tableros, PMT mal implementado y grietas, comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-346-IISAS-019-346-V001.
85440-001 85440-003 85440-004 85440-005 85440-008	Villanueva		$ 575.951.248		• Durante la visita técnica realizada en Villanueva entre el 13 y 16 de octubre de 2025, la Interventoría informó mediante el Oficio IISAS-019-435 que se identificaron limitaciones para la implementación completa de varios puntos de intervención, especialmente

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
85440-009 85440-010 85440-011 85440-015 85440-020					el ID 85440-009, debido a la falta de señales verticales, materiales de demarcación y equipos requeridos para la ejecución. • Se evidenció que el estado del pavimento en varios tramos no permitía la materialización plena de las soluciones aprobadas en los estudios y diseños, situación que también afectó puntos como el ID 85440-008, 85440-010 y 85440-020. • Estas observaciones reflejaron la necesidad de fortalecer la planeación logística y la verificación previa de condiciones en campo, así como actualizar planos y presupuestos para garantizar la viabilidad técnica de las intervenciones priorizadas. • Por medio de las comunicaciones 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-470-IISAS-019-470-V001 y 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-499-IISAS-019-499-V001 se trasladaron las observaciones emitidas por la ANSV frente al componente SSTA. • El Ente Territorial dio remitió solicitud para la construcción del de un resalto, esta fue transmitida al contratista por medio de la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
					GEA-514-IISAS-019-514-V001, así mismo por parte de la interventoría se emitió concepto 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-515-IISAS-019-515-V001. • El contratista dio respuesta a la solicitud y conceptos remitidos mediante CS-ANSV-GYP-2024-445-2025 a lo cual la interventoría dio respuesta con el 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-554-IISAS-019-554-V001

6.2.2. Aspectos pendientes de decisión o que ameriten especial control.

Durante el periodo evaluado se identificaron situaciones que requieren seguimiento especial para asegurar la continuidad y oportunidad de la ejecución en la Zona 3. Persisten procesos administrativos y técnicos pendientes de consolidación, entre ellos la formalización de actas de apropiación y el cierre documental de los PMT. Si bien varios de estos ya fueron radicados ante los entes territoriales, la Interventoría ha reiterado la necesidad de contar con todas las validaciones definitivas para evitar riesgos operativos durante su implementación.

En concordancia con el oficio IISAS-019-438, la Interventoría validó parcialmente el Plan de Contingencia presentado por el contratista, señalando que su aplicación queda sujeta a revisión continua y a la actualización del cronograma y metas semanales conforme a las condiciones reales observadas en campo, especialmente tras las visitas técnicas en Villanueva.

Mediante la comunicación IISAS-019-406 del 8 de octubre de 2025, la interventoría confirmó que el ingeniero Gersson Reynel Benítez cumple con los requisitos del contrato y emitió concepto favorable para su designación como residente de obra. Sin embargo, solicitó la justificación del retiro del profesional anterior y señaló que la ausencia de residente entre el 2 y el 8 de octubre configura incumplimiento del ANS No. 3, aplicando el descuento correspondiente por valor de $1.904.000 COP.

Por su parte, en la comunicación IISAS-019-366 del 26 de septiembre de 2025, la interventoría informó que varios productos entregados superaron el número máximo de

versiones permitidas, lo que constituye incumplimiento del ANS No. 4. En consecuencia, se aplicó un descuento total de $1.632.000 COP y se solicitó al contratista adoptar medidas para evitar reincidencias y garantizar la entrega oportuna de productos en versión definitiva.

Se resalta, además, la necesidad de fortalecer la coordinación logística de suministros de materiales y la gestión social, aspectos determinantes para mantener la productividad de los frentes de obra y la adecuada apropiación territorial de las intervenciones.

6.2.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de obra.

De acuerdo con la información consolidada en la Tabla 36 de seguimiento, durante el periodo se presentaron variaciones entre la programación y el avance real, derivadas de ajustes operativos y condiciones técnicas en campo. la Interventoría señaló inconsistencias en la ejecución técnica y en la planificación operativa. La comunicación IISAS-019-328 evidenció deficiencias en la instalación de señalización vertical en Yopal, requiriendo el retiro de elementos y mayor rigurosidad en campo; el oficio IISAS-019-435 documentó la falta de materiales, equipos y condiciones de pavimento adecuadas en Villanueva, lo que afectó el cronograma y obligó a ajustar planos y presupuestos; y finalmente, mediante IISAS-019-438 se validó parcialmente el Plan de Contingencia, estableciendo la necesidad de actualizar continuamente el cronograma y las metas semanales para reflejar las condiciones reales de la ejecución.

Tabla 35. Seguimiento el cumplimento de metas y cronograma

BALANCE PRESUPUESTAL					
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 10 octubre**	**% Físico**	**Valor ejecutado físico en obra**	**% presupuestal facturado**
1	0%	0%	0%	$0,00	0%
2	0%	0%	0%	$0,00	0%
3	10%	0%	0%	$0,00	0%
4	25%	2,48%	0%	$0,00	0%
5	40%	9,48%	9,76%	$ 663.945.234	0%
6	55%	15,19%	12,99	$ 883.509.728	0%
7	**70%**	**28,22%**	**23,52%**	**$ 1.599.586.745,00**	**0%**
8	85%	78,61%			
9	100%	100%			
10	100%	100%			

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir del formato de seguimiento y plan de contingencia.

6.2.4. Informes de cierre de hallazgos, validados.

Durante el periodo evaluado la Interventoría realizó la revisión de los informes de cierre presentados por el contratista para los frentes intervenidos en el departamento del Meta. En Puerto Gaitán, mediante el oficio IISAS-019-303 la Interventoría emitió concepto favorable al cierre técnico del punto, solicitando únicamente la complementación de cantidades finales para consolidar los registros de obra. Posteriormente, el contratista remitió la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-429-2025, en la cual se presentó el informe de reemplazo de pedestales y corrección de observaciones, documentando la sustitución de siete elementos no conformes, verificados en campo por la Interventoría.

De igual manera, en Granada la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-429-2025 incluyó el reporte de subsanación de los hallazgos señalados, con evidencia del reemplazo de pedestales, cambio de tableros y ajustes en señalización horizontal y vertical.

Tabla 36. Hallazgos de cierre

Municipio	ID	Hallazgos	Fecha de informe	Aprobación
Puerto Gaitán	50568-002	• Pintura de larga duración • Perfeccionamiento de las rampas • Cambio de tableros • Cambios Sticker y aten de observaciones planos record • Mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se observaron los pedestales.	• 08/09/2025 informe de subsanación de hallazgos CS-ANSV-GYP-2024-246-2025 • Segundo informe de atención a observaciones 12/11/2025 CS-ANSV-GYP-2024-429-2025	Se dio aprobación al primer informe mediante 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-303-IISAS-019-303-V001 del 10/09/2025
Granada		• Cambios de pedestales • Señalización horizontal observada • Cambios Sticker y aten de observaciones planos record • Mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se	informe de atención a observaciones 12/11/2025 CS-ANSV-GYP-2024-429-2025	

Municipio	ID	Hallazgos	Fecha de informe	Aprobación
		observaron los pedestales.		
Acacías	50006-008	• Cambios Sticker y aten de observaciones planos record • Mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se observaron los pedestales. • Reemplazo de señales SR 39, que durante la implementación estaban en mal estado.		
Yopal	85001-002 y 85001-003	• Cambios Sticker y aten de observaciones planos record • Mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-314-IISAS-019-314-V001 del 17 de septiembre se observaron los pedestales. • Instalación inadecuada de señales verticales en Yopal (ID 85001-003). • Las pruebas de resistencia a flexión no cumplieron los valores exigidos a los tres días para el resalto. • Observaciones a la implementación de los puntos en el municipio de Yopal deficiencias en la pintura, estoperoles, tableros, PMT mal implementado y grietas, comunicación 001OPV-		

Municipio	ID	Hallazgos	Fecha de informe	Aprobación
		INT-ZO3-COE-GEA-346-IISAS-019-346-V001. • Observaciones realizadas en la visita efectuada por los especialistas el 29 y 30 de septiembre		

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir del acta de visita y entrega de obra a satisfacción.

6.2.5. Gestión de la interventoría con relación a las actas de apropiación, debidamente suscritas por las partes, de los diseños de las medidas integrales de seguridad vial.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría avanzó en la revisión, suscripción y formalización de las actas de apropiación correspondientes a los diseños de las medidas integrales de seguridad vial en el municipio de Villanueva. Mediante la comunicación IISAS-019-489 del 31 de octubre de 2025, se remitieron al contratista las actas de apropiación debidamente firmadas para los puntos ID 85440-001, 85440-003, 85440-004, 85440-005 y 85440-009, confirmando la conformidad de planos, presupuestos y matrices, y habilitando su cargue oficial en las plataformas de control documental.

Posteriormente, a través de la comunicación IISAS-019-522 del 6 de noviembre de 2025, la Interventoría envió igualmente el acta suscrita para el punto ID 85440-015, cuya documentación técnica fue aprobada en reunión con la ANSV y cuyo cronograma contó con concepto favorable.

Tabla 37. Actas de apropiación suscritas

MUNICIPIO	ID	NO. DE ACTAS SUSCRITAS
Puerto Gaitán	50568-002	1
Granada	50313-006	1
Acacias	50006-008	1
Yopal	85001-002	1
Yopal	85001-003	1
Villanueva	85440 - 001	1
Villanueva	85440 - 003	1
Villanueva	85440 - 004	1
Villanueva	85440 - 005	1
Villanueva	85440 – 009	1
Villanueva	85440 - 015	1
TOTAL		**11**

Fuente: elaboración propia, con base en las actas suscritas.

6.2.6. Relación de las visitas técnicas realizadas a los puntos de intervención.

Durante el periodo evaluado la Interventoría realizó visitas técnicas de verificación en los diferentes frentes de obra con el fin de constatar en campo el avance real de las actividades, la conformidad con los diseños aprobados y la correcta implementación de las medidas de seguridad vial. Estas visitas contaron con la participación de los especialistas del contratista y de la Interventoría, dejando registro formal de los hallazgos y acciones correctivas requeridas.

En Puerto Gaitán se efectuó visita el 25 de agosto de 2025, verificándose la correcta instalación de señalización vertical y horizontal, reductores de velocidad y obras complementarias, quedando como ajuste menor la consolidación final de las cantidades de sardinel. En Granada y Acacías se realizaron las visitas para la validación de las obras implementadas el 15 de septiembre de 2025, previo a la entrega con el Ente Territorial.

Adicionalmente, en el municipio de Villanueva se adelantó una visita técnica entre el 13 y el 16 de octubre de 2025, formalizada mediante la comunicación IISAS-019-435, en la cual se documentaron deficiencias de programación, ausencia de materiales, dificultades derivadas del estado del pavimento y la necesidad de ajustar diseños y cronogramas antes de continuar las intervenciones.

Tabla 38. Visitas técnicas realizadas

Municipio	ID	Fecha de visita	Profesionales
Puerto Gaitán	50568-002	25/08/2025	Especialistas de tránsito y seguridad vial de interventoría y contratista de obra.
Granada	50313-006	15/09/2025	Director de interventoría y Especialistas de tránsito y seguridad y contratista de obra.
Acacías	50006-008	15/09/2025	Director de interventoría y Especialistas de tránsito y seguridad y contratista de obra.
Yopal	85001-002	29 y 30/09/2025	Especialistas de tránsito y seguridad vial de interventoría y contratista de obra.
Yopal	85001-003	29 y 30/09/2025	Especialistas de tránsito y seguridad vial de interventoría y contratista de obra.
Villanueva	85440-001	13 al 16/10/2025	Director de interventoría y Especialistas de tránsito y seguridad y contratista de obra.
	85440-003		
	85440-004		
	85440-005		
	85440-008		
	85440-009		
	85440-010		

Municipio	ID	Fecha de visita	Profesionales
	85440-011		
	85440-015		
	85440-020		

Fuente: elaboración propia Consorcio Resplandecer.

6.2.7. Gestión de la interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en todos los puntos de la zona del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría adelantó la revisión y consolidación de las cantidades totales de obra ejecutadas en los frentes correspondientes a los municipios de Puerto Gaitán, Granada, Acacías, en el departamento del Meta, cuyos cierres de actividades ya se dieron, y los puntos ubicado en Yopal, así como lo que se encuentran en ejecución en Villanueva.

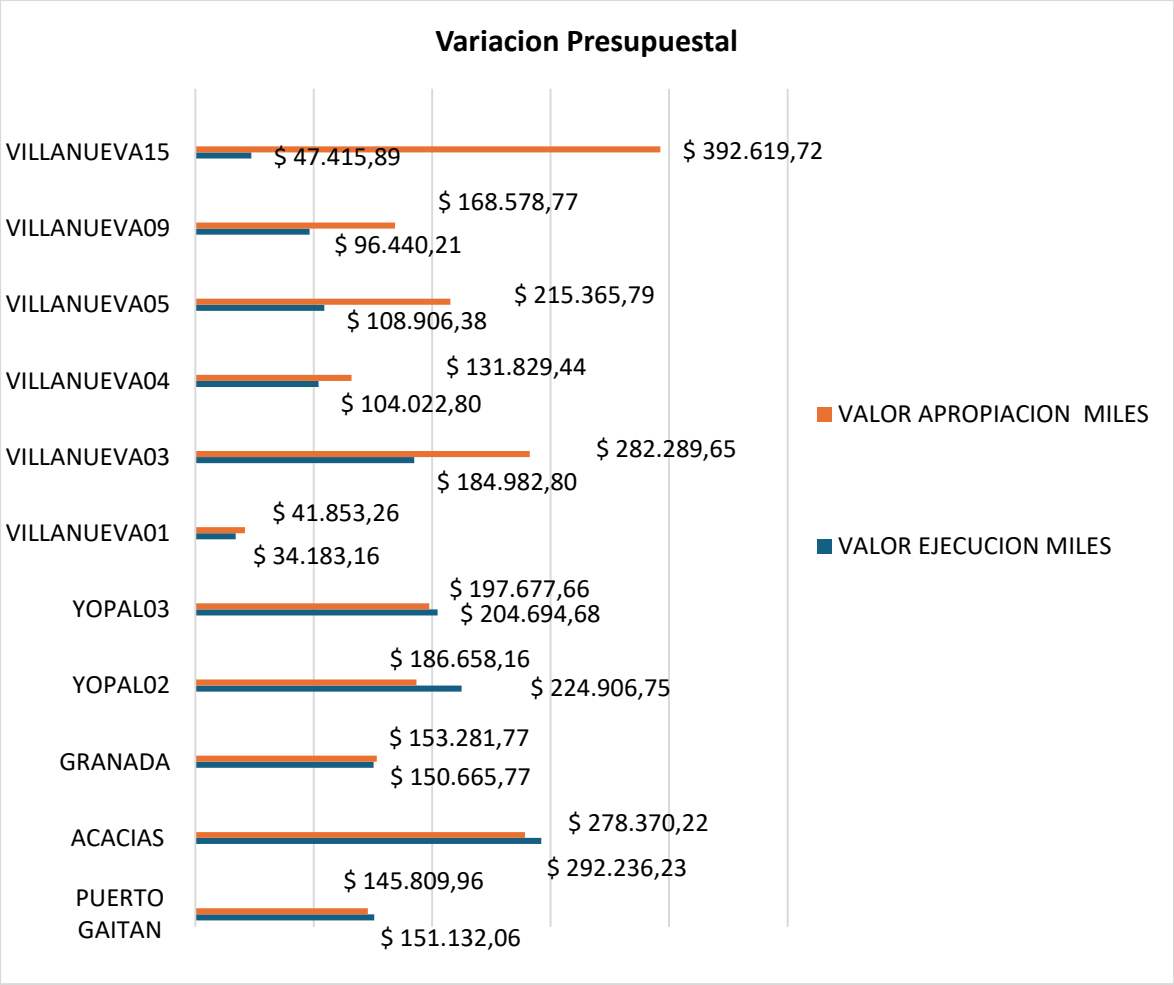
Tabla 39. Comparación valores ejecutados y apropiados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MUNICIPIO		VALOR TOTAL EJECUTADO CON IVA PUNTO	VALOR TOTAL CON IVA APROPIACION	% VARIACION	VALOR EJECUCION MILES	VALOR APROPIACION MILES
META	PUERTO GAITAN	MUNICIPIO	PUERTO GAITAN	$ 151.132.055,87	$ 145.809.955,00	3,7%	$ 151.132,06	$ 145.809,96
		PUNTO	50568-002					
		DIRECCION	CL 18 CON KR 13 CEMENTERIO					
	ACACIAS	MUNICIPIO	ACACIAS	$ 292.236.233,02	$ 278.370.220,00	5,0%	$ 292.236,23	$ 278.370,22
		PUNTO	50006-008					
		DIRECCION	CALLE 16 ENTRE KR 33 Y 24					
	GRANADA	MUNICIPIO	GRANADA	$ 150.665.770,97	$ 153.281.774,00	-1,7%	$ 150.665,77	$ 153.281,77
		PUNTO	50313-006					
		DIRECCION	CL 20 CON KR 11					
CASANARE	YOPAL02	MUNICIPIO	YOPAL	$ 224.906.754,06	$ 186.658.160,00	20,5%	$ 224.906,75	$ 186.658,16
		PUNTO	85001-002					
		DIRECCION	CARR 29 CON CLL 18. CC EL HOBO					
	YOPAL03	MUNICIPIO	YOPAL	$ 204.694.680,65	$ 197.677.662,00	3,5%	$ 204.694,68	$ 197.677,66
		PUNTO	85001-003					
		DIRECCION	CARR 29 CON CLL 18					
	VILLANUEVA01	MUNICIPIO	VILLANUEVA	$ 34.183.164,00	$ 41.853.260,00	-18,3%	$ 34.183,16	$ 41.853,26
		PUNTO	85440-001					
		DIRECCION	Carrera 14 entre Calle 10 y Calle 11					
	VILLANUEVA03	MUNICIPIO	VILLANUEVA	$ 184.982.801,00	$ 282.289.646,00	-34,5%	$ 184.982,80	$ 282.289,65
		PUNTO	85440-003					
		DIRECCION	Calle 7 entre Carrera 9 y Carrera 11					
	VILLANUEVA04	MUNICIPIO	VILLANUEVA	$ 104.022.802,00	$ 131.829.436,00	-21,1%	$ 104.022,80	$ 131.829,44
		PUNTO	85440-004					
		DIRECCION	Calle 7 entre Carrera 12 y Carrera 14					
	VILLANUEVA05	MUNICIPIO	VILLANUEVA	$ 108.906.382,00	$ 215.365.787,00	-49,4%	$ 108.906,38	$ 215.365,79
		PUNTO	85440-005					
		DIRECCION	Calle 7 entre Carrera 7 y Carrera 5 con cruce de transversal 8					
	VILLANUEVA09	MUNICIPIO	VILLANUEVA	$ 96.440.211,00	$ 168.578.769,00	-42,8%	$ 96.440,21	$ 168.578,77
		PUNTO	85440-009					
		DIRECCION	Carrera 12 desde Calle 8-Calle 12					
	VILLANUEVA15	MUNICIPIO	VILLANUEVA	$ 47.415.888,00	$ 392.619.724,00	-87,9%	$ 47.415,89	$ 392.619,72
		PUNTO	85440-015					
		DIRECCION	Transversal 8 Calle 8 Calle 17					

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, en base a las planillas de implementación

Es preciso mencionar que los valores presentados para los puntos de Yopal entran a revisión final considerando la finalización de las obras además que las medidas implementadas serán objeto de revisión por parte de los especialistas como se establece contractualmente, por lo que previo a la entrega con el Ente Territorial se suscribirán las planillas de implementación. En relación a los 6 puntos de implementación en Villanueva, las variaciones presentadas en la tabla anterior se deben que a corte del periodo reportado no se han terminado, por lo que los valores presentados son representación de las obras ejecutadas para la fecha, por lo que los mismos incrementaran para el próximo reporte.

Gráfica 3. Variación presupuestal



Fuente: Elaboración propia, en base a las planillas de implementación

Como resultado de esta labor, se logró establecer un consolidado actualizado de las cantidades ejecutadas, que reflejan las obras en los municipios del Casanare. Por último, el anexo 11 se establecen las cantidades de obra.

6.2.8. Gestión de la interventoría en relación de las medidas de seguridad vial implementadas, que incluya el valor de la obra, las hectáreas y la longitud (en km) para cada ID (punto).

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó el seguimiento a la implementación de las medidas integrales de seguridad vial en los puntos culminados en el departamento del Meta para los municipios de Puerto Gaitán (ID 50568-002), Granada (ID 50313-006) y Acacías (ID 50006-008), de igual forma para los puntos de Yopal culminados en este periodo y de Villanueva los cuales se encuentran activos y están siendo verificados para la correcta ejecución de las actividades conforme a los diseños aprobados y al alcance técnico de cada intervención por lo que las longitudes presentadas pueden varias una vez se culminen los puntos.

Tabla 40. Gestión en las medidas implementadas

Municipio	ID	Valor de obra	Kilómetros
Puerto Gaitán	50568-002	$ 151.132.056	0,389
Granada	50313-006	$ 150.665.772	0,61
Acacías	50006-008	$ 292.236.234	1
Yopal	85001-002	$ 224.906.754	0,625
Yopal	85001-003	$ 204.694.681	0,509
Villanueva	85440-001	$ 41.853.260	0,32
Villanueva	85440-003	$ 282.289.646	0,93
Villanueva	85440-004	$ 131.829.436	0,44
Villanueva	85440-005	$ 215.365.787	0,89
Villanueva	85440-009	$ 168.578.769	0,91
Villanueva	85440-015	$ 392.619.724	2,17

Fuente: Elaboración propia, en base a las planillas de implementación.

6.2.9. Gestión de la interventoría en relación de la entrega y aprobación de los soportes documentales para el recibo y pago de la implementación de las medidas de seguridad vial.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento detallado a la entrega, revisión y validación de los soportes técnicos, administrativos, ambientales, sociales y fotográficos requeridos para la preparación y trámite de las actas de recibo parcial y final, necesarias para la ejecución de pagos en el marco del Contrato de Obra PA-025-2025.

La Tabla 41 presenta el estado actualizado de la lista de chequeo documental y los soportes recibidos a la fecha para cada punto con avance significativo.

Tabla 41. Soportes documentales para pago

Municipio	ID	Acta de apropiación de los diseños, debidamente firmada	Acta de visita y entrega de obra a satisfacción, debidamente firmada	Acta de señalización retirada, debidamente firmada por el Administrador Vial, CO y CI	Formato - Valoración de la matriz de garantías Firmado por CO CI	Manual de mantenimiento, aprobado por la Interventoría. Firmado por CO CI.	Planos récord firmados (imagen escaneada)	Carta de aprobación de la interventoría y Soporte de aprobación de la ONSV sobre la georeferenciación de los planos récord en el SISCOL	Anexo de la póliza de cumplimiento, mediante el cual se actualiza el amparo de estabilidad y calidad de la obra, en relación con los beneficiarios y la fecha de entrega de la obra	Formato - Planilla de implementación Firmado por CO CI	Formato - Control Registro de condiciones de aplicación de la pintura Firmado por CO CI	Formato - Ensayos de campo o laboratorio del contratista de obra Firmado por CO CI	Formato - Verificación de especificaciones para aplicación de demarcaciones (obra). Firmado por CO CI	Acta de verificación de cantidades Firmado por CO CI	Certificado de disposición Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Copia de las comunicaciones de aprobación por parte de la interventoría de: Socialización de fin de obra con la comunidad (Actividad 11): (i) Reunión de cierre, (ii) Actas de vecindad de cerradas, acantación y entorno, y (iii) Talleres en	Copia de las comunicaciones de aprobación por parte de la interventoría de: Registro fotográfico cámara 360° y de video con dron antes de la implementación	Copia de las comunicaciones de aprobación por parte de la interventoría de: Registro fotográfico cámara 360° y de video con dron después de la implementación
Puerto Gaitán	50568-002	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Granada	50313-006	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Acacías	50006-008	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Yopal	85001-002	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Yopal	85001-003	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Villanueva	85440-001	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Villanueva	85440-003	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Villanueva	85440-004	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Villanueva	85440-005	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Villanueva	85440-009	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Villanueva	85440-015	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Elaboración propia, en base relación documental relacionada.

6.2.10. Gestión de la interventoría con relación a las actas de recibo a satisfacción de los puntos o tramos implementados, debidamente suscritas.

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento al estado de suscripción de las actas de recibo a satisfacción correspondientes a los frentes finalizados en Puerto Gaitán, Granada y Acacías. Si bien los puntos ya fueron entregados a los entes territoriales, estos fueron objeto de observaciones las cuales han sido atendidas por el contratista en los últimos meses. En relación con los puntos finalizados en Yopal, el contratista aún debe remitir la totalidad del paquete documental requerido para proceder con la verificación y posterior suscripción de las actas respectivas, así mismo hace falta realizar la visita entre especialistas para la verificación de las obras y medidas implementadas.

Tabla 42. Actas de recibo

MUNICIPIO	ID	NO. DE ACTAS SUSCRITAS
Puerto Gaitán	50568-002	1
Granada	50313-006	1
Acacias	50006-008	1

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, en base a las actas suscritas.

6.2.11. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los informes mensuales y semanales, de la ejecución del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento a la entrega, revisión y control de los informes semanales y mensuales presentados por el Contratista de Obra – Consorcio ANSV GYP 2024, correspondientes al desarrollo de las actividades de la fase de ejecución en los frentes de Puerto Gaitán, Granada, Acacías, Yopal y Villanueva, así como de los demás componentes.

Tabla 43. Relación de comunicaciones informes mensuales

Informe	Comunicado CO	Fecha	Comunicado CI	Fecha
Mensual No 1	CS-ANSVGYP-2024-020-2025	15/05/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-050-IISAS-019-050-V001	16/05/2025
Mensual No 1			001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-054-IISAS-019-054-V001	19/05/2025
Mensual No 1	CS-ANSV-GYP-2024-030-2025	31/05/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-085-	12/06/2025

Informe	Comunicado CO	Fecha	Comunicado CI	Fecha
			IISAS-019-085-V001	
Mensual No 1	CS-ANSV-GYP-2024-053-2026	16/06/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-105-IISAS-019-105-V001	26/06/2025
Mensual No 2	CS-ANSV-GYP-2024-051-2026	14/06/2025		
Mensual No 1	CS-ANSV-GYP-2024-026-2025	30/05/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-137-IISAS-019-137-V001	10/07/2025
Mensual No 1	CS-ANSV-GYP-2024-073-2025	03/07/2025		
Mensual No 2	CS-ANSV-GYP-2024-078-2025	04/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-138-IISAS-019-138-V001	10/07/2025
Mensual No 1	CS-ANSV-GYP-2024-073-2025	03/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-171-IISAS-019-171-V001	25/07/2025
Mensual No 2	CS-ANSV-GYP-2024-078-2025	04/07/2025		
Mensual No 3	CS-ANSV-GYP-2024-110-2025	14/04/2025		
Mensual No 3			001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-183-IISAS-019-183-V001	28/07/2025
Mensual No 2	CS-ANSV-GYP-2024-078-2025	04/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-206-IISAS-019-206-V001	06/08/2025
Mensual No 1	CS-ANSV-GYP-2024-176-2025	13/08/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-279-IISAS-019-279-V001	03/09/2025
Mensual No 3	CS-ANSV-GYP-2024-179-2025	15/08/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-297-IISAS-019-297-V001	10/09/2025
Mensual No 1, 2 y 3	CS-ANSV-GYP-2024-192-2025	27/08/2025		
Mensual No 5	CS-ANSV-GYP-2024-280-2025	19/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-352-IISAS-019-352-V001	22/09/2025
Mensual No 4	CS-ANSV-GYP-2024-186-2025	15/08/2025		
Mensual No 1, 2 y 3	CS-ANSV-GYP-2024-192-2025	27/08/2025		

Informe	Comunicado CO	Fecha	Comunicado CI	Fecha
Mensual No 2	CS-ANSV-GYP-2024-348-2025	7/10/2025	Correo	24/10/2025
Mensual No 1	CS-ANSV-GYP-2024-330-2025	6/10/2025		
Mensual No 3	CS-ANSV-GYP-2024-366-2025	10/10/2025		
Mensual No 4	CSANSV-GYP-2024-367-2025	14/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-548-IISAS-019-548-V001	12/11/2025
Mensual No 5	CS-ANSV-GYP-2024-393-2025	20/10/2025		
Mensual No 6	CS-ANSV-GYP-2024-397-2025	21/10/2025		
Mensual No 3	CS-ANSV-GYP-2024-347-2025	09/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-558-IISAS-019-558-V001	17/11/2025
Mensual No 3	CS-ANSV-GYP-2024-3662025	10/10/2025		
Mensual No 4	CS-ANSV-GYP-2024-367-2025	14/10/2025		

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Resplandecer, en base a las comunicaciones emitidas

Tabla 44. Gestión de los informes mensuales CO

No.	Informe	Fecha primer entrega	Fecha última entrega	Ultima fecha observado	Estado
1	Mensual No. 1	15/05/2025	20/10/2025	24/10/2025	Observado
2	Mensual No. 2	14/06/2025	4/11/2025	24/10/2025	Observado
3	Mensual No. 3	14/07/2025	14/11/2025	17/11/2025	Observado
4	Mensual No. 4	15/08/2025	14/10/2025	17/11/2025	Observado
5	Mensual No. 5	19/09/2025	20/10/2025	12/11/2025	Observado
6	Mensual No. 6	21/10/2025	21/10/2025	12/11/2025	Observado

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Resplandecer, en base a las comunicaciones emitidas.

6.2.12. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los PMT´s por parte de la interventoría y radicaciones y aval por parte de los administradores viales y/o entes territoriales.

La interventoría realizó seguimiento al estado de radicación y aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) requeridos para los frentes en ejecución. Durante el periodo, el contratista radicó los PMT necesarios ante los entes territoriales, y se verificó el cumplimiento de los ajustes solicitados previamente. En Villanueva se constató que cada frente activo cuenta con PMT aprobado, permitiendo la continuidad de las actividades sin restricciones asociadas a tránsito. Para la fecha del reporte se puede constatar el trabajo

conjunto y la gestión realizada por la interventoría donde para la fecha se tiene la aprobación de la mayoría de los PMT como se evidencia en la siguiente tabla donde se relacionan el comunicado del contratista el cual fue objeto de revisión, el comunicado de aprobación de la Interventoría y el concepto favorable de la por parte del Ente Territorial.

Tabla 45. Seguimiento y aprobación a los PMT'S

Municipio	ID	Fecha de remisión CO	Comunicado CO	Fecha de aprobación CI	Consecutivo de aprobación CI	Aprobación ET
Puerto Gaitán	50568-002	2/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-064-2025	4/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-131-IISAS-019-131-V001	Resolución No. 0596 del 21 de julio de 2025
Acacias	50006-008	2/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-064-2025	4/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-131-IISAS-019-131-V001	ITTA DIR No. 2025-100-2262 del 4 de agosto de 2025
Granada	50313-006	2/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-064-2025	4/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-131-IISAS-019-131-V001	Aprobación del 18 de julio de 2025
Yopal	85001-002	14/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-107-2025	19/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-164-IISAS-019-164-V001	Resolución No. 07447 del 28 de julio de 2025
Yopal	85001-003	14/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-107-2025	19/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-164-IISAS-019-164-V001	Resolución No. 07447 del 28 de julio de 2025

Municipio	ID	Fecha de remisión CO	Comunicado CO	Fecha de aprobación CI	Consecutivo de aprobación CI	Aprobación ET
Villanueva	85440-001	03/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-222-2025	05/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001	Resolución STTM No. 1066 de 2025
Villanueva	85440-003	03/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-222-2025	05/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001	Resolución STTM No. 1066 de 2025
Villanueva	85440-004	03/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-222-2025	05/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001	Resolución STTM No. 1066 de 2025
Villanueva	85440-005	03/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-222-2025	05/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001	Resolución STTM No. 1066 de 2025
Villanueva	85440 - 009	03/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-222-2025	05/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001	Resolución STTM No. 1066 de 2025
Villanueva	85440 - 015	03/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-222-2025	05/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001	Resolución STTM No. 1066 de 2025 del 16 de septiembre
Barrancabermeja	68081-007	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del

Municipio	ID	Fecha de remisión CO	Comunicado CO	Fecha de aprobación CI	Consecutivo de aprobación CI	Aprobación ET
					019-475-V001	08 de noviembre
Barrancabermeja	68081-009	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del 08 de noviembre
Barrancabermeja	68081-011	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del 08 de noviembre
Barrancabermeja	68081-012	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del 08 de noviembre
Barrancabermeja	68081-013	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del 08 de noviembre
Barrancabermeja	68081-015	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del 08 de noviembre
Barrancabermeja	68081-016	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del 08 de noviembre

Municipio	ID	Fecha de remisión CO	Comunicado CO	Fecha de aprobación CI	Consecutivo de aprobación CI	Aprobación ET
Barrancabermeja	68081-021	22/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-399-2025	24/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-475-IISAS-019-475-V001	Resolución No. DIR25001070 de 2025 del 08 de noviembre
Ocaña	54498-031	30/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-411-2025	31/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-491-IISAS-019-491-V001	Oficio No. 8382-STYMO del 05 de noviembre
Soatá	15753-003	30/10/2025	CS-ANSV-GYP-2024-406-2025	31/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-491-IISAS-019-491-V001	Oficio GAM-333-2025 del 11 de noviembre
Nobsa	15491-002	28/10/2025	CS-ANSV-GYP2024-396-2025	31/10/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-491-IISAS-019-491-V001	Pendiente

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, en base a las comunicaciones de aprobación de la interventoría y de los Entes Territoriales.

6.2.13. Gestión de la interventoría con relación a las matrices de garantías de todos los puntos implementados.

Se revisaron las matrices de garantías actualizadas por el contratista, verificando la consistencia de los parámetros durabilidad exigidos contractualmente. Para los puntos del Meta, las matrices fueron suscritas teniendo en cuenta los ajustes derivados de observaciones durante las visitas de cierre. Para los puntos de Yopal se tienen pendiente la suscripción de las mimas por temas de observaciones, pero se espera contar con el documento suscrito junto con toda la documentación correspondiente, para el caso de los puntos de Villanueva se gestionó de manera conjunta la firma de las actas para cada uno de los puntos.

Tabla 46. Gestión de la interventoría con las matrices de garantías

Municipio	ID	Fecha de aprobación CI
Puerto Gaitán	50568-002	4/07/2025
Acacias	50006-008	4/07/2025
Granada	50313-006	4/07/2025
Yopal	85001-002	-
Yopal	85001-003	-
Villanueva	85440-001	31/01/2025
Villanueva	85440-003	31/01/2025
Villanueva	85440-004	31/01/2025
Villanueva	85440-005	31/01/2025
Villanueva	85440-009	31/01/2025
Villanueva	85440-015	06/11/2025

Fuente: elaboración propia Consorcio Resplandecer.

6.2.14. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de ítems no previstos, si aplica, incluyendo valor y oficio de aprobación por parte de la interventoría y la ANSV.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento a los ítem no previstos, efectuando una revisión integra de las comunicaciones remitidas por el contratista, considerando las diferencias que se tenía entre las partes se remitió comunicación a la ANSV en la cual se trasladaba el seguimiento realizado y así como las respuestas emitidas por la interventoría, y se solicitó la emisión de un concepto frente a los NP, acorde con lo solicitud, la agencia nacional de seguridad vial emitió un concepto el cual fue transmitido al contratista mediante la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-540-IISAS-019-540-V001.

A continuación, se presenta una tabla con la relación de las comunicaciones que se han tenido frente a los no previstos.

Tabla 47. Relación de comunicaciones NP'S

CONTRATISTA	FECHA RECIBIDO	INTERVENTORIA	FECHA RESPUESTA
N/A	N/A	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-084-IISAS-019-084-V001	10/06/2025
CS-ANSV-GYP-2024-098-2025	11/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-168-IISAS-019-168-V001	21/07/2025
CS-ANSV-GYP-2024-137-2025	24/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-179-IISAS-019-179-V001	28/07/2025
CS-ANSV-GYP-2024-168-2025	6/08/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-239-IISAS-019-239-V001	22/08/2025
CS-ANSV-GYP-2024-210-2025	1/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-296-IISAS-019-296-V001	9/09/2025
CS-ASNV-GYP-2024-299-2025	26/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-450-IISAS-019-450-V001	20/10/2025
		001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-540-IISAS-019-540-V001	11/11/2025

Fuente: Elaboración propia, en base a las comunicaciones recibidas y emitidas por interventora y contratista de obra.

6.2.15. Gestión de la interventoría con relación a los registros fotográficos y de video realizados con DRON y cámara 360°, revisados y aprobados por la interventoría.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría adelantó la revisión y validación de los registros fotográficos y audiovisuales tomados por el contratista, obtenidos mediante vuelos con dron y capturas con cámara 360°, los cuales constituyen soporte técnico de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra. Para este periodo se culminaron estos registros como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 48. Fechas toma de registros fotográficos - DRON

No.	ID	Municipio	Fecha toma Dron
1	50568-002	Puerto Gaitán	11/07/2025
2	50006-008	Granada	13/07/2025
3	50313-006	Acacías	13/07/2025
4	85001-002	Yopal	01/09/2025
5	85001-003	Yopal	01/09/2025
6	85440-001	Villanueva	23/09/2025
7	85440-003	Villanueva	23/09/2025
8	85440-004	Villanueva	23/09/2025
9	85440-005	Villanueva	23/09/2025
10	85440-009	Villanueva	23/09/2025
11	85440-015	Villanueva	23/09/2025
12	68081-007	Barrancabermeja	30/09/2025
13	68081-009	Barrancabermeja	30/09/2025
14	68081-011	Barrancabermeja	30/09/2025
15	68081-012	Barrancabermeja	30/09/2025
16	68081-013	Barrancabermeja	30/09/2025
17	68081-015	Barrancabermeja	30/09/2025
18	68081-016	Barrancabermeja	30/09/2025
19	68081-021	Barrancabermeja	30/09/2025
20	SS_68547-002	Piedecuesta	01/10/2025
21	SS_68679_002	San Gil - Barichara	02/10/2025
22	SS_68327_001	Güepsa	03/10/2025
23	15272-001	Firavitoba	10/10/2025
24	15272-002	Firavitoba	10/10/2025
25	15516-001	Paipa	10/10/2025
26	15693-001	Santa Rosa de Viterbo	10/10/2025
27	15753-003	Soatá	10/10/2025
28	15491-002	Nobsa	10/10/2025
29	54498-031	Ocaña	Pendiente

Fuente: Elaboración propia, en base en las actividades realizadas.

6.2.16. Gestión de la interventoría con relación a la entrega y aprobación de las bitácoras de obra, debidamente suscritas.

La interventoría verificó las bitácoras diarias de obra suscritas por el contratista e interventoría, consolidando observaciones sobre datos de personal, maquinaria, condiciones ambientales, cantidades de obra y avance por actividad. Las bitácoras del

presente periodo corresponden a los puntos de Yopal y Villanueva de los cuales se mantuvo el registro continuo y la revisión periódica. (anexo No. 10 bitácoras).

Tabla 49. Relación de bitácoras

No.	ID	Municipio	No. De Bitácoras
1	50568-002	Puerto Gaitán	1
2	50006-008	Granada	1
3	50313-006	Acacías	1
4	85001-002	Yopal	1
5	85001-003	Yopal	1
6	85440-001	Villanueva	1
7	85440-003	Villanueva	1
8	85440-004	Villanueva	1
9	85440-005	Villanueva	1
10	85440-009	Villanueva	1
11	85440-015	Villanueva	1

Fuente: Elaboración propia, en base a las bitácoras relacionadas.

En relación a la tabla anterior es necesario precisar que la cantidad de bitácoras reportadas hace referencia la cantidad de puntos, no obstante, el libro de registro o de bitácora se ha empleado de forma grupal, es decir un libro de registro para todos los puntos de un mismo municipio.

6.2.17. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los planos récord, de la georreferenciación de las medidas implementadas, y la parametrización de las bases de datos en la plataforma SISCOL.

De acuerdo con la gestión realizada por parte de la interventoría frente a la revisión de los planos record es preciso aclarar que si bien se han desarrollado terminación de obras en varios puntos y que se han realizado la entrega de 3 puntos en el Meta, los planos presentados presentaban inconsistencias frente a los códigos dado por la ANSV así como la presentación en si del plano, el cual denotaba traslapos entre los bloques de texto por lo que los planos finales aún están en trámite y ajuste por el contratista de obra. Teniendo presente lo anterior se desarrollaron unas mesas de trabajo para revisión y ajuste de los planos con la finalidad de dar un avance significativo y dar pronto cierre de los planos record de los puntos del Meta y de los relacionados con Yopal que son los siguientes puntos por entregar.

Tabla 50. Estado de los planos record

No.	ID	Municipio	Estado
1	50568-002	Puerto Gaitán	Observado
2	50006-008	Granada	Observado
3	50313-006	Acacías	Observado
4	85001-002	Yopal	En desarrollo
5	85001-003	Yopal	En desarrollo
6	85440-001	Villanueva	En desarrollo
7	85440-003	Villanueva	En desarrollo
8	85440-004	Villanueva	En desarrollo
9	85440-005	Villanueva	En desarrollo
10	85440-009	Villanueva	En desarrollo
11	85440-015	Villanueva	En desarrollo

Fuente: Elaboración propia, en base a los planos remitidos por el CO.

6.2.18. Gestión de la interventoría con relación a las actas de entrega de la señalización vertical y SCV retirados, firmadas por las partes.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento,

Tabla 51. relación a las actas de entrega de la señalización vertical

MUNICIPIO	ID	NO. DE SEÑALES RETIRADAS	FECHA DE ENTREGA DE SEÑALES AL ENTE TERRITORIAL
Puerto Gaitán	50568-002	7	31/07/2025
Acacias	50006-008	18	01/09/2025 y 15/10/2025
Granada	50313-006	15	28/08/2025
Yopal	85001-002	2	05/11/2025
Yopal	85001-003	2	05/11/2025

Fuente: elaboración propia, en base a las actas de entrega de señalización.

6.3. Componente de Diseño

Durante el mes No. 07 de ejecución, la interventoría dio seguimiento a la apropiación de diseños realizada por el contratista de obra considerado los ajustes y actualizaciones realizadas, teniéndose en cuenta las observaciones realizados por los Ente Territoriales. Dentro de las actividades desarrolladas se tienen la revisión de los informes de apropiación actas, planos, matrices, cronogramas, presupuestos, entre otros. De acuerdo a lo mencionado se dio la viabilidad de la apropiación de los puntos de Villanueva como se ha mencionado en anteriores numerales.

Es importante aclarar que **no se ha solicitado al contratista la elaboración de diseños nuevos**, sino el ajuste y complementación de los ya entregados, en cumplimiento de los alcances definidos en el contrato como su ajuste con la actualización del manual de señalización vial y de las observaciones emitidas por la interventoría.

6.3.1. cumplimiento de cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de diseño.

Entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, se dio el correspondiente seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista de obra, partiendo de la culminación de las visitas de inspección en el mes de julio, seguido del trabajo de apropiación de diseños para los puntos del Meta, los cuales se ejecutaron y se entregaron entre los meses 5 y 6, no obstante, quedando con observaciones la cuales fueron a tendidas posterior a los meses indicados, frente a los diseños de Yopal los mismos fueron objeto de revisión y se dio concepto favorable parcial para dar inicio en septiembre. Para el correspondiente mes se dio el concepto favorable para los 6 puntos priorizados en Villanueva, el cual a la fecha se encuentra en ejecución. Por último, se relaciona la siguiente tabla donde se detallan las visitas de inspección realizadas para dar cierres a esa etapa.

Tabla 52. Visitas de inspección

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA
Meta	Puerto Gaitán	13/05/2025
	Puerto López	14/05/2025
	Acacias	15/05/2025
	Granada	16/05/2025
Casanare	Yopal	19/05/2025
	Villanueva	20/05/2025 - 23/05/2025
Santander	Barrancabermeja	03/06/2025 - 04/06/2025
	Piedecuesta	5/06/2025
	San Gil MOGOTES	23/07/2025
	San Gil – Barichara	23/07/2025
	Güepsa	24/07/2025
Boyacá	Firavitoba	22/07/2025
	Paipa	22/07/2025
	Santa Rosa de Viterbo	22/07/2025
	Soatá	21/07/2025
	Nobsa	22/07/2025
Norte de Santander	Ocaña	30/07/2025
	Sardinata	29/07/2025

Fuente: elaboración propia, en base a las actas de visita de inspección.

6.3.2. Gestión de la interventoría con relación a la asignación de puntos críticos a intervenir.

Durante el periodo reportado, la interventoría verificó la asignación y priorización de los puntos críticos de intervención, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en el contrato además de tener en consideración las visitas efectuadas y los últimos recorridos de verificación donde se constató que algunos puntos que en un principio eran viables en el espacio de tiempo entre la visita y la ejecución de obra tuvieron un deterior considerable por lo cual se excluyeron, así mismo acorde con la reunión efectuada con el contratista y la ANSV el 4 de noviembre y como se dejó en el acta 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-094-ActaMesaPlanContingencia-V001 se logró establecer los valores de apropiación.

En la siguiente tabla se presentan los puntos priorizados viables para la implementación de las medidas de seguridad vial acorde con las visitas de inspección y con los recorridos efectuados posterior a las visitas para corroboración del estado de los pavimentos, así como los valores de apropiación.

Tabla 53. Puntos viables

ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR APROPIADO
54498-031	Norte de Santander	Ocaña	$ 79.873.261
68081-007	Santander	Barrancabermeja	$ 540.473.358
68081-009	Santander	Barrancabermeja	$ 222.502.156
68081-011	Santander	Barrancabermeja	$ 420.929.272
68081-012	Santander	Barrancabermeja	$ 384.312.830
68081-013	Santander	Barrancabermeja	$ 123.029.942
68081-015	Santander	Barrancabermeja	$ 205.609.821
68081-016	Santander	Barrancabermeja	$ 218.318.922
68081-021	Santander	Barrancabermeja	$ 201.839.383
15272-001	Boyacá	Firavitoba	$ 230.190.864
15272-002	Boyacá	Firavitoba	$ 181.231.034
15491-002	Boyacá	Nobsa	$ 188.960.486
15516-001	Boyacá	Paipa	$ 81.337.523
15693-001	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	$ 114.083.068
15753-003	Boyacá	Soatá	$ 148.991.017
85440-001	Casanare	Villanueva	$ 41.853.260
85440-003	Casanare	Villanueva	$ 282.289.646
85440-004	Casanare	Villanueva	$ 131.829.436

ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR APROPIADO
85440-005	Casanare	Villanueva	$ 215.365.787
85440-009	Casanare	Villanueva	$ 168.578.769
85440-015	Casanare	Villanueva	$ 392.619.724
50006-008	Meta	Acacías	$ 278.370.220
50313-006	Meta	Granada	$ 153.281.774
50568-002	Meta	Puerto Gaitán	$ 145.809.955
85001-002	Casanare	Yopal	$ 186.658.160
85001-003	Casanare	Yopal	$ 197.677.662
SS_68679_002	Santander	San Gil - Barichara	$ 229.901.320
SS_68327_001	Santander	Güepsa	$ 225.662.263
SS_68547_002	Santander	Piedecuesta	$ 502.860.743

Fuente: elaboración propia, en base a las actas de visita de inspección y en la mesa de trabajo No. 094.

6.3.3. Aprobación de los informes ejecutivos de los diseños integrales de seguridad vial

De acuerdo con el trabajo efectuado durante el periodo reportado, el contratista avanzó en la presentación de los informes ejecutivos correspondientes a los diseños integrales de seguridad vial, los cuales fueron sometidos a revisión por parte de la interventoría, verificando su cumplimiento técnico, normativo y su coherencia con los lineamientos establecidos por la ANSV. Acorde con lo anterior y con el trabajo conjunto se logró un avance significativo en la aprobación de los informes de apropiación, para este informe por medio de las comunicaciones 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-489-IISAS-019-489-V001 y 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-522-IISAS-019-522-V001.

Tabla 54. Aprobación apropiación

MUNICIPIO	ID	Fecha de aprobación CI
Puerto Gaitán	50568-002	12/07/2025
Granada	50313-006	04/08/2025
Acacias	50006-008	01/08/2025
Yopal	85001-002	05/11/2025
Yopal	85001-003	05/11/2025
Villanueva	85440 - 001	31/10/2025
Villanueva	85440 - 003	31/10/2025
Villanueva	85440 - 004	31/10/2025
Villanueva	85440 - 005	31/10/2025

MUNICIPIO	ID	Fecha de aprobación CI
Villanueva	85440 – 009	31/10/2025
Villanueva	85440 - 015	06/11/2025

Fuente: Elaboración propia, en base las aprobaciones.

6.3.4. Ejecución de visitas a puntos priorizados

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, no se realizaron nuevas visitas de inspección a los puntos priorizados, dado que dichas actividades fueron culminadas en meses anteriores, conforme a la programación establecida para el componente de diseño. Las visitas ya ejecutadas se llevaron a cabo entre mayo y julio de 2025 en los departamentos de Meta, Casanare, Boyacá, Santander y Norte de Santander, según lo registrado en las actas y en la siguiente tabla del informe. No obstante, para efectos de consolidación del presente informe, se incorpora el resultado de la última visita registrada en Villanueva, realizada entre el 13 y el 16 de octubre de 2025, formalizada mediante el oficio IISAS-019-435. En esta visita, la interventoría verificó las condiciones del pavimento de los puntos priorizados en el municipio y determinó la necesidad de excluir varios puntos debido al deterioro del pavimento, en la tabla 55 se relacionan las visitas de inspección y en la tabla 53 se establecen los puntos viables.

Tabla 55. Visitas a los puntos priorizados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA
Meta	Puerto Gaitán	13/05/2025
	Puerto López	14/05/2025
	Acacias	15/05/2025
	Granada	16/05/2025
Casanare	Yopal	19/05/2025
	Villanueva	20/05/2025 - 23/05/2025
Santander	Barrancabermeja	03/06/2025 - 04/06/2025
	Piedecuesta	5/06/2025
	San Gil MOGOTES	23/07/2025
	San Gil – Barichara	23/07/2025
	Güepsa	24/07/2025
Boyacá	Firavitoba	22/07/2025
	Paipa	22/07/2025
	Santa Rosa de Viterbo	22/07/2025
	Soatá	21/07/2025
	Nobsa	22/07/2025
Norte de Santander	Ocaña	30/07/2025
	Sardinata	29/07/2025

6.4. COMPONENTE DE TOMA DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento técnico al componente de toma de información, procesamiento y análisis para la Evaluación de Impacto, manteniendo las coordinaciones entre el contratista, la ANSV y la interventoría. Las actividades se centraron en el seguimiento a la ejecución de las tomas ExAnte programadas y la revisión del cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos para los puntos priorizados.

Así mismo y considerando la aprobación del Informe de Evaluación de Impacto de Puntos Priorizados y como se evidencia en los siguientes numerales, se detalla el seguimiento a la toma de información (Volúmenes y Velocidades) para los primeros puntos seleccionados.

6.4.1. Gestión de la interventoría en la aprobación de las tomas de información e informes de procesamiento de análisis

Durante el periodo evaluado, la interventoría continuó con las gestiones técnicas y administrativas necesarias para la revisión, validación y aprobación de las tomas de información y los informes de procesamiento asociados a la Evaluación de Impacto de los puntos priorizados. Resaltando que el periodo anterior, mediante el oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-380-IISAS-019-380-V001, emitido el 30 de septiembre de 2025, se comunicó al Contratista de Obra el concepto favorable al “Informe de Evaluación de Impacto de Puntos Priorizados”, confirmando el aval técnico del documento y la adecuada incorporación de los ajustes previamente solicitados.

Posteriormente, también el día 30 de septiembre de 2025, a través del oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-381-IISAS-019-381-V001, la interventoría trasladó el informe a la ANSV para su revisión y aprobación, conforme a los protocolos establecidos para los productos de análisis técnico. Tras dicha revisión, la ANSV emitió su aprobación mediante el Radicado No. 20253000098581, documento que fue notificado al contratista por medio del oficio 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-383-IISAS-019-383-V001, fechado el 1 de octubre de 2025, formalizando la aceptación del informe en su Versión 3 y autorizando su utilización como insumo oficial para la planificación y desarrollo de las actividades contractuales.

Tabla 56. Aprobación informe de Evaluación de impacto General

Fecha radicación CO	Comunicado CO	Fecha aprobación CI	Comunicado CI	Fecha aprobación ANSV	No. Radicado
30/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-317-2025	30/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-380-	30/09/2025	No. 20253000098581

			IISAS-019-380-V001		

Fuente: Elaboración propia, en base a las comunicaciones CS-ANSV-GYP-2024-317-2025, 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-380-IISAS-019-380-V001 y radicado No. 20253000098581.

Tabla 57. Puntos seleccionados para toma de información

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ID	DIRECCIÓN
1	Santander	Barrancabermeja	68081-011	Diagonal 60 con carrera 34D
2	Santander	Barrancabermeja	68081-007	Carrera 39 con calle 54
3	Casanare	Villanueva	85440-003	Calle 7 con carrera 9 (Colegio Nuestra señora de Los Dolores de Manare)
4	Boyacá	Firavitoba	15372-002	Institución Educativa Jorge Clemente Palacios sede La Carrera
5	Santander	Piedecuesta	68547-002	Vía 45A07 PR 78+900
6	Santander	Güepsa	68327-001	Vía Güepsa en intersección con vía Barbosa - Vado Real
7	Santander	San Gil - Barichara	68679-002	Carrera 7A con Calle 22B
8	Casanare	Villanueva	85440-015	Intersección transversal 8 con carrera 7
9	Boyacá	Nobsa	15491-002	Institución Educativa Técnica de Nobsa

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, con base Informe de Evaluación de Impacto de Puntos Priorizados.

6.4.2. Entrega de los indicadores de impacto del proyecto.

Para el periodo reportado y acorde con el Informe de Evaluación de Impacto de Puntos Priorizados aprobado, para la fecha si bien se estipuló la toma de información en varios puntos y de acuerdo con las fechas el contratista debió entregar los informes de toma de información ExAnte para los puntos de Villanueva y Barrancabermeja, se tiene las siguientes observaciones, frente a los puntos 85440-003 y 85440-015 sus informe fueron radicados el 4 de noviembre de 2025, presentando un claro retraso en los tiempos de entrega, frena lo allegado, la interventoría remitió el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-526-IISAS-019-526-V001 del 05/11/2025 generando observaciones de los informes y así mismo indicando los tiempos que el contratista debe tener presente para la presentación de los debidos informes.

Para los puntos de Barrancabermeja y teniendo en cuenta lo manifestado en el comité de seguimiento, en el cual mencionaron el receso escolar que se tenía previsto para la semana donde se tomaría información, se acordó cambiar las fechas, por lo cual el contratista de

obra remitió la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-381-2025, relacionando las nuevas fechas de toma de información, posteriormente se tuvo otro cambio en las fechas de toma información, comunicadas mediante la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-440-2025 del 5 de noviembre, la cual llegó el día anterior a la fecha prevista para la Toma ExAnte en Güepsa, situación que generó problemas a la interventoría considerando el tiempo tan reducido en el cual fue informada, a continuación se presentan 3 tablas con las fechas iniciales y los cambios que se efectuaron posteriormente.

Tabla 58. Primeras fechas establecidas para toma de información

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO	PUNTO	EX ANTE	
				DIA TÍPICO	DÍA ATÍPICO
Casanare	Villanueva	85440-003	Calle 7 con carrera 9	2/10/2025	4/10/2025
Casanare	Villanueva	85440-015	Transversal 8 con carrera 7	2/10/2025	4/10/2025
Santander	Barrancabermeja	68081-011	Diagonal 60 con carrera 34D	14/10/2025	11/10/2025
Santander	Barrancabermeja	68081-007	Carrera 39 con calle 54	14/10/2025	11/10/2025
Santander	Piedecuesta	68547-002	Vía 45A07 PR 78+900	30/10/2025	1/11/2025
Santander	San Gil	68679-002	Carrera 7A con calle 22B	30/10/2025	1/11/2025
Santander	Güepsa	68327-001	Vía Güepsa en intersección con vía Barbosa - Vado Real	4/11/2025	8/11/2025
Boyacá	Firavitoba	15372-002	Institución Educativa Jorge Clemente Palacios sede La Carrera	13/11/2025	15/11/2025
Boyacá	Nobsa	15491-002	Instituto Técnico de Nobsa	13/11/2025	15/11/2025

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, con base Informe de Evaluación de Impacto de Puntos Priorizados.

Tabla 59. Segundas fechas establecidas para toma de información por el contratista

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO	PUNTO	EX ANTE	
				DIA TÍPICO	DÍA ATÍPICO
Casanare	Villanueva	85440-003	Calle 7 con carrera 9	2/10/2025	4/10/2025

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO	PUNTO	EX ANTE	
				DIA TÍPICO	DÍA ATÍPICO
Casanare	Villanueva	85440-015	Transversal 8 con carrera 7	2/10/2025	4/10/2025
Santander	Barrancabermeja	68081-011	Diagonal 60 con carrera 34D	**23/10/2025**	**25/10/2025**
Santander	Barrancabermeja	68081-007	Carrera 39 con calle 54	**23/10/2025**	**25/10/2025**
Santander	Piedecuesta	68547-002	Vía 45A07 PR 78+900	30/10/2025	1/11/2025
Santander	San Gil	68679-002	Carrera 7A con calle 22B	30/10/2025	1/11/2025
Santander	Güepsa	68327-001	Vía Güepsa en intersección con vía Barbosa - Vado Real	**13/11/2025**	**15/11/2025**
Boyacá	Firavitoba	15372-002	Institución Educativa Jorge Clemente Palacios sede La Carrera	**20/11/2025**	**22/11/2025**
Boyacá	Nobsa	15491-002	Instituto Técnico de Nobsa	**20/11/2025**	**22/11/2025**

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, con base en la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-381-2025.

Tabla 60. Tercer fechas establecidas para toma de información por el contratista

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO	PUNTO	EX ANTE	
				DIA TÍPICO	DÍA ATÍPICO
Casanare	Villanueva	85440-003	Calle 7 con carrera 9	2/10/2025	4/10/2025
Casanare	Villanueva	85440-015	Transversal 8 con carrera 7	2/10/2025	4/10/2025
Santander	Barrancabermeja	68081-011	Diagonal 60 con carrera 34D	23/10/2025	25/10/2025
Santander	Barrancabermeja	68081-007	Carrera 39 con calle 54	23/10/2025	25/10/2025
Santander	Piedecuesta	68547-002	Vía 45A07 PR 78+900	30/10/2025	1/11/2025
Santander	San Gil	68679-002	Carrera 7A con calle 22B	30/10/2025	1/11/2025

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO	PUNTO	EX ANTE	
				DIA TÍPICO	DÍA ATÍPICO
Santander	Güepsa	68327-001	Vía Güepsa en intersección con vía Barbosa - Vado Real	**20/11/2025**	**22/11/2025**
Boyacá	Firavitoba	15372-002	Institución Educativa Jorge Clemente Palacios sede La Carrera	**13/11/2025**	**15/11/2025**
Boyacá	Nobsa	15491-002	Instituto Técnico de Nobsa	**13/11/2025**	**15/11/2025**

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, con base en la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-440-2025.

6.4.3. Entrega de las entrevistas semiestructuradas y encuestas aplicadas.

Durante el periodo reportado se tiene el siguiente resumen de actividades realizadas de manera conjunta para el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas y ya se han aplicado hasta la fecha.

Tabla 61. Relación de entrevistas efectuadas

No.	Municipio	ID	Fecha Invitación	Consecutivo	Fecha ejecución entrevista
1	Villanueva	85440-003 85440-015	26/08/2025	NA	28/08/2025
2	Villanueva	85440-003 85440-015	26/08/2025	NA	28/08/2025
3	Villanueva	85440-003 85440-015	26/08/2025	NA	28/08/2025
4	Villanueva	85440-003 85440-015	26/08/2025	NA	28/08/2025
5	Barrancabermeja	68081-007 68081-011	4/11/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-506-IISAS-019-506-V001	5/11/2025
6	Barrancabermeja	68081-007 68081-011	4/11/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-505-IISAS-019-505-V001	5/11/2025

.

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST

7.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice D componente Ambiental y SST para el contrato de obra e interventoría.

Durante el periodo de reporte la interventoría realizó seguimiento a las especificaciones del apéndice D componente ambiental y SST para el contrato de obra e interventoría y se encuentran descritas en el informe ambiental y SST de la interventoría. Ver Anexo No. 4 SSTA.

7.2. Relación de los eventuales incidentes viales, ambientales y accidentes de trabajo, durante el periodo informado.

Para el periodo de reporte no se presentaron incidentes viales, ambientales y accidentes de trabajo en el contratista de interventoría.

Para el periodo de reporte se presentó un (1) accidente de trabajo en el contrato de obra, por dolor lumbar, el cual fue reportado a la ARL.

7.3. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte del contratista, durante el periodo informado.

El contratista durante el periodo de reporte realizó las afiliaciones al sistema de seguridad social. A la fecha el contratista no ha presentado los soportes de pago de aportes de parafiscales del personal reportado en el formato SSTA-11, correspondientes al mes de octubre de 2025, teniendo en cuenta que a la fecha no ha presentado el informe mensual No. 7. Ver anexo 1.2 del informe mensual SSTA del contratista de obra.

Así mismo el contratista no ha remitió el formato SSTA-12 “Certificación PAGOS DE SALARIOS / HONORARIOS, SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES” debidamente firmado por el Representante Legal del contrato, teniendo en cuenta que a la fecha no ha presentado el informe mensual No. 7. Ver anexo 1.1 del informe mensual SSTA del contratista de obra.

7.4. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte de la interventoría, durante el periodo informado.

La interventoría durante el periodo de reporte realizó las afiliaciones al sistema de seguridad social y presentó los soportes de pago de aportes de parafiscales del personal reportado

en el formato SSTA-11, correspondientes al mes de octubre de 2025. Ver anexo 1.2 del anexo No. 4 del presente informe.

Así mismo se remitió el formato SSTA-12 “Certificación PAGOS DE SALARIOS / HONORARIOS, SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES” debidamente firmado por la Representante Legal de la interventoría. Ver anexo 1.1 del anexo No. 4 del presente informe.

8. SEGUIMIENTO SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

8.1. Relación del seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice E Gestión Social y de Comunicaciones.

8.1.1. Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica-cronograma

Para el periodo informado no se presentaron actualizaciones a los documentos correspondientes al PAI social y PGS social, los mismos ya cuentan con no objeción por parte de la ANSV bajo radicado N° 20253000049351, reportado en el informe mensual correspondiente al mes 2.

8.2. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas de vecindad (apertura), actas de aceptación, actas de entorno, reunión de inicio de obra y actas de vecindad (cierre) con la comunidad.

Para el periodo informado no se adelantaron inventarios, toda vez que estos fueron culminados y reportados en los informes mensuales N° 02 y N° 04.

Referente al desarrollo de la actividad en campo el contratista se encontraba adelantando la actividad en la totalidad de puntos avalados por la ANSV para implementación en el municipio de Barrancabermeja, sin embargo, al cierre del corte no habían radicado los soportes de gestión.

Con relación a la presentación de documentación, para el periodo informado la interventoría radicó la aprobación de las actas de aceptación elaboradas por el contratista en el municipio de Villanueva. Un total de seiscientas diecinueve (619) actas de aceptación. (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 07).

8.2.1. Gestión de la interventoría en el desarrollo de Lecturas territoriales

Esta actividad ya fue culminada en su totalidad y reportada en los informes mensuales N° 02 y N° 04.

Se precisa que para el corte informado el contratista adelantó la actualización de información de directorio de actores, cartografía social e inventario de actas que se relacionan en el documento de lectura territorial para el municipio de Güepsa, la actividad se efectuó el día 11 de octubre de 2025, sin embargo, al cierre del corte no había sido radicado el documento a la interventoría. (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 07).

8.2.2. Gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas

Para el periodo informado el contratista realizó actualización del inventario elaborado para el municipio de Güepsa, no obstante, el documento formal al cierre del corte no había sido radicado a la interventoría. (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 07).

8.3. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la realización de las reuniones de inicio con comunidad socialización.

✓ **Reuniones de inicio con comunidad**

Para el periodo comprendido entre el 08 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, el contratista efectuó dos (2) espacios de inicio relacionados a continuación.

- **Barrancabermeja puntos 68081-007 y 68081-016:** la actividad se hizo en modalidad presencial el día 04 de noviembre de 2025, sin embargo, se generó link para que desde la Agencia se pudiera realizar acompañamiento virtual al espacio. La reunión contó con una asistencia total de diecinueve (19) personas de la comunidad a quienes les fue brindada la información a detalle de los puntos priorizados para la implementación y las actividades de implementación establecidas donde se resaltó la instalación de señales verticales, demarcación a piso, instalación de elementos para reducción de velocidad y señalización de zonas escolares y pasos seguros. Si bien se presentaron inquietudes por parte de la ciudadanía, estas fueron resueltas en el desarrollo de la actividad, razón por la cual, no se registraron PQRSD.

  Desde la interventoría se realizó el acompañamiento a la actividad y se apoyó la respuesta a las inquietudes registradas por la ciudadanía. Los soportes de gestión se encuentran en el anexo correspondiente (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 07)

- **Barrancabermeja punto 68081-009**: el espacio este fue efectuado el día 06 de noviembre de 2025 en modalidad presencial y contó con la asistencia de un total de diecinueve (19) personas de la comunidad y adicional se resalta el acompañamiento presencial hecho por parte del apoyo a la supervisión social de la ANSV. La profesional Luisa Yanez. En el espacio, el contratista presentó los diseños apropiados para implementación en el punto donde detalló lo concerniente con las

actividades previstas tales como instalación de señalización vertical y horizontal. Si bien se registraron inquietudes estas fueron resueltas de manera oportuna durante el desarrollo del espacio, razón por la cual, no se registraron PQRSD.

Desde la interventoría se hizo el acompañamiento correspondiente, donde se veló por la calidad de la información socializada a la comunidad, así como, apoyó el espacio de respuestas a las inquietudes presentadas por los asistentes. Los soportes de gestión se encuentran en el anexo correspondiente (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 07)

Reuniones de cierre con comunidad

En el periodo comprendido entre el 08 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, si bien se había programado la actividad de cierre para el municipio de Yopal, este fue cancelado dado que desde la Agencia se comunicó que la actividad con la ciudadanía se debía programar posterior a la atención de las observaciones técnicas que surgieron en el punto relacionadas con el cambio de pedestales del total de señales verticales instaladas. Al cierre del corte, el contratista se encontraba adelantado la actividad en los dos puntos del municipio de Yopal.

Reuniones extraordinarias

Para el séptimo mes de ejecución se llevó a cabo un (1) espacio extraordinario, con la Personería municipal de Villanueva para atención de una PQRSD. La actividad se realizó de manera presencial el día 21 de octubre de 2025, donde se brindó de manera detallada la información relacionada con el proyecto OPV y los tramos que se ejecutaran en el municipio en el marco del contrato PA-025-2025.

Desde la interventoría se realizó el acompañamiento correspondiente y se aclaró las inquietudes relacionadas con el desarrollo del proyecto, la inversión presupuestal, los tiempos de ejecución y los soportes de socialización a la ciudadanía. El detalle se encuentra relacionado en el informe correspondiente del área social (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 07).

Socialización PMT INVIAS

Para el periodo informado el contratista adelantó la entrega del volante de PMT diseñado para los tramos INVIAS, los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

- Municipio de Güepsa el día 09 de octubre de 2025 un total de cien (100) unidades
- Municipio de San Gil el día 10 de octubre de 2025 un total de cien (100) unidades
- Municipio de Piedecuesta el día 11 de octubre de 2025 un total de cien (100) unidades

Desde la interventoría se realizó el acompañamiento correspondiente, los detalles s encuentran registrados en el informe mensual N° 07.

reuniones de socialización y talleres con niños y adultos.

Para el periodo informado el contratista no registró actividades pedagógicas con la ciudadanía.

Referente a los soportes de gestión de las actividades ya realizadas se emitió aprobación desde la interventoría a los soportes presentados en versión 1 del punto de Granada, respecto a los soportes presentados en versión 2 de los puntos de Puerto Gaitán y Acacias, estos se encontraban en revisión al cierre del corte. (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 07).

8.4. Resumen de la gestión de la interventoría en relación de los radicados de los PQRS recibidos y contestados (tipo de solicitud, fecha de apertura y fecha de cierre, asunto, peticionario, No. de Radicado y respuesta).

Para el periodo comprendido entre el 08 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, el contratista registró tres (3) PQRSD, todas recibidas en el municipio de Villanueva. La primera se registró el día 10 de octubre por la cual la Personería municipal solicitó información relacionada con el proyecto; la segunda fue recibida el día 27 de octubre de 2025, donde el ciudadano Rubén Ramírez, interpuso una queja relacionada con la implementación hecha en el punto 004 del municipio de Villanueva y la última fue una solicitud recibida el día 31 de octubre de 2025, por parte del Secretario de Tránsito del municipio quien pidió el retiro de las señales verticales reemplazadas y que estas sean entregadas acorde a cada punto intervenido al municipio.

Respecto al cierre de atenciones en el corte, el contratista hizo entrega formal de dos (2) respuestas, la primera corresponden a la PQRSD N° 09 la cual se encontraba en seguimiento y fue registrada en el periodo anterior y la segunda corresponde a la PQRSD N° 11, registrada dentro del séptimo mes de ejecución del contrato. Con relación a las PQRSD registradas en el periodo, al cierre del corte se encontraban en seguimiento y elaboración de respuesta.

En lo corrido del contrato se han registrado un total de trece (13) PQRSD de las cuales once (11) se encuentran tramitadas y CERRADAS y dos (2) se encuentras ABIERTAS y en elaboración de respuesta, al cierre del corte. (Ver anexo N° 05, informe mensual social N° 05).

9. CONSOLIDADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

En el marco del seguimiento técnico al Contrato de Obra PA-025-2025, y en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico y en los apéndices normativos aplicables, durante el periodo del presente informe se adelantaron ensayos de campo y de laboratorio orientados a verificar la calidad, conformidad y desempeño de los materiales y elementos implementados en los puntos intervenidos.

Los ensayos realizados se enfocaron principalmente en los componentes de señalización horizontal, señalización vertical y dispositivos complementarios de seguridad vial, incluyendo, entre otros, pruebas de retroreflectividad, coeficiente de fricción superficial (péndulo británico), espesor de demarcación en plástico en frío (aplicación por llana y por spray), tiempos de secado y cimentaciones de señales verticales.

Las actividades de muestreo y ensayo fueron ejecutadas en los puntos intervenidos, particularmente en el municipio de Yopal (Casanare), conforme a las frecuencias mínimas exigidas y a las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y especificaciones contractuales aplicables. Los resultados obtenidos fueron consolidados en formatos de control de calidad, los cuales permitieron verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos, en el anexo No. 12 se presentan lo ensayos realizados para el periodo.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Componente Técnico

- ✓ El contrato de obra al corte del presente informe tiene una ejecución del 23.52% del presupuesto total y un 15,05% a facturar por parte del contratista en el siguiente mes.

- ✓ Acorde con el desarrollo del proyecto y con el trabajo conjunto entre interventoría, contratista y ANSV se lograron establecer los valores de apropiación de los puntos viables como se indicó en el acta 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-094-ActaMesaPlanContingencia-V001.

- ✓ El valor apropiado para los puntos viabilizados asciende a $ 6.494.441.656 COP como se estableció en mesa de trabajo del 4 de noviembre.

- ✓ La atención de observaciones por parte del contratista se ha llevado con éxito en los últimos meses, dejando pocas actividades por realizar por lo que se espera una atención total para el mes No. 8.

- ✓ De acuerdo con el avance del contratista se a la fecha se han entregado 3 puntos a los entes territoriales, pero teniendo pendiente la atención de observaciones en 5 puntos en los municipios de Puerto Gaitán, Acacías, Granada y Yopal, una vez se encuentren finalizados se podrá dar un cierre total a la documentación pertinente y posteriormente gestionar procesos de pago.

- ✓ Para el presente reporte y como se presentaron en las diferentes tablas relacionadas con el seguimiento de avance, el porcentaje de ejecución sigue siendo inferior a lo esperado, lo que se puede relacionar con los problemas de retiro de personal de forma imprevista, temas de lluvias, velocidades de ejecución menores y problemas con la disponibilidad de materiales.

- ✓ Durante el mes No. 07 se activaron de manera significativa los frentes en el municipio de Villanueva (Casanare), donde se concentró el mayor volumen de ejecución, evidenciándose avances físicos importantes, aunque con diferencias entre lo programado y lo realmente ejecutado.

- ✓ De acuerdo con las visitas efectuadas por contratista e interventoría se establecieron un total de 29 puntos viables de los 42 asignados. Asimismo, a la fecha se han realizado intervenciones en 11 puntos de los cuales 5 se han finalizados.

- ✓ Se concluye que el proyecto se encuentra en una fase crítica de consolidación, en la cual el énfasis debe centrarse en el cierre técnico y documental de los frentes terminados, la estabilización de la programación y la ejecución controlada de los puntos activos, con el fin de garantizar la correcta finalización contractual.

- ✓ El contratista a la fecha ha ejecutado toma de información ExAnte en los puntos de Barrancabermeja, Villanueva, San Gil y Piedecuesta, considerando los cambios de las fechas inicialmente establecidas. Que dando pendientes los puntos restantes para el siguiente periodo. En relación al punto de San Gil se presentó una novedad en su día atípico por temas de festividades, por lo que quedó condicionado a evaluación para verificar la viabilidad de la información.

Componente Ambiental

- ✓ El contratista cuenta con la presencia de profesionales requeridos para la gestión Ambiental y SST, los cuales garantizan el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el PMA y el SGSST.

- ✓ Las actividades del periodo fueron administrativas y operativas, entregando todos los documentos de Manejo Ambiental de la Obra e implementando las actividades propuestas en el PMA

- ✓ El contratista remitió los documentos ambientales requeridos, previo al inicio de actividades de obra para los frentes de Yopal y Villanueva: permisos ambientales, inventario de sumideros, inventario de especies arbóreas, taller-bodega y los permisos ambientales del gestor para el transporte y disposición de RCD y residuos peligrosos.

- ✓ A la fecha, el contratista presenta observaciones al informe mensual ambiental No. 6

- ✓ A la fecha el contratista no ha remitido el informe mensual No. 7

Componente SST

- ✓ Durante el periodo de reporte el contratista presentó un (1) accidente laboral por dolor lumbar y fue reportado a la ARL. No se ha presentado enfermedades de origen laboral

- ✓ El contratista cumplió con las actividades propuestas en el Plan de trabajo para el periodo de reporte

- ✓ El contratista remitió los documentos SST requeridos, previo al inicio de actividades de obra para los frentes de Yopal y Villanueva: documentos de ingreso de personal y los documentos de maquinaria y vehículos.

- ✓ A la fecha, el contratista presenta observaciones al informe mensual ambiental No. 6.

- ✓ A la fecha el contratista no ha remitido el informe mensual No. 7

Componente Social

- ✓ En el periodo comprendido entre el 08 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, el contratista radico la actualización de la lectura territorial correspondiente al municipio de Güepsa, al cierre del corte la interventoría se encontraba en revisión de la documentación allegada por el contratista.

- ✓ En los concerniente a espacios de reuniones de inicio con la ciudadanía, durante el séptimo mes de ejecución del contrato, el contratista adelantó un total de dos (2) espacios en el municipio de Barrancabermeja, el primero diseñado para los puntos 68081-007 y 68081-016 efectuado el día 04 de noviembre de 2025 con un porcentaje de asistencia del nueve, punto cinco por ciento (9.5%) tomando como referencia el total de convocados el cual fue de doscientas (200) personas. Referente al segundo espacio, este se llevó a cabo el día 06 de noviembre de 2025 diseñado para el punto 68081-009, este contó con una asistencia del diecinueve por ciento (19%) tomando

como referencia el total de convocados, el cual fue de cien (100) personas. En los dos espacios fueron resueltas las inquietudes presentadas por la ciudadanía, razón por la cual, no se registraron PQRSD. Desde la interventoría se realizó el acompañamiento correspondiente y se veló por la entrega oportuna de información a la ciudadanía.

- ✓ Con relación a los espacios de reunión de cierre de proceso, para el corte documentado no se registraron espacios de este tipo con la ciudadanía.

- ✓ Referente a los espacios de reuniones extraordinarias, para el periodo informado se registró una (1) reunión de este tipo, para atención de la PQRSD N° 11. El espacio se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2025 de manera presencial en el despacho de la personería municipal de Villanueva, desde la interventoría se realizó el acompañamiento respectivo al contratista y se hizo entrega de la información requerida por la entidad.

- ✓ En lo concerniente a la elaboración de actas de vecindad, aceptación y entorno, para el periodo informado, el contratista dio inicio a la elaboración de actas en el municipio de Barrancabermeja, sin embargo, al cierre del corte no había realizado la radicación formal de los soportes elaborados. Respecto a los entregables hechos en el mes anterior correspondientes al municipio de Villanueva, desde la interventoría se dio aprobación a un total de seiscientas dieciocho (618) actas de aceptación.

- ✓ Referente al registro de notas en redes sociales oficiales de los municipios de intervención, se informa que, para el periodo informado se registró una (1) nota en la página de Facebook oficial de la Alcaldía de Villanueva, la cual fue reportada a la supervisión de la Agencia de manera oportuna.

- ✓ Para el séptimo mes de ejecución, desde la interventoría se solicitó de manera formal el cargue del registro fotográfico del antes, durante y después de la implementación hecha en los municipios de Puerto Gaitán, Granada, Acacias y Yopal, no obstante, al cierre del corte el contratista no había remitido el link para verificación de la información

- ✓ Para el periodo informado se registraron tres (3) PQRSD, las tres recibidas en el municipio de Villanueva. La primera relacionada con la solicitud hecha para entrega de información sobre las actividades adelantadas en el marco del contrato PA-025-2025, la segunda, corresponde a una queja interpuesta por presuntas afectaciones a un inmueble debido a la implementación realizada en el tramo N° 004 y la tercera corresponde a una solicitud hecha por el Secretario de Tránsito del municipio quien requiere sea retiradas las señales reemplazadas y entregadas al municipio para su

disposición final. Respecto al cierre de PQRSD que se encontraban en seguimiento y trámite de atención, se informa que en el corte se dio cierre a una (1) PQRSD del periodo anterior que se encontraba pendiente para cierre formal mediante entrega de comunicado. De igual manera, se dio cierre a la PQRSD instaurada en el periodo por la Personería municipal de Villanueva. En lo corrido del contrato se han registrado un total de trece (13) PQRSD, al cierre del periodo informado, once (11) se encontraban CERRADAS y dos (2) continúan ABIERTAS y en trámite de atención dentro de los tiempos previstos para atención.

- ✓ Para el séptimo mes de ejecución la interventoría participó de un total de cinco (5) comités integrales con ANSV, un (1) comité social con la coordinación social de la Agencia y una (1) mesa de trabajo con el Contratista para seguimiento de actividades contractuales del proyecto.

- ✓ Para el periodo informado se contó con visita por parte de la Coordinación social de la ANSV, quien realizó acompañamiento a las actividades sociales de inicio programadas en el municipio de Barrancabermeja. Una vez culminadas las actividades programadas para el día 06 de noviembre de 2025, se realizó reunión del equipo social a quien les fue brindados los hallazgos evidenciados durante el desarrollo de las diferentes actividades. De la actividad se elaboró un acta.

Recomendaciones

- Con el propósito de favorecer la consecución de actividades destinadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales se recomienda a las partes mantener comunicación constante donde se brinde garantías y trazabilidad a la totalidad de acciones realizadas.

- Se sugiere al contratista continuar con la consecución de acciones tendientes al cumplimiento de lo dispuesto dentro del Apéndice E “especificaciones para la gestión social y la comunicación estratégica”

- Se recomienda al contratista preponderar los principios de calidad y oportunidad respecto a los soportes elaborados durante la vigencia del contrato bajo el marco contemplado en el desarrollo de las actividades contractuales dispuestas para el área social

- Se insta al contratista continuar con la entrega oportuna del reporte y programación de actividades semanales para garantizar trazabilidad y cumplimiento a lo dispuesto desde apéndice E de “Especificaciones para el componente social y comunicación estratégica”

- Se sugiere mantener la participación de escenarios como los comités de obra, sociales y mesas de trabajo, para garantizar el seguimiento, así como establecer estrategias que contribuyan al cumplimiento de las actividades sociales contractuales.

- Se recomienda reforzar la respuesta y radicación de los documentos del personal e informes mensuales con el fin de no tener reprocesos

- Es necesario que el contratista consolide oportunamente los soportes para pago, de manera que el avance físico se vea reflejado en el avance presupuestal, evitando acumulación de cierres al final del contrato.

- Se recomienda fortalecer el tema operativo en Villanueva, verificando la suficiencia de cuadrillas, equipos e inventarios, así como la articulación con el componente social y los entes territoriales, con el fin de evitar retrasos y reprocesos.

11. ANEXOS

- **Anexo No. 1 Información contractual del CI**
  - Documentos Contractuales CI
- **Anexo No. 2 Información contractual del CO**
  - Documentos Contractuales CO
- **Anexo No. 3 Correspondencia CI (Enviada y Recibida)**
  - Comunicaciones Enviadas M07
  - Comunicaciones Recibidas M07
- **Anexo No. 7 SSTA**
  - **Informe Mensual No. 7 SSTA**
    - 001OPV-INT-ZO3-IFM-SST-006-InformeMen7SSTA-V002.docx
    - 001OPV-INT-ZO3-IFM-SST-006-InformeMen7SSTA-V002.pdf
  - **Anexo 1.1. SSTA-12 CERT. PAGOS SEG SOCIAL INT**
    - 001OPV-INT-ZO3-CER-SST-005-PagSegSocialIntINM7-V001.pdf
  - **Anexo 1.2. Planillas interventoría**
    - 001OPV-INT-ZO3-PSS-SST-005-PlanillasSeguridadSocialM7-V001.pdf
  - **Anexo 1.3. SST 11 Reporte de Personal Interventoría**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-035-ReporPersonalCIM7-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-035-ReporPersonalCIM7-V002.xlsx
  - **Anexo 1.4 Paz y salvo**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-036-PazySalvoM7Adriana-V001.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-037-PazySalvoM7Carlos-V001.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-038-ContinuidadIngKarol-V001.pdf
  - **Anexo 1.5 Documentos de ingreso y capacitaciones**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-039-Anexo1.5DocIngreIngDuvanM7-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-040-Anexo1.5DocIngreIngKarolM7-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-041-Anexo1.5DocIngreIngMafeM7-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-053-Anexo1.5DocIngresoM7-V001.pdf
  - **Anexo 1.6 documentos inspección, cronograma plan de trabajo**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-042-Anexo1.6PlandeTrabajoM7-V002.pdf
  - **Anexo 1.7 Indicadores SST M7**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-043-Anexo1.7IndicadoresSSTM7-V001.pdf
  - **Anexo 1.8 Reporte de Accidentalidad M7**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-044-Anexo1.8ReportAccidentalM7-V001.pdf
  - **Anexo 1.9 Listado Vehículos M7**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-045-Anexo1.9SSTA07ListVehiM7-V001.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-046-Anexo1.9SSTA07InspecVehiM7-V001.pdf
  - **Anexo 1.10 SSTA-09 Registro Fotográfico Mes 7**
    - 001OPV-INT-ZO3-REF-SST-005-Anexo1.10SSTA09RegFotograM7-V001.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-REF-SST-005-Anexo1.10SSTA09RegFotograM7-V001.xlsx

- **Anexo 1.11 Inventarios Sumideros INM7**
  - 001OPV-CTA-ZO3-FOR-GAM-083-InventarioSumiderosIFM7-V001.pdf
- **Anexo 1.12 Inventario individuos arbóreos INM7**
  - 001OPV-CTA-ZO3-FOR-GAM-080-IndividuosArboreosIFM7-V001.pdf
- **ANEXO 1.13 CERTIFICADO RCD**
  - 001OPV-INT-ZO3-CER-GAM-001-CertificaRCD-INM7-V001.pdf
- **ANEXO 1.14 CERTIFICADO RESPEL**
  - 001OPV-INT-ZO3-CER-GAM-002-CertificaRESPEL-INM7-V001.pdf
- **Anexo 1.15 REPORTE AT CONTRATISTA**
- 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-055-ReportATContratista-V001.pdf
- **Anexo 1.16 Procedimiento EMO Bateman**
  - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-054-ProcedimientoEMOBateman-V001.pdf

- **Anexo No. 7 Social**
  - **Informe Mensual Social No. 7**
- 001OPV-INT-ZO3-IFM-GSO-006-InformeMenN°07Social-V002.docx
- 001OPV-INT-ZO3-IFM-GSO-006-InformeMenN°07Social-V002.pdf
  - **Anexo social No. 1**
- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-040-1.CorreoVolante_B-Bermeja-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-041-1.1Correo volante B-Bermeja-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-042-2.Correo volante Yopal-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-043-3.Correo PPT B-Bermeja-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-044-3.1.Correo PPT B-Bermeja-V001.pdf
  - **Anexo social No. 2**
- 001OPV-INT-ZO3-REF-GSO-002-AcompañaActividdelContraM7-V001.pdf
  - **Anexo social No. 3**
- 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-088-ActaComitéSocialN°09-V001.pdf
  - **Anexo social No. 4**
- 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-010-ActaMesaTrabajoSocialN°10-V001.pdf
  - **Anexo social No. 5**
  - **ANSV**
- 001OPV-ASV-ZO3-PQE-GEA-001-R0073682.pdf
  - **INTERVENTORÍA**
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-404-IISAS-019-404-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-405-IISAS-019-405-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-431-IISAS-019-431-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-439-IISAS-019-439-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-440-IISAS-019-440-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-441-IISAS-019-441-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-472-IISAS-019-472-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-478-IISAS-019-478-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-479-IISAS-019-479-V001.pdf

- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-480-IISAS-019-480-V001.pdf
  - **CONTRATISTA**
- 001OPV-CTA-ZO3-COE-GEA-306-CronoActSocialBCB-V001.pdf
- 001OPV-CTA-ZO3-COE-GEA-342-CronogramaActiviSocialesBCB-V001.pdf
- 001OPV-CTA-ZO3-COE-GEA-354-SocializacionPMTINVIAS-V001.pdf
- 001OPV-CTA-ZO3-COE-GEA-365-CronogramaActividadesBCB-V001.pdf
- 001OPV-CTA-ZO3-COE-GEA-388-425CronogramaActSocialesYPL-V001.pdf
- 001OPV-CTA-ZO3-COE-GEA-424-431RTA511DocsPersonalMonvVLN-V001.pdf
  - **Anexo social No. 6**
- 001OPV-CTA-ZO3-IFM-GSO-001-MensualSocialN°07CO-V002.pdf
    - **Anexos**
    - 001OPV-CTA-ZO3-ANX-GSO-001-AnexoNo.01-V002.pdf
    - 001OPV-CTA-ZO3-ANX-GSO-002-AnexoNo.02-V002.pdf
    - 001OPV-CTA-ZO3-ANX-GSO-004-AnexoNo.04-V002.pdf
    - 001OPV-CTA-ZO3-ANX-GSO-005-AnexoNo.05-V002.pdf
    - 001OPV-CTA-ZO3-ANX-GSO-006-AnexoNo.06-V002.pdf

- **Anexo No. 6 Actas de comités semanales para el periodo informado**
  - Actas Comités M07
- **Anexo No. 7 Registro fotográfico**
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-013-ObraVillanueva001-V002.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-014-ObraVillanueva003-V002.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-015-ObraVillanueva004-V002.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-016-ObraVillanueva005-V002.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-017-ObraVillanueva009-V002.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-018-ObraVillanueva0015-V002.pdf
- **Anexo No. 8 Plan de cargas**
  - 001OPV-INT-ZO3-DGL-GEA-001-PlandeCargasCI-V002.pdf
- **Anexo No. 9 Aprobación Fase I**
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-005-AnexoComu133P2-V001.zip
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-006-AnexoComu133P3-V001.zip
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-004-AnexoComu133P1-V001.zip
  - 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001.pdf
- **Anexo No. 10 Bitácora**
  - 001OPV-INT-ZO3-REP-SUP-006-BitácoraVillanuevaM7-V001.pdf
- **Anexo No. 11 Cantidades de obra ejecutadas.**
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-130-CantidadesYopal002-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-131-CantidadesYopal003-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-132-CantidadesVLLI001-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-133-CantidadesVLLI003-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-134-CantidadesVLLI004-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-135-CantidadesVLLI005-V001.pdf

- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-136-CantidadesVLLl009-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-137-CantidadesVLLl015-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-DTC-GEA-001-InformeActiviYopal-V001.pdf

- **Anexo No. 12 Ensayos de laboratorio y campo**
  - 001OPV-INT-ZO3-EDL-GEA-002-EnsayosINM-07-V001.pdf